

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



“PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE APOPA”

PRESENTADO POR:

**BLANCA IRIS ASCENCIO AGUILAR
DINORA DEL TRANSITO CRESPIN OVIEDO
JUAN MIGUEL MARTINEZ GARCIA**

PARA OPTAR AL TITULO DE:

ARQUITECTO

CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO DE 2008

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR :

MSC. RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL :

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO SANCHEZ

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO :

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

SECRETARIO :

ING. OSCAR EDUARDO MARROQUIN HERNANDEZ

ESCUELA DE ARQUITECTURA

DIRECTORA :

ARQTA. MARIA EUGENIA SANCHEZ DE IBAÑEZ

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:
ARQUITECTO

Título :
“PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE APOPA”

Presentado por :
**BLANCA IRIS ASCENCIO AGUILAR
DINORA DEL TRANSITO CRESPIAN OVIEDO
JUAN MIGUEL MARTINEZ GARCIA**

Trabajo de Graduación aprobado por :
Docente Directora :
ARQTA. BLANCA ROSA ELIZABETH TORRES DE PINEDA

San Salvador, Mayo de 2008

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Directora :

ARQTA. BLANCA ROSA ELIZABETH TORRES DE PINEDA

- DEDICATORIA:

Dedico este trabajo a mis sobrinos, confiando en Dios, para que les conceda un excelente futuro como nueva generación; con mucho cariño para: Fernandino, Daniela, Ariel y Marilyn.

- AGRADECIMIENTOS:

Gracias a Dios por concederme todos los medios para conseguir este logro académico, sin EL nada hubiese sido posible.

Agradecimientos especiales también a nuestra asesora de tesis Arq. Elizabeth de Pineda, por su apoyo y ayuda desinteresada al compartir sus conocimientos para el desarrollo de este documento.

BLANCA IRIS.

- DEDICATORIA:

Especialmente a mi madre y mi esposo.

"Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa"

- AGRADECIMIENTOS:

"Que difícil es plasmar en un papel el cúmulo de agradecimientos que suscito mi pensamiento en escasos segundos.

Escasos segundos de valor temporal pero de gran valor emocional", a todas aquellas personas en general que brindaron de su apoyo en el desarrollo de este proyecto.

Especialmente:

Al Gran Arquitecto del Universo, mi madre, mis compañeros de tesis, nuestra asesora y mi amado esposo.

DINORA.

- DEDICATORIA:

A Dios, a Jesús, al Espíritu Santo y a la Virgen María, ya que por ellos es que logré coronar mi carrera. A mi mamá por su amor y apoyo incondicional, a mi papá (Q.D.D.G.) por su amor y apoyo.

- AGRADECIMIENTOS:

A mi mamá por su amor y apoyo incondicional, a mi papá (Q.D.D.G.) por su amor y apoyo, a mis hermanos, por su paciencia, a Nancy por su amor a pesar de todo, a mis sobrinas Gretel, Yessenia y Alejandra, ya que me dan su cariño y dan alegría su compañía, a mis compañeros de tesis, blanca y dinora, por su paciencia, a mis amigos, por su amistad sincera y apoyo. A todas las personas que me ayudaron y apoyaron en todo el proceso de la tesis. Dios los conoce y premiara su colaboración. El les pagará.

JUAN MIGUEL.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

CAPITULO I - GENERALIDADES

1	GENERALIDADES.....	1
1.1	Planteamiento de la dificultad.....	1
1.2	Justificación.....	2
1.3	Objetivos.....	3
1.4	Límites.....	3
1.5	Alcances.....	4
1.6	Método de Trabajo.....	4

CAPITULO II - DIAGNOSTICO

2	DIAGNOSTICO.....	7
2.1	Marco Teórico Conceptual	7
2.1.1	Glosario de siglas.....	7
2.1.2	Conceptos generales.....	7
2.1.3	Definición, clases y características de parques.....	12
2.1.4	Tipología del turismo interno en El Salvador.....	17
2.2	Marco Histórico	18
2.2.1	Antecedentes Históricos del turismo en el país.....	18
2.2.2	Antecedentes históricos del municipio.....	21
2.2.3	Antecedentes históricos de la Ciudad.....	22
2.2.4	División Político – Administrativo.....	23
2.2.5	Crecimiento Urbano de la ciudad.....	23
2.3	Marco Socio-Político-Económico	25
2.3.1	Aspecto social.....	25
2.3.2	Aspecto político.....	33
2.3.3	Aspecto Económico.....	39
2.4	Marco Legal - Institucional	43
2.4.1.	Concepto de Ley y reglamento.....	43
2.4.2.	Instituciones involucradas en el proyecto.....	53
2.5	Marco Físico – Geográfico del Municipio de Apopa	56
2.5.1.	Ubicación geográfica del municipio.....	56

2.5.2.	Ubicación Geográfica del terreno.....	56
2.5.3.	Análisis Físico Natural del terreno.....	56
2.5.4.	Análisis Físico del Entorno construido.....	64
2.6	Estudio de casos análogos.....	87
2.7	Análisis F.O.D.A.....	89
2.8	Conclusiones del Diagnóstico.....	92

CAPITULO III – PRONOSTICO

3.	PRONOSTICO.....	94
3.1.	Cálculo de la Proyección de usuarios del Parque Turístico.....	94
3.2.	Programa de necesidades.....	97
3.3.	Programa Arquitectónico.....	101
3.4.	Conceptualización de la propuesta del diseño.....	107
3.5.	Criterios de zonificación.....	111
3.6.	Criterios de Diseño.....	119

CAPITULO VI – PROPUESTA DE DISEÑO

4.	Propuesta de diseño.....	130
4.1.	Anteproyecto Arquitectónico.....	131
4.2.	Presentaciones Arquitectónicas.....	210
4.3.	Presupuesto Estimado.....	214
4.4.	Bibliografía.....	234
5.	Anexos.....	236
6.	Listado de gráficos, tablas, cuadros y fotos.....	244

INTRODUCCION

Para la realización de la Propuesta Arquitectónica del Parque Turístico del Municipio de Apopa se llevará a cabo la elaboración de un Diagnóstico, de manera que se pueda llegar a un pronóstico y dé resultado la elaboración del Anteproyecto.

Dicho diagnóstico constituye un estudio técnico del trabajo, considerando el entorno, las condiciones físicas y naturales del sitio, así como características socio-económicas de la población que habita el sector, todos estos datos recabados nos permitirán una respuesta arquitectónica integral; tomando en cuenta los lineamientos de leyes y reglamentos de las Instituciones involucradas y considerando que también este parque turístico que se pretende construir traerá muchos beneficios a los pobladores de este municipio principalmente, ya que contarán con fuentes de trabajo y un lugar más en donde poder disfrutar de sano esparcimiento.

Considerando que el Turismo como fuente generadora de divisas, es quizás el más notable de todos los posibles beneficios del mismo. Los ingresos resultantes del gasto realizado por los turistas, contribuirán significativamente en la balanza de pagos, especialmente en el Municipio de Apopa.

FASE 1 Investigación y Análisis

CAPITULO I

1. GENERALIDADES

1.1 Planteamiento de la dificultad.

La actividad turística en el ámbito internacional reporta importantes ingresos para los diversos destinos receptores que se encuentran localizados en el amplio mapa mundi.

Dichos destinos turísticos experimentan diferentes etapas de desarrollo determinadas por la magnitud y crecimiento de su demanda, así como por la situación y articulación de su oferta, todo lo cual establece, junto a otros factores, la imagen percibida de los mismos. En este ámbito, empieza a sobresalir la Región Centroamericana, la cual presenta unas expectativas de crecimiento significativas, con tasas que superan la de muchos destinos considerados maduros.¹

Partiendo de este punto se establece que el turismo forma un pilar clave para el desarrollo económico de un país o de un Municipio.

Uno de los problemas que afrontan la mayoría de los Municipios es de no contar en su radio de influencia local con áreas destinadas al esparcimiento para la población, siendo muy poca la accesibilidad a este tipo de proyectos. Debido a esto los habitantes se dirigen a otros lugares más lejanos para buscar parques o complejos turísticos u otros de índole recreacional que satisfagan su necesidad de esparcimiento.

Es por tal motivo que la Alcaldía de Apopa al no contar en la actualidad con ningún espacio físico destinado al desarrollo turístico local que vendría a contribuir tanto a la recreación de la población de sus habitantes y de atracción turística de la zona propone proyectar un Parque Turístico Municipal en un terreno que posee un área de 66,163.86 m² = 94,669.10 v², propiedad de esta.

El proyecto se ha denominado "Propuesta Arquitectónica para el Parque Turístico del Municipio de Apopa". Ubicado en la final Av. Obrero Heróico, Cantón San Nicolás, Barrio el Calvario, Municipio de Apopa en el Departamento de San Salvador.

La propuesta estará conformada por cinco zonas:

1. La zona Administrativa.

Donde se diseñará un edificio que albergue todas las oficinas que se encargarán de administrar el Parque Turístico, un puesto de emergencia y área de lockers para los usuarios del parque.

2. La zona Cultural y Educativa.

Que contará con un pequeño Museo donde se exhibirán restos arqueológicos descubiertos en el municipio de Apopa, un Anfiteatro al aire libre para eventos y charlas educativas y un Salón de Usos Múltiples.

3. La zona Recreativa:

Es el corazón del proyecto ya que es donde se desarrollan las actividades de recreación del parque, la cual contará con canchas para deportes tradicionales como el basketball, el fútbol y el voleyball, servicios sanitarios con duchas; también juegos infantiles; piscinas para adultos y

¹ "PLAN NACIONAL DE TURISMO 2014", MITUR, Pág. 3

niños con toboganes, glorietas, vestidores, Miradores, Cafetería o rancho tipo food-court; Kioscos de artesanías, ruta Eco turística que serán circulaciones peatonales entre zonas verdes para paseos guiados a pie, pista para bicicletas y patines y un área para almacenarlos.

4. La zona de Descanso:

Que comprende el diseño de un restaurante, que servirá platillos a la carta y típicos, un pequeño vivero para plantas medianas y pequeñas, glorietas para descanso y pequeños vestidores que servirán para los usuarios del parque.

5. La zona de Mantenimiento:

Que contará con estacionamiento general para el público y empleados, área de carga y descarga, talleres de mantenimiento.

1.2 Justificación.

Los municipios a través de los gobiernos locales se encuentran facultados para tomar las medidas que consideren convenientes para enfrentar, resolver o transformar los conflictos o problemas que aquejan a los vecinos en las comunidades.

En tal sentido, el artículo 203 de la Constitución de la República establece que:

“Los municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo”. Ello significa que tienen facultades para regular, dirigir y administrar dentro de su jurisdicción o territorio, los asuntos que sean de su

competencia. Desde esta perspectiva, los municipios están invitados a enfrentar políticas o medidas administrativas alternativas, la conflictividad social de sus localidades y de este modo, ir progresivamente construyendo una convivencia cada vez más pacífica.

En el artículo 204 N° 3 de la Constitución de la República, se regula que la autonomía del municipio comprende: “gestionar libremente en las materias de su competencia”.²

Partiendo del marco jurídico referente a la autonomía que la Constitución de la República confiere a las municipalidades; y después de hacer un análisis a la situación del Municipio de Apopa, referente a áreas de recreación para los habitantes, determina que no cuenta con infraestructura para generar el esparcimiento de la sociedad, por ello busca crear espacios de diversión, descanso, ocio para los habitantes y zonas aledañas, surgiendo de tal manera la **“Propuesta Arquitectónica para el parque turístico del municipio de Apopa”**, que involucre el suplir esta necesidad, a la vez crear un pulmón en dicha área de estudio y generar atracción turística, promoviendo ingresos económicos para la zona; por lo que solicitaron la colaboración a la Escuela de Arquitectura, de la Universidad de El Salvador para realizar la Propuesta Arquitectónica.

² “Política municipal marco para el abordaje alternativo de conflictos para el municipio de Apopa”, Asociación Bienestar, Yek Ineme, página 11

1.3 Objetivos.

1.3.1 General:

- Contribuir al desarrollo turístico del Municipio de Apopa al realizar una Propuesta Arquitectónica para el Parque Turístico que sirva como alternativa de esparcimiento y recreación.

1.3.2 Específicos:

- Definir una propuesta Arquitectónica de Parque Turístico acorde a las necesidades de la población.
- Establecer criterios de zonificación, de diseño, de vegetación, ubicación de mobiliario urbano, entre otros para el proyecto.
- Diseñar espacios arquitectónicos confortables y adecuados para los visitantes, proporcionándoles diferentes alternativas de recreación, ocio y descanso.
- Desarrollar una propuesta arquitectónica con carácter ambiental, que contribuya a la preservación del medio ambiente natural existente en la zona.
- Desarrollar una Propuesta Arquitectónica que sea factible en lo económico y en lo técnico, acorde a la realidad del municipio de Apopa.

1.4 Límites.

1.4.1 Geográficos:

El proyecto se desarrollará en un terreno propiedad de la Alcaldía, ubicado al norte del municipio de Apopa, en el cantón San Nicolás con un

área de 66,163.86 m² ~ 94,669.10 v², de fácil acceso vial y peatonal, de topografía casi plana contando con infraestructura adecuada para su buen funcionamiento.

1.4.2 Sociales:

Se dirige a la población del Municipio de Apopa, para brindar áreas de recreación que beneficiaran integralmente a las familias, a otras personas de Municipios vecinos, sin movilizarse a lugares mas lejanos para suplir la necesidad de sano esparcimiento y recreación.

1.4.3 Temporal:

La propuesta Arquitectónica del Parque Turístico para el Municipio de Apopa, en el departamento de San Salvador, se desarrollará durante los ciclos I y II 2007, tiempo asignado a trabajos de graduación.

1.4.4 Técnicos:

Aplicar las leyes y normas que rigen este tipo de proyectos de manera que se apegue en todo sentido a lo que rige el gobierno de la república y todo organismo institucional, reglamentos que competen al proyecto, para dar una solución técnica adecuada y factible a la problemática planteada.

1.4.5 Económicos:

La ejecución del proyecto está sujeto al financiamiento económico por parte de organismos nacionales o internacionales de ayuda para la Municipalidad de Apopa ya sean públicos o privados.

1.5 Alcances.

1.5.1 A corto plazo:

Desarrollar un diagnóstico de la zona que permita determinar los sitios apropiados dentro del terreno para desarrollar el proyecto, utilizando racionalmente su potencial turístico ambiental.

1.5.2 A mediano plazo:

Aportar los documentos necesarios para la posterior ejecución del proyecto a través de:

- a. Planos arquitectónicos que contengan:
 - ➔ Plantas Arquitectónicas.
 - ➔ Plantas de Acabados.
 - ➔ Planta de conjunto de Instalaciones Hidráulicas
 - ➔ Planta de conjunto de Instalaciones Eléctricas
 - ➔ Elevaciones y secciones.
- b. Técnicas de Presentación del Proyecto tales como:
 - ➔ Perspectivas Exteriores.
 - ➔ Maqueta Volumétrica del Proyecto.
- c. Presupuesto global estimado de la obra a construir.

1.6 Método de Trabajo.

1.6.1 Descripción del método.

El inicio de un proceso de investigación, diagnóstico de una situación actual de un municipio y evaluación de datos es necesario seguirlo de forma

ordenada y sistemática a través de un método práctico que nos ayude a obtener los resultados esperados. Para lo cual se deben establecer las áreas de estudio, sus relaciones y retroalimentaciones que existirán entre ellas y a esto sumar el factor tiempo que es el período en el que se llevarán a cabo las actividades secuenciadas o simultáneas.

El método de trabajo se divide en tres fases, las cuales son:

➔ Fase I: Investigación y Análisis.

Es la fase que enfoca de manera inmediata el Perfil. A partir de ello se inicia la investigación, recopilación de toda la información pertinente al desarrollo del diagnóstico, Mediante visitas de campo, consultas a libros, revistas, documentos, y entrevistas con instituciones involucradas. Luego realiza el análisis correspondiente, identificando el problema, selección y ordenamiento de la información recopilada.

➔ Fase II: Conceptualización.

Se establecen conclusiones del diagnóstico, que serán las bases para determinar criterios que permitirán la elaboración de las primeras ideas, bosquejos del proyecto. Que enfatizen respuestas generales, aunque cambiando en su momento para el mejoramiento de la misma, retroalimentándose de la Fase I.

➔ Fase III: Anteproyecto Arquitectónico.

Se desarrollan los planos Arquitectónicos de la propuesta del parque turístico, presentando: las plantas, las fachadas, los cortes, las

perspectivas interiores y exteriores que comuniquen arquitectónicamente el proyecto.

Proyectando el diseño Arquitectónico que pueda satisfacer las necesidades de la población y dar una respuesta técnica y económica real.

Para poder desarrollar sistemáticamente las tres Fases, el documento se ha dividido en cuatro capítulos, estos son:

Fase I: Investigación y Análisis

CAPITULO I: PERFIL

Comprende la conceptualización del problema, especificando el planteamiento de la dificultad, la justificación, los objetivos generales y específicos, los límites, los alcances a corto y mediano plazo, con el propósito de obtener una visión más amplia acerca del tema en estudio.

CAPITULO II: DIAGNOSTICO

Se procede a recabar, clasificar y ordenar los datos e información de campo, bibliográfica y de consulta, que nos apoyen en la resolución de la problemática establecida.

La investigación de campo se basará en visitas al municipio, al terreno, entrevistas y consultas a la alcaldía de Apopa y demás instituciones involucradas, la bibliográfica que consiste en la recopilación de información por medio de libros, tesis, folletos, revistas, mapas, información obtenida vía Internet y toda la documentación relacionada con el tema.

Fase II Conceptualización

CAPITULO III: PRONOSTICO

En éste capítulo se analiza la información recabada de la fase I, investigación y análisis, que permitirá la elaboración de los programas de necesidades, programas arquitectónicos, zonificaciones y la formulación de criterios de diseño que permitirán ayudar a la concepción de la propuesta del parque.

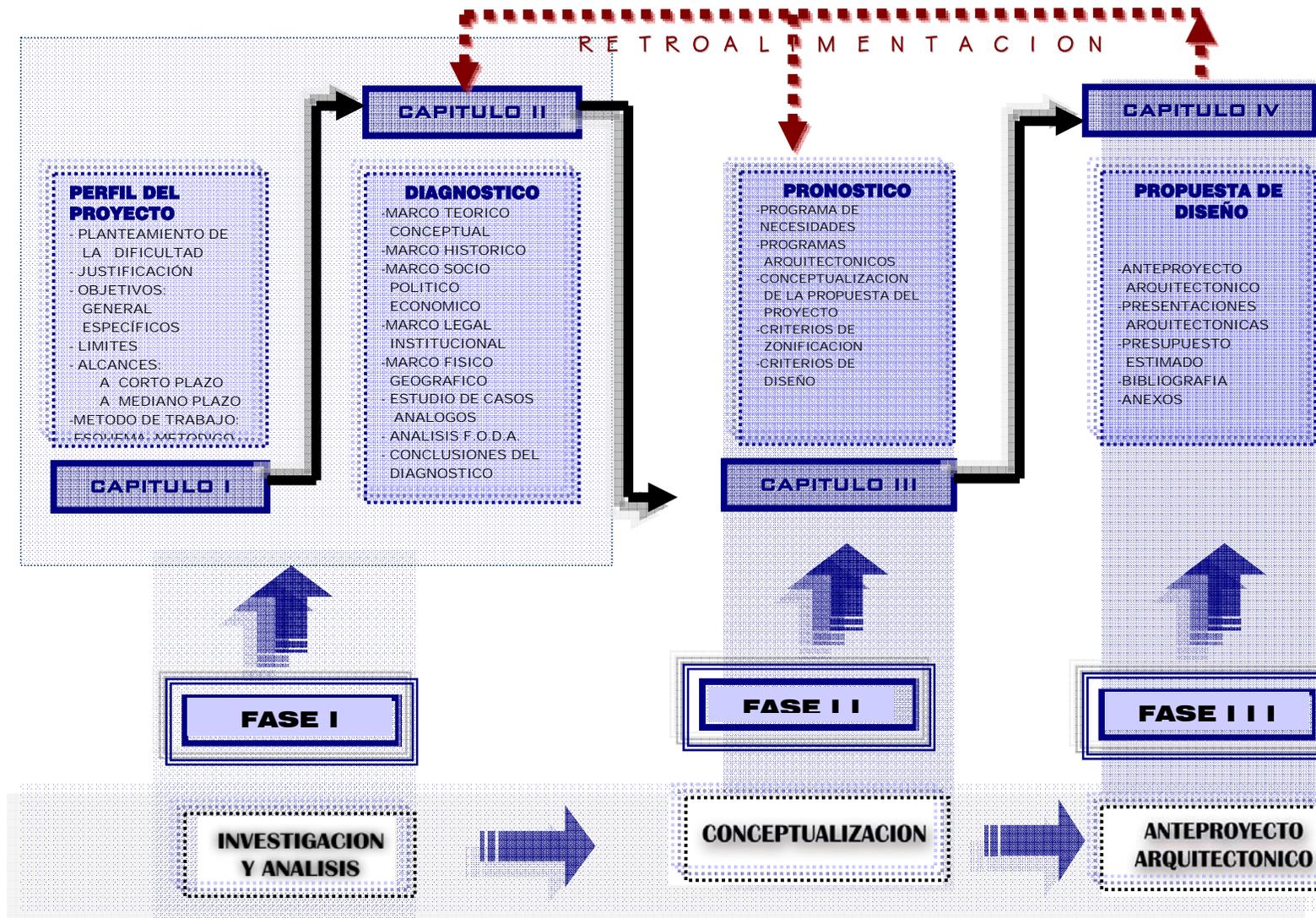
Se elaborará una propuesta preliminar para visualizarla integralmente, planteando las correcciones necesarias y retroalimentando en los aspectos que el diseño precise.

Fase III Anteproyecto Arquitectónico

CAPITULO IV: PROPUESTA DE DISEÑO

Se conceptualizará y se diseñará el Anteproyecto de Parque Turístico para el Municipio de Apopa, que posea todos los datos técnicos para su completo desarrollo.

1.6.2. ESQUEMA METODICO.



CAPITULO 2

2.0 - DIAGNOSTICO

2.1 MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Marco teórico, marco referencial o marco conceptual tiene muchas definiciones, una de las cuales es una serie de valores y conceptos generales que se deben manejar dentro del documento que se esta desarrollando.

2.1.1. Glosario de Siglas

ANDA	Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados
CAESS	Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador
CIMA	Centro de Capacitación e Investigación del Medio Ambiente
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CORSATUR	Corporación Salvadoreña de Turismo
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CNR	Centro Nacional de Registro
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
FIAES	Fondo Iniciativa para Las Américas-El Salvador
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
ISTU	Instituto Salvadoreño de Turismo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MG	Ministerio de Gobernación, Protección Civil

MITUR	Ministerio de Turismo
OMT	Organización Mundial de Turismo
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de S. S.
PLANSABAR	Plan Salvadoreño de Desarrollo Básico Rural
SNET	Servicio Nacional de Estudios Territoriales

2.1.2. Conceptos Generales

a) Concepto de Recreación ³

El término recreación viene del latín recreativo que significa alegrar, divertir, distraer, entretener.

Desde la antigüedad la recreación se ha considerado una actividad que favorece al individuo en el trabajo mental y físico para obtener experiencias positivas en el ocio que coadyuvan al espíritu y las energías.

Es una necesidad básica del ser humano, no importando la edad, condición social, raza. Actividad realizada por el ser humano en tiempos libres, ya sea individual o colectiva, mediante la cual se liberan energías; se estimula el desarrollo social y la formación integral del ser humano.

Funciones de la Recreación

Actitud positiva: la recreación trae como consecuencia que las personas cambien la actitud negativa y se trace metas que con esta actitud puede llegar a cumplir, junto con el crecimiento personal del que se está recreando.

³ Sitio Web "www.Recreación.com " por Luis Guiterman

Actividades para el tiempo: la recreación permite que el ser humano siempre tenga momento para todo y que siempre encuentre el momento preciso para recrearse.

El equilibrio biológico y social: La recreación proporciona equilibrio integral al individuo.

Mejor Calidad de Vida, Depurar bienestar, entre otros.

Tipos de recreación

La recreación puede ser activa o pasiva.

☛ *Recreación Activa:*

La interacción física entre el "visitante" y el "medio". Implica acción, orientadas a contribuir al desarrollo físico biológico de los individuos, dicese en específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos. Entre ellas se encuentran las actividades deportivas, turísticas y recreativas.



☛ *Recreación Pasiva:*

Interacción entre el "visitante" (turista o recreacionista) que actúa como un simple observador del "medio" (espacio



físico turístico).Ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponer resistencia a ella. Por ejemplo, ir al cine, teatro, circo, leer, observar el paisaje, etc.

b) Concepto y Tipos de Turismo

Turismo o actividad turística ⁴

Según la OMT; el turismo lo define como: "La suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario, no motivado por razones de negocios, profesionales o científico".

La etimología de la palabra proviene del vocablo inglés tour que significa viaje, que se deriva de la palabra francesa tour que significa viaje o excursión circular; la cual proviene a su vez del latín tornare.

Concepto de turista: ⁵

"Turista", es la persona o grupo de personas que se trasladan a un lugar que puede ser dentro o fuera de un determinado país siempre y cuando sea diferente al de su residencia habitual y que hagan uso de los servicios turísticos ofrecidos por el lugar turístico.

Turista es la persona que viaja dentro del país o fuera de él haciendo uso de alojamiento, transporte, alimentación por más de una noche.

⁴ Documento CORSATUR

⁵ Tesis: "Estudio de Mercadotecnia para Turismo", Yessenia Flores.

*Atractivos Turísticos*⁶

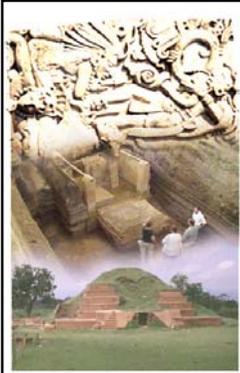
Tomando en cuenta que los atractivos turísticos son la materia prima del turismo y constituye una parte determinante de la actividad turística, es preciso establecer su concepto, el cual se define como "todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico que constituyen los principales generadores de corrientes turísticas hacia una localidad"

El Salvador proporciona una oferta de servicios turísticos de calidad que se adecua de forma permanente a las expectativas y nivel de satisfacción del cliente. Siendo ésta la razón que exige continuamente crear e invertir en polos de desarrollo turísticos tanto a nivel nacional como local.

Así pues, la estrategia general a seguir será la de identificar y /o crear oportunidades para productos turísticos.

En el marco de la estrategia general de posicionamiento se pretende a continuación, la identificación de la capacidad competitiva de los diferentes productos turísticos temáticos de El Salvador, en los mercados actuales y/o potenciales, a fin de definir las líneas estratégicas de intervención que aseguren el óptimo desarrollo de los mismos, además es necesario establecer las características básicas que deben poseer estos, como se muestra en el siguiente cuadro:

⁶ Roberto C. Planificación del Espacio Turístico, 3a. Edición, Editorial Trillas, México 1997.

CLASIFICACION DE TURISMO	TIPOS Y DEFINICIONES	Turismo Cultural.	<p>Este corresponde a aquella corriente de visitantes que acuden a museos, monumentos, obras de arte y vestigios arqueológicos, de manera superficial y que se forman imágenes de los lugares de acuerdo a los pocos valores que visitaron y analizaron. Estos se subdividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Turismo de arqueología: Sub rama del turismo cultural que se encarga de mostrar los centros arqueológicos de una región, resaltando los avances y estilos de vida de una época. Su ventaja es que no necesita mayor infraestructura ya que los paseos son rápidos. • Rutas Históricas: Turismo que está basado en hacer una mezcla de la historia de un país y en algunos casos se relaciona con atractivos naturales. • Turismo Gastronómico: Se encarga de ofrecer los diferentes platillos típicos, dulces, refrescos, bebidas tradicionales, entre otros. 	
		Turismo de Naturaleza.	<p>En el marco del turismo temático de naturaleza es factible diferenciar diversas vertientes en función de la motivación, entre estas cabe citar el turismo de volcanes, el turismo científico, el turismo fotográfico, agroturismo, turismo ornitológico, etc. Si bien, las características fisiográficas y geológicas de El Salvador determinan un mayor potencial de desarrollo de las siguientes: Turismo de Volcanes, Turismo Científico, Agroturismo.</p> <p>Así mismo se subdividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo: Segmento de la actividad turística que utiliza de manera sustentable, el patrimonio natural y cultural, incentiva su conservación y busca la formación de una conciencia ambientalista a través de la interpretación del medio ambiente, promoviendo el bienestar de las comunidades involucradas. • Turismo de Montaña: Es el principal estímulo para aquellas personas que disfrutan de caminatas, viajes en bicicletas y hospedarse en hoteles que ofrecen este tipo de actividades. • Turismo Rural: Este tipo de turismo ofrece la oportunidad de participar en actividades propias de las zonas rurales como: montar a caballo, conocer la cultura de la región que se visita, está relacionado con el turismo de arqueología y con el cultural; ya que las visitas incluyen sitios arqueológicos, visitas a regiones indígenas, poblados agrícolas y pesqueros. • Turismo de Aventura: Basa sus atractivos naturales en lugares inhóspitos, este tipo de turismo es idóneo para aquellas personas que disfrutan de las emociones fuertes y uno de los ejemplos es la práctica de rapel. 	 

Turismo Deportivo	Incluye todos aquellos productos que surgen motivados por el deseo de practicar actividades deportivas o asistir a reuniones de esta índole. Tiene mucha relación con el Turismo de Montaña y la pesca
Turismo de Congreso	Se encuentra entre las motivaciones de ocio y de negocios
Turismo Interno	Se define como aquel turismo que desarrollan los nacionales hacia los distintos centros turísticos que están dentro de un mismo país; los viajes realizados no son con fines de lucro, además se caracteriza porque difunde el capital nacional en el propio país, este consumo contribuye al desarrollo turístico y económico del lugar.
Turismo Receptivo	Es todo aquel turismo que se da en un país con la entrada de visitantes extranjeros, no importando si éstos son originarios o no del país visitado.
Turismo Emisor	Se considera al total de nacionales de un país que se desplazan al exterior por un límite de noventa días y con fines diferentes al de obtener trabajo en el país visitado.
Turismo de Reuniones y Negocios.	Es aquel en que el principal motivo de desplazamiento por parte del turista radica en el desarrollo de actividades profesionales vinculadas al mundo de los negocios, debido a la realización de encuentros voluntarios en un destino elegido, cuyos motivos giran en torno a temas profesionales, valores, aficiones o intereses compartidos
Turismo de Sol y Playa.	Se concentra en las zonas del litoral, con climatología favorable y su principal motivación es el ocio y el esparcimiento, pero su desventaja radica en que tiene un fuerte impacto ambiental debido a que altera el hábitat natural.



CUADRO C-01

2.1.3. Definición, Clases y Características de Parques:

a) Definición de Parque:

Comprende los terrenos destinados a plantaciones de arbolado y jardinería con objeto de garantizar la salubridad, reposo y esparcimiento de la población; mejorando las condiciones ambientales de los espacios urbanos; a proteger y aislar las vías de tránsito rápido; al desarrollo de juegos infantiles y en general, a mejorar las condiciones estéticas de la ciudad. Muchos de estos se encuentran cercados en núcleos urbano o rurales con variedad de árboles y plantas.

Los parques son resultado de la actividad práctica del hombre, pues contienen un componente natural (flora y fauna) y otro sociocultural que refleja las costumbres y tradiciones de una sociedad.

b) Clases de parques

Según sus condiciones específicas, se clasifican en:

b.1) Parque urbano:

Que corresponde a las dotaciones destinadas fundamentalmente al ocio, al reposo y a mejorar la salubridad y calidad ambiental dentro de las ciudades.

b.2) Parque deportivo:

Que corresponde a las áreas acondicionadas básicamente para el ejercicio del deporte programado al aire libre.

b.3) Parques Distritales:

Los Parques Distritales corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad. Se organizan jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucran funcionalmente los principales elementos de la estructura ecológica principal para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano. Clasificación.

El Sistema de Parques Distritales se clasifica así:

1. Parques de escala regional
2. Parques de escala metropolitana y urbana.
3. Parques de escala zonal
4. Parques vecinales y de bolsillo

1. *Parques de escala regional*

Son espacios naturales de gran dimensión y altos valores ambientales, de propiedad del Distrito Capital, ubicados total o parcialmente por fuera de su perímetro.

2. *Parques de escala metropolitana y urbana.*

Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos y a la

generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.

Los parques urbanos constituyen una categoría de parque metropolitano asociada a las piezas urbanas definidas en el presente Plan. Algunos de ellos, aún si cubren una superficie inferior a 10 hectáreas, son considerados urbanos por su condición de localización o por su valor histórico y/o simbólico para la ciudad, y se catalogan como "Parques Urbanos Especiales".

3. *Parques de escala zonal*

Son áreas libres, con una dimensión variable, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa y/o pasiva de un grupo de barrios.

4. *Parques vecinales y de bolsillo*

Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A. El parque de bolsillo es una modalidad de parque vecinal, que tiene un área inferior a 1.000 m², destinado exclusivamente a la recreación pasiva contemplativa.

Los nuevos parques generados por efecto del proceso de desarrollo por urbanización o identificados y propuestos por el Distrito, tanto en el área urbana como en el área de expansión.

c) Características deseables de los Parques:

Algunas de las características de los parques urbanos son:

1. Los parques urbanos deberán mantener una primacía de la zona forestada sobre la acondicionada mediante urbanización.
2. Deberán formarse por la combinación de cualquiera de los componentes y elementos de ajardinamiento, sin perder el carácter con que se los define.
3. Podrá disponerse de edificaciones sólo para usos de esparcimiento y de promoción cultural con una ocupación máxima del cinco (5%) por ciento de su superficie, y sin rebasar la altura media del árbol de porte tipo de las especies próximas.

Los parques urbanos deberán contar con los siguientes elementos:

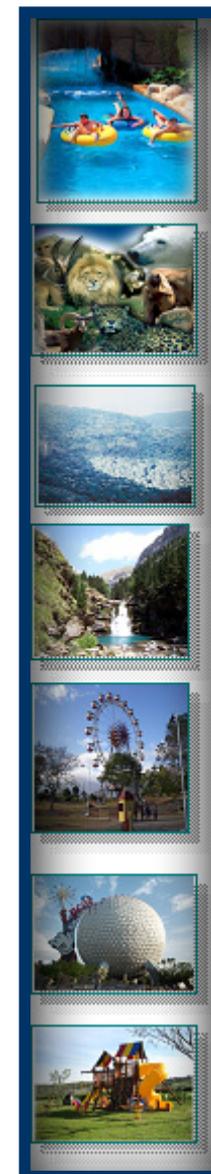
1. Juegos infantiles: formado por juegos interactivos.
2. Juegos de preadolescentes: formados por mobiliario, y áreas de juegos deportivas.
3. Juegos libres: campos de juegos al aire libre, como fútbol y baloncesto.
4. Áreas de deporte no reglado, para el ejercicio informal de deportes, sin requerimientos dimensionales reglamentarios.
5. Áreas de plantación y ajardinamiento.
6. Islas de estancia, lugares acondicionados para el reposo y recreo pasivo.
7. Zonas de defensa ambiental, mediante arbolado y ajardinamiento para la protección de ruidos y la retención de partículas contaminantes.

**C
L
A
S
I
F
I
C
A
C
I
O
N

D
E

P
A
R
Q
U
E
S**

Parque Acuático	Son centros de recreación masiva, construidos y equipados con atracciones y juegos básicamente con agua. Son en esencia centros para disfrutar con seguridad durante horas en compañía de amigos y familiares. Están ubicados en todas partes del mundo, en cualquier tipo de zona climática, cerca o dentro de las ciudades. Actualmente hay empresas que pueden asesorar en el montaje de este tipo de parques, incluso hacer tematizaciones, ante proyectos, etc.
Parque Zoológico	Son aquellos que centran su oferta de ocio en la exhibición de animales, ya sean en cautividad o en estado de semilibertad. El concepto de parque Zoológico ha evolucionado, pasando del parque comercial al naturalista, o "parques de la naturaleza", en los que se persigue mayor cercanía entre el hombre y el animal, y se compagina fauna, medio ambiente, ocio y educación.
Parque Nacional	Los Parques nacionales son reservas de tierra propiedad de las naciones que sirven como protección contra el desarrollo urbano, agrícola o de explotación de los recursos naturales en forma perjudicial al medio ambiente y balance ecológico.
Parque Natural	Zonas de interés general por su ecosistema y hábitat natural. Un Parque natural es aquel espacio natural con características biológicas o paisajísticas especiales que les hacen gozar de especial protección y determinadas funciones (recreativa, científica...).Teniendo especial cuidado en la conservación y mantenimiento de sus cualidades.
Parque de Atracciones	Llamado también parque de diversiones es un tipo de parque de ocio en el que se encuentran atracciones mecánicas, espectáculos, tiendas, restaurantes, y otros tipos de infraestructuras destinadas sobre todo al ocio y sin apenas tematización. No tienen una tematización muy definida (zona de la naturaleza, por ejemplo). Si están divididos en zonas temáticas definidas, se trata de parques de atracciones temáticos o simplemente parques temáticos.
Parque Temático	Es el nombre genérico que se utiliza para denominar a un recinto con un conjunto de atracciones, espacios para el ocio, entretenimiento, educación y cultura, normalmente organizadas en torno a una línea argumental que les sirve de inspiración. Precisamente por esto un parque temático es algo mucho más complejo que un parque de atracciones o una feria.
Parque Infantiles	Los parques infantiles tienen como única finalidad la de entretener básicamente a través de estructuras psicomotrices a los niños. No necesitan de ninguna programación, simplemente ponen a disposición de los usuarios una instalación adecuada y atractiva para ellos.



CUADRO C-02

d) Preferencias Recreativas del Turista Extranjero⁷

La llegada de turistas extranjeros a lo largo del año presenta en términos generales, un carácter estacional, muy similar al observado en años anteriores, con una gran concentración en el primer cuatrimestre del año, que incluyó la temporada de vacaciones por Semana Santa. Como puede observarse en el gráfico, el comportamiento de este año es muy parecido al 2004 cuya Semana Santa cayó también en abril.

El Salvador: llegadas mensuales de turistas internacionales
Años: 2004- 2005-2006

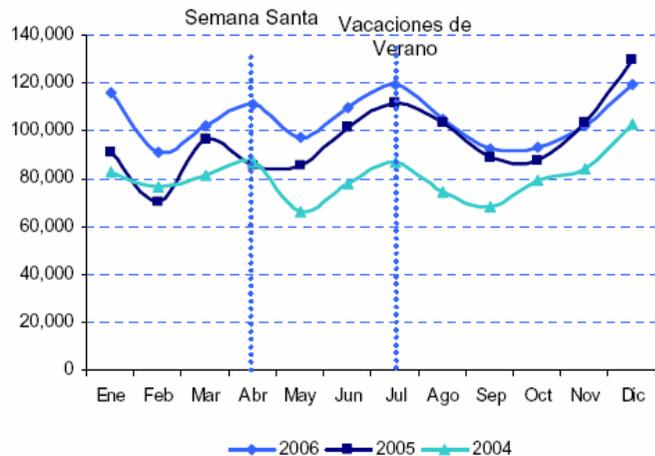


GRAFICO G-01

PREFERENCIAS RECREATIVAS

De acuerdo a investigaciones realizadas por CORSATUR, el 29.4% de las personas que ingresan a El Salvador lo hacen por Vacaciones (369 mil), asociándose estas llegadas al turismo de sol y playa, naturaleza y visita a departamentos y ciudades. Un 37.4% adicional arriba al país para visitar a familiares y amigos (470 mil); este motivo se relaciona fundamentalmente con las llegadas de salvadoreños residentes en el extranjero, quienes invierten parte de su estadía en el país en realizar actividades relacionadas con sol y playa, visita a parques nacionales y visitar otros departamentos y ciudades. Razones de negocios convenciones, ferias y congresos originan otro 25.7% de llegadas (323 mil).

Llegadas de turistas a El Salvador según motivo de viaje

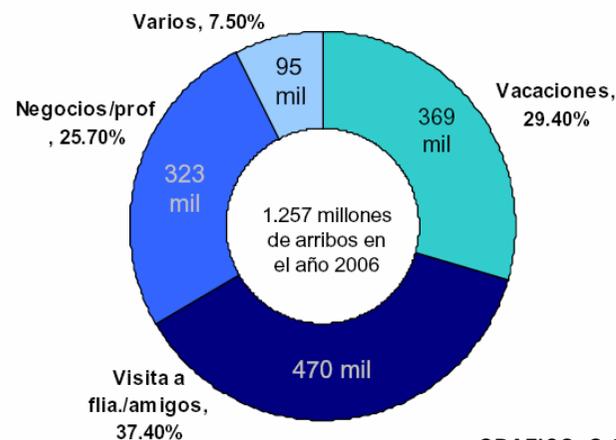


GRAFICO G-02

e) Preferencias Recreativas del Turista Nacional⁸

El turismo interno para el presente año experimenta hasta el momento un incremento del 40 por ciento, en comparación con los últimos 2 años.

Uno de los principales factores que han impulsado la visita de veraneantes a los diferentes centros turísticos es la reestructuración de muchos de ellos.

Otro turicentro que durante esta época es muy visitado es Ichanmichen, ubicado en el departamento de La Paz. Al igual que el de la Costa del Sol, éste ha tenido innovaciones, como la instalación de un tobogán acuático que llama la atención de todos los veraneantes que visitan el lugar.

El ISTU cuenta con 14 centros de recreación turística entre balnearios y parques, durante las vacaciones de Semana Santa implementa una serie de paquetes que incluyen desde los buses alegres hasta el ingreso a los turicentros.

También, durante las vacaciones se programan diariamente visitas a todos los centros turísticos como: Amapulapa, Ichanmichen, Costa del Sol,

Altos de la Cueva, Complejo Turístico La Libertad, Toma de Quezaltepeque, Parque Cerro Verde, Sihuateguacán, Parque Balboa, Suchitoto, Atecozol, Agua Fría y Apastepeque.

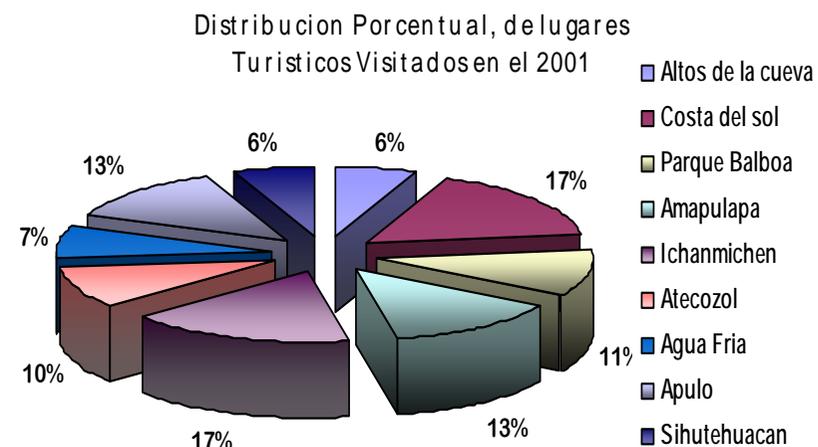


GRAFICO G-03

⁸ Boletín Estadístico de Turismo 2006. CORSATUR

2.1.4. Tipología del turismo interno en El Salvador.

En el país existen diversos atractivos turísticos, que son administrados o promocionados por los organismos antes mencionados, es por esto que los tipos de turismo ofrecidos pueden clasificarse según la institución u organismo que lo promueve, es decir:

- a) Oferta Gubernamental (Turicentros y Parques)
- b) Oferta Privada, planta turística Privada (Hoteles, Restaurantes, parques, instalaciones deportivas etc.)

A) *Oferta Gubernamental:*

Está dirigido a la mayoría de la población e incluye todas aquellas actividades recreativas que prefiere la población, para divertirse, entretenerse y distraerse; entre las características del turismo popular, se tienen las siguientes:

- Masivo, es decir, grandes cantidades de visitantes
- No se hace excepción de personas, cualquiera lo puede realizar.
- Responde a las preferencias recreativas de las mayorías.

La oferta gubernamental básicamente comprende Turicentros y Parques Nacionales.

Turicentros Nacionales:

Son lugares de recreo administrados por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). Cuenta con recursos naturales que han servido para el

desarrollo de instalaciones recreativas. Son lugares financiados y operados por el ISTU, con el objeto de proveer recreación a los sectores populares.

Parques Nacionales:

Los parques son lugares de recreación para la familia salvadoreña, creados y mantenidos con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares, el desarrollo de la niñez en ambientes adecuados y propicios para la salud mental y la recreación.

Es también un objetivo de los turicentros y parques nacionales, el promover individualmente el empleo en el lugar, es por esto que se fomentará en forma ordenada el desarrollo de pequeños negocios de alimentos, u otro tipo de servicio.⁹



Parque El Imposible



Parque Turístico Costa del Sol y Estero de Jaltepeque



Parque Acuático Galicia

FOTO F-01

⁹ VII Congreso de C. A. de Arquitectura David J. Guzman. Revista de Arquitectura Vol. 1 Guatemala.

2.2 MARCO HISTORICO

Se define para conveniencia como un conjunto de hechos acontecidos, que son de importancia para el desarrollo del documento y su alcance debe ser suficientemente geográfico y social, amplios como para servir de base a la comprensión de los hechos posteriores.

2.2.1. Antecedentes históricos del Turismo en el País.¹⁰

Antes de la década de los años 60

El 12 de junio de 1924 fue creada la primera institución oficial, rectora del turismo en El Salvador: “Junta de Fomento de Turismo y Propaganda Agrícola e Industrial” estableciéndose la primera ley que enunciaba los objetivos y funciones que coincidían con los preceptos mundiales, que rigen y regulan la actividad turística.

Desde su fundación, se han dado transformaciones jurídicas en los organismos que le han precedido, manteniendo sus objetivos originales.

Desde 1924, han existido las siguientes instituciones, creadas por el Gobierno Central:

- ☛ La Junta de Fomento de Turismo y Propaganda Agrícola e Industrial
- ☛ La Junta Nacional de Turismo

La década de los años 60. Se considera el punto de partida del análisis, porque es, en este momento, cuando el turismo se organizó de una manera más sistemática, y cuando se crearon las instancias oficiales para su promoción.

Varios factores explican la mayor importancia del turismo en El Salvador a partir de los años 60. Por un lado, la modernización del transporte (ampliación de la infraestructura de caminos, aumento de los vuelos con la creación del Aeropuerto Internacional de Ilopango); por otro lado, el nacimiento del turismo masivo.

En 1961 se creó el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) como instancia gubernamental rectora. Sus principales atribuciones eran la elaboración de proyectos para el fomento y desarrollo del sector, la regulación de empresas turísticas, el manejo del patrimonio y la presentación de informes regulares sobre la evolución del sector.

La conformación del marco institucional se reforzó con la emisión de la Ley de Fomento de la Industria Turística en 1967, la cual dotaba de incentivos fiscales a las empresas que se acogieran al sistema nacional de turismo.

El panorama financiero también mejoró para la industria, con la apertura de líneas de crédito para promover la inversión turística. El Fondo de Desarrollo Económico del Banco Central de Reserva, creado en 1966, contemplaba el otorgamiento de créditos a proyectos de construcción de infraestructura turística.

¹⁰ Turismo en El Salvador: El reto de la Competitividad, 1998; por Javier Moreno

La década de los años 70

Estos se han considerado los años de oro del turismo en El Salvador, con una vida económica y política caracterizada por una relativa estabilidad.

Con la llegada al poder del Coronel Arturo Armando Molina, en 1973, se implantó un estilo de gobierno planificador con argumentos sistemáticos para la priorización de ciertos sectores de la economía. Es en esta época cuando el turismo se visualizó como una actividad capaz de generar cuantiosas divisas y empleos, lo cual conllevó el despegue de la actividad.

El número de visitantes extranjeros en ese año se incrementó en un 35%, manteniendo esta tendencia creciente hasta alcanzar un máximo de 293 000 turistas en 1978 (la mayoría de los cuales provenían de la región centroamericana). Se pueden identificar algunos factores clave de este despegue:

- ☛ Se definió una estrategia de posicionamiento de El Salvador como un destino de sol, arena y playa, y se determinaron las tácticas de mercadeo necesarias para impulsar su inserción en el mapa turístico internacional, especialmente en el mercado de Estados Unidos.
- ☛ Se perfiló un plan maestro para promover el desarrollo de la zona costera, tomando como área prioritaria al Estero de Jaltepeque, en la Costa del Sol.

En este mismo período se construyeron más obras de infraestructura que beneficiaron directamente al turismo: se modernizaron algunas carreteras y se construyó el Aeropuerto Internacional de Comalapa.

En 1979, fue el comienzo de la crisis política y del clima de violencia que desembocó en el estallido de la guerra un año después. En ese período aumentaron las desapariciones y asesinatos y algunos hombres de negocios fueron secuestrados por las organizaciones militares de izquierda (tal fue el caso del presidente del ISTU, don Roberto Poma). La prensa internacional difundió la imagen de beligerancia y el país fue declarado como peligroso para los turistas. Es así como la afluencia de viajeros se redujo a los niveles de siete años atrás; en 1980 se alcanzó la cuota más baja de visitantes en 15 años.

El turismo durante el conflicto armado (1980-1992)

La violencia borró del mapa turístico internacional a El Salvador. Las posibilidades de desarrollo del turismo eran nulas y la construcción de infraestructura turística quedó estancada. Los únicos visitantes extranjeros estaban ligados con el conflicto armado: asesores militares, personas afines a tendencias izquierdistas, funcionarios de organismos internacionales, periodistas o curiosos acerca de la situación de la guerra.

La paz en El Salvador y el sector turismo (1992)

Los acuerdos de paz entre el gobierno y las fuerzas de oposición (aglutinadas en el FMLN), fueron firmados en enero de 1992. El "boom" de visitantes fue de tal magnitud y las expectativas acerca de las posibilidades

futuras de El Salvador tan optimistas que de nuevo se abrieron las puertas de la esperanza para el sector turismo.

Cuatro años después de ese momento histórico han hecho surgir algunas nuevas empresas turísticas. Sin embargo, en términos prácticos, es poco lo que se ha hecho por relanzar al país como destino turístico ante la magnitud, quizás como consecuencia de las prioridades gubernamentales ante el reto de consolidar la democratización de las estructuras políticas y alcanzar la concordia social; estas prioridades no han incluido el desarrollo del sector turismo.

En 1997, el entorno sociopolítico es cualitativamente diferente del que se vivió durante el conflicto armado. La constitución de un nuevo ente rector de la industria, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), es la institución gestora del desarrollo turístico del país y se encuentra adscrita al Ministerio de Turismo. Podría traer nuevas energías y generar los incentivos necesarios para hacer del turismo un "cluster" de calidad mundial.

El gráfico siguiente muestra claramente la evolución histórica del sector. Es importante observar cómo la guerra llegó a obstaculizar el desarrollo del turismo: las líneas verticales delimitan este período. Según CORTASUR, el pico de 1992 se debe al movimiento de observadores internacionales causado por los acuerdos de paz, mientras que la caída experimentada en los dos años posteriores se explica por el abandono del

país de todas las personas relacionadas con el conflicto bélico y su desenlace final; esto implicó un período de ajuste para el turismo entre 1993 y 1994.

SERIE HISTÓRICA DE INGRESO DE TURISTAS A EL SALVADOR, PERIODO 1967-1996

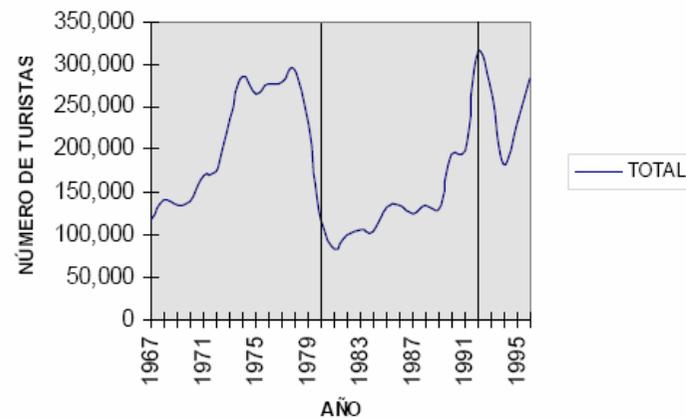


GRAFICO G-04

En 1996, el turismo comenzó a recobrar los niveles observados a finales de los setenta.

El Salvador y el sector turismo (2004)

El Gobierno de la República de El Salvador estableció en 2004 el Ministerio de Turismo con el objetivo de fomentar y ordenar el desarrollo de la actividad turística. En la etapa de gobierno inaugurada con el Presidente de la República Dr. Elías Antonio Saca, el turismo busca posicionarse como uno de los pilares fundamentales del desarrollo integral del país,

contribuyendo a fortalecer la identidad nacional de manera sostenible en lo ambiental, cultural, social y económico.

De esta forma, el MITUR de El Salvador, adopta como misión la de “convertirse en el dinamizador de la economía nacional, el promotor del desarrollo humano y comunitario y el impulsador de la convivencia pacífica, estabilidad y gobernabilidad, a través de la creación, el desarrollo y la promoción de productos y servicios turísticos de calidad, un marco legal que lo posibilite, un financiamiento suficiente y oportuno y sobre todo, de una nueva y sólida cultura turística que convierta a cada salvadoreño en un gestor turístico permanente y eficiente en donde quiera que se encuentre”.

El turismo es hoy una actividad mucho más compleja, más global y más comprometida que cuando, hace cuatro décadas, se acuñó el término “turismo de masas”. La existencia de recursos más o menos relevantes y de una razonable oferta de alojamiento no bastan en sí mismas, en la actualidad, para generar un desarrollo turístico. Hoy conviene más hablar de la existencia o no de un “sistema turístico” en la escala nacional o zonal, en el que se integren armoniosamente los recursos, los accesos, los servicios de alojamiento, restauración y recreación y en el que se articulen, junto a los de carácter privado, los distintos servicios públicos relativos a la seguridad, la información, la salubridad y, en general, todos los relativos al control y tutela de sus distintos componentes, de manera que se asegure una cómoda, placentera y segura estancia a los visitantes.

Todo ello determina que, por una parte, la estrategia turística de un país y, por otra la administración gubernamental de la misma, no puedan tener un enfoque únicamente vertical, aislado de las decisiones de otros órganos gubernamentales y alejados de la realidad empresarial que participa en la provisión de la mayoría de los servicios turísticos. Así, una Administración Turística acorde a los principios anteriores debe tener carácter transversal, cooperativo y participativo.¹¹

2.2.2. Antecedentes históricos del Municipio¹²



Apopa fue una Población Pipil Precolombina, en 1740 se llamaba Santa Catarina Apocapa. El nombre Apopa proviene del idioma náhuatl y significa "Vapor de agua, "Ciudad de las nieblas" proviene de las raíces "po" "Pocti"; vapor, humo "a", "at" Agua, "pa" sueño.

Según el corregidor intendente Don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Apopa era "pueblo grande del partido de San Salvador", cuyo "vecindario se componía de 35 individuos españoles, 626 indios y 1.112 Ladinos". "Se coge -agrega- todo fruto, se cría algún ganado y se fabrican vasijas ordinarias de barro". Formó parte el pueblo de Apopa del departamento de San Salvador, de 1824 (12 de Junio), a 1836 (9 de marzo).

¹¹ Plan Nacional de Turismo 2014

¹² Documento de la Alcaldía Municipal de Apopa

En esta última fecha se incorporó en el Distrito Federal de la República de Centroamérica, a cuya unidad política administrativa perteneció, hasta el 30 de junio de 1839. Nuevamente como municipio del "Distrito Norte de San Salvador", entró a formar parte del departamento de San Salvador, al disolverse la Federación Centroamericana. En un informe municipal de Apopa, de 14 de noviembre de 1860, aparece esta población con 2,114 habitantes alojados en 247 casas de pajas y 79 de teja en el recinto urbano, mas un número impreciso en el área rural. "Comprende La jurisdicción - dice textualmente - tres haciendas: El Ángel, San José Arrazola y San Nicolás. Esta última está recientemente comprada por la corporación municipal, cooperando en su adquisición el General Presidente de la República don Gerardo Barrios". Por ley del 28 de enero de 1865, se creó el Distrito del Norte o Distrito de Apopa, con Apopa como cabecera y con jurisdicción en las poblaciones de San Martín, Tonacatepeque y Nejapa.

Durante la administración del mariscal de campo don Santiago González y por Decreto Legislativo de 7 de marzo de 1874, se concedió el título de villa al pueblo de Apopa. El distrito Apopa se vio acrecentado el 11 de febrero de 1878, por la incorporación en el municipio de El Paisnal, segregado del de Suchitoto.

Por ley de 18 de marzo de 1892, dejó de ser cabecera del antiguo distrito de Apopa y entró a formar parte del nuevo distrito de Tonacatepeque, creado por esa ley.

Durante la administración de Don Jorge Meléndez y por Decreto Legislativo de 9 de Junio de 1921, se confirió el título de Ciudad a la Villa de Apopa, "en premio del estado de progreso en que se encuentra, debido al esfuerzo patriótico de sus habitantes".

2.2.3. Antecedentes históricos de la Ciudad

La cabecera de este municipio es la ciudad de Apopa, situada a 434 Mt SNM. Sus coordenadas geográficas centrales son: 13°48'03" LN, y 89°10'41" LWG. Sus calles son pavimentadas, empedradas, adoquinadas y algunas de tierra; las de mayor importancia, son: Avenidas Quirino Chávez y Vicente Blanco, y calles Leonardo Azcúnaga y Carlos García; los barrios con los que cuenta la ciudad: El niño Dios Perdido, San Sebastián, El Tránsito y El Calvario.

Las fiestas patronales las celebran del 20 al 25 de noviembre, en honor a Santa Catarina. Los servicios públicos con los que cuenta la ciudad, son: Instituto Nacional, escuelas, alumbrado eléctrico, agua potable, unidad de salud, centro judicial, transporte colectivo. PNC, teléfonos, telegrafía y correo.

2.2.4. División Político Administrativa¹³

(Ver Plano P-01 en página 24)

Para su admón. El Municipio de Apopa se divide: 8 cantones y 36 caseríos.

CANTONES	CASERIOS
TRES CEIBAS	TRES CEIBAS ABAJO TRES CEIBAS ARRIBA
SUCHINANGO	SUCHINANGO SUCHINANGON SUCHINANGUITO
JOYA GRANDE	JOYA GRANDE SAN LUCAS LOMAS DE HUEZO
CANTONES	CASERIOS
EL ANGEL	EL ANGEL LOS CORRALES METAPA EL CASTILLO EL RANCHON
GUADALUPE	GUADALUPE LOS CRIOLLOS EL POTRERITO BELLA VISTA LOS JUÁREZ ALVARADO NERIO LOS BARAHONA
JOYA GALANA	JOYA GALANA SAN CARLOS LAS ANIMAS EL CHILAMATE EL SITIO LA JUNTA EL PITARRILLO PATACONES
LAS DELICIAS	LAS DELICIAS EL OLIMPO
SAN NICOLAS	SAN NICOLAS GUADALUPE LOS CHICAS LAS CAÑAS EL GUAYCUME LOS RENDEROS

CUADRO C-03

13 Monografía de San Salvador CNR 2001

2.2.5. Crecimiento Urbano de la Ciudad.

Es importante conocer como las ciudades incrementan su población ya que este factor influye en el desarrollo del Municipio. A medida que crece se desarrolla en lo social, económico, etc. Debido a que la población necesita más servicios como el educativo, recreacional, etc.

Apopa, según estimación realizada por la Municipalidad a partir de proyecciones, tomando como base el censo realizado por la Dirección General de Estadística y Censo en 1992. Entre 1950 y 1992, la población de Apopa pasó de 3 mil habitantes a 109 mil; como se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA T-01

Municipios	Población Censo 1992 según DIGESTYC	Población proyectada al 2000 según DIGESTYC	Extensión en Km2
Apopa	109.179	171.833	51,84

El rápido crecimiento y la falta de planificación son importantes para proyectar el equipamiento adecuado para la población.

Hay otras proyecciones aproximadas para el Municipio de Apopa, como se muestra a continuación:

TABLA T-02

DESCRIPCIÓN	Años					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Municipio	Población					
APOPA	205,488	211,715	217,733	223,652	229,580	235,614

Para el año 2007 se proyectó 217.733 hab. Con una densidad poblacional de 7,716 h/km². Actualmente cuenta con 450,000 hab.

HOJA P-01 DIVISION POLITICA ADMINSITRATIVA

2.3. MARCO SOCIO - POLITICO – ECONÓMICO

Se basa en conceptos socio-político-económico para la medición, cálculo e interpretación de razones, tasas y proporciones del municipio.

2.3.1. Aspecto Social

a) Demografía¹⁴

Se observa que en general, la mayor concentración de asentamientos humanos se da sobre la Carretera Troncal del Norte, en donde se están desarrollando proyectos habitacionales como Santa Teresa de las Flores (1310 viviendas), Santa Bárbara (de 708 viviendas), Lotificación San Nicolás en la que se han lotificado 15 manzanas habiéndose construido 58 viviendas. Los municipios que integran el Subsistema norte, son parte del departamento de San Salvador. Estos municipios se han caracterizado por su acelerado crecimiento demográfico, con una alta dispersión de la población en diferentes lotificaciones; por los diferentes vínculos con el cultivo de la caña de azúcar y cada vez con mayores nexos con el proceso de industrialización y crecimiento comercial, especialmente en Nejapa y

¹⁴ Datos proporcionados por el Departamento de Planificación de la Alcaldía Municipal de Apopa.

Apopa, lo cual está modificando las relaciones económicas al interior de estos municipios.

La población que se encuentra ubicada en la zona que comprende el terreno para el proyecto turístico cuenta con los servicios básicos de Agua Potable, Energía Eléctrica, Servicio de Camión recolector de basura, etc.

Según estimación hecha por la municipalidad a partir de proyecciones tomando como base el censo realizado por la Dirección General de Estadística y Censo en 1992, la población aproximada en el municipio de Apopa para el año 2007 es de 400,000 habitantes.

Esta situación advierte las acciones que se deben emprender a fin de minimizar el impacto del asentamiento urbano sobre un medio ambiente sumamente alterado, no solo por los procesos internos de urbanización sino también por los procesos externos que determinan la vida local de los municipios y que tiene que ver mucho con la estructura económica del país.

b) Crecimiento poblacional ¹⁵

URBANA

Según el censo de 1930, la población registrada en el municipio de Apopa, fue de 950 Hombres y 1,082 Mujeres, en 1961, la cantidad de

¹⁵ Monografía de San Salvador CNR

Hombres fue de 1,527 y la de Mujeres 1,689, para el año de 1971, la cantidad de Hombres fue de 2,453 y la de Mujeres de 2,510; finalmente, de acuerdo al censo realizado en el año de 1992, por la Dirección General de Estadísticas y Censos, fue de 42,555 Hombres y 46,272 Mujeres. Se puede observar que hubo un ascenso significativo. Podemos decir que es uno de los municipios más poblados hasta la fecha.

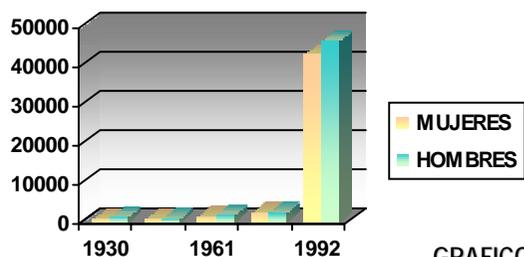


GRAFICO G-05

RURAL

Según el censo de 1930, la población fue registrada de la siguiente forma: 2,372 hombres y 2,074 mujeres; para el año de 1950 se registraron 3,207 hombres y 3,010 mujeres; en el año de 1961, se registraron 4,891 hombres y 4,263 mujeres; para el año de 1971, la población estaba constituida por 7,045 hombres y 6,972 mujeres; finalmente, de acuerdo al censo realizado en 1992, el resultado fue de 10,096 hombres y 10,256 mujeres. En este año se observa un ascenso

muy significativo, probablemente registrado por las migraciones desde otros municipios, debido al conflicto armado durante la época de los ochenta.

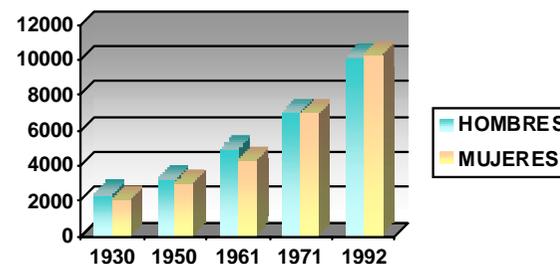
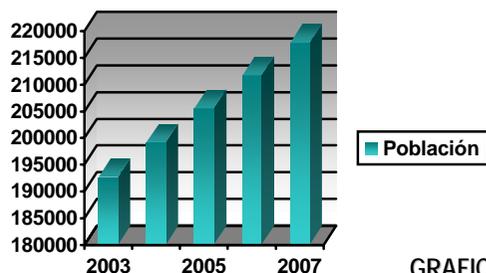


GRAFICO G-06

c) Proyecciones de Población ¹⁶

De acuerdo a las características y vocaciones funcionales, esta zona estratégicamente es la más importante para el desarrollo futuro del Área Metropolitana de San Salvador; aquí, se sitúa la gran zona industrial del AMSS y es en la que están previstas las áreas de mayor expansión habitacional destinada a la vivienda popular. El siguiente gráfico representa el crecimiento de la población del municipio, durante el quinquenio comprendido entre los años del 2003 al 2007.

¹⁶ Monografía de San Salvador CNR



Un elemento relevante lo constituye el proceso de crecimiento observado en el municipio de Apopa en términos poblacionales (población urbana y rural) y en el área urbanizada, incrementándose aceleradamente el nivel de densidad poblacional, la cual se espera que incremente dramáticamente en los próximos cinco años. Por otro lado se ha planeado la necesidad de transformar al municipio de Apopa de una ciudad dormitorio a una ciudad más equilibrada y para ello es fundamental incluir dentro de las proyecciones la creación de fuentes de trabajo en el mismo municipio.

A continuación se presentan una serie de cuadros que evidencian la presión de desarrollo que tiene particularmente el Municipio de Apopa, dicha tendencia, continuará, según puede analizarse en las proyecciones realizadas por DIGESTYC al año 2010, las cuales se presentaran más adelante.

Según resultados de DIGESTYC, el Municipio de Apopa, es el que presenta un crecimiento más acelerado que el resto de los municipios del sub sistema norte. Como puede observarse en la TABLA T-03, la población de Apopa se ha duplicado durante el período de 1950 a 1971 y de 1971 a 1992, aumenta cinco veces más.

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL		
	1950	1971	1992
Apopa	8,199	18,980	109,179
Tonacatepeque	7,695	12,857	27,342

TABLA T-03

MUNICIPIO	POBLACION URBANA			TASA CRECIMIENTO	
	1950	1971	1992	1950-1971	1971-1992
Apopa	1,982	4,963	88,827	150%	1,690%
Tonacatepeque	2,413	3,887	4,946	61%	27%
Njapa	2,054	3,17	4,269	54%	35%
TOTAL	6,449	12,020	98,042	265%	1,752%

Fuente: DIGESTYC

TABLA T-04

Por otra parte, en la TABLA-04, se puede observar el proceso de concentración de población urbana que existe particularmente en el municipio de Apopa. En el resto de los municipios del sub sistema norte, no

se observó esta condición durante el período analizado.

En la TABLA T-05 se incorpora la tendencia representada en el cuadro anterior, ya que es Apopa el que presenta mayor concentración de población, al compararlo con el resto de los municipios del sub sistema norte. En este caso la densidad demográfica que presenta, es de 2,106 hab./Km², contra 405 y 287 de Tonacatepeque y Nejapa respectivamente.

	(HAB)	(KM ²)	(HAB/KM ²)	Pob.Mpal/Pol. Total
Apopa	109,179	51,84	2106	68,06
Tonacatepeque	27,342	67,55	405	17,04
Nejapa	23,891	83,36	287	14,90
TOTAL	160,412	202,75	2,798	100
FLAMADUR-AMSA				

TABLA T-05

PROYECCION DE POBLACION TOTAL SEGÚN MUNICIPIOS 1995-2010

MUNICIPIOS	1995	2000	2005	2010
Apopa	130,641	171,833	205,488	236,614
Nejapa	28,34	32,172	35,171	36,866
Tonacatepeque	33,776	41,277	47,192	51,733
TOTAL	192,757	245,282	287,851	325,213
Fuente: DIGESTYC 1996				

TABLA T-06

De los análisis anteriores, puede concluirse, que Apopa constituye un centro muy importante dentro de la estructura del sub sistema norte. Esto puede evidenciarse también en las proyecciones de población realizadas por la DIGESTYC, en las cuales es este municipio el que absorbe el 70% de la población total del sub sistema norte en cada quinquenio a partir de 1995 al 2010.

Apopa presenta además, densidades altas de población, por lo que es necesario disponer del suelo para absorber la población actual y futura del mismo, al existir un desarrollo industrial, y nuevas actividades económicas en la zona. Mucha de esta población podría encontrar nuevas fuentes de trabajo dentro de su misma localidad, lo cual contribuiría a que el Municipio se transforme de ser una "ciudad dormitorio" a una ciudad más equilibrada.

d) Población del Municipio de Apopa por sexo y zona ¹⁷

Con relación a la población por género, Apopa presenta un índice mayor de la población femenina respecto a la masculina. La población femenina representa un 51.78% del total de la población, en tanto la población masculina alcanza un 48.22%, lo que podemos observar mejor a continuación en la TABLA T-07.

¹⁷ Datos proporcionados por el Departamento de Planificación del la Alcaldía Municipal de Apopa.

	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
URBANA	155,905	169,548	325,453
RURAL	36,975	37,572	74,547
TOTALES	192,880	207,120	400,000

TABLA T-07

e) Densidad Poblacional ¹⁸

La densidad de población se refiere al número promedio de habitantes por unidad de superficie, que resulta de dividir la totalidad de la población entre la extensión territorial que dicha población ocupa, dada en unidades de superficie determinadas. Para áreas Rurales o territoriales, la densidad de población generalmente se expresa en kilómetros cuadrados.

Para áreas urbanas o asentamientos humanos localizados, se expresa en habitantes por hectárea y esa última es igual a 10, 000 m². Según estimación hecha por la municipalidad a partir de proyecciones y

tomando como base el censo realizado por la Dirección General de Estadística y Censo en 1992, la población aproximada en el municipio de Apopa para el año 2007 es de más de 400,000 habitantes con una densidad poblacional de 7,716 habitantes por kilómetro cuadrado.

f) Población por estructura de edades

De igual forma, Apopa se caracteriza por un crecimiento permanente y acelerado lo cual indica que la población rural solamente constituye el 18.64%. La población infantil (de 0 a 14 años), representa un 39.68% de la población total, en tanto la población joven (de 15 a 29 años) alcanza un 29.65%, la población en edad adulta (de 30 a 59 años) abarca un 25.82%, siendo la población de mayor edad (de 60 años en adelante) la que ocupa el restante 4.85%. Al analizar la dinámica poblacional de Apopa, a partir de una estratificación en cuatro grupos de edad (tabla T-08), se concluye que la mayoría de la población del municipio es esencialmente infante juvenil, ya que estas representan un 69.33%.

¹⁸ Departamento de Planificación Alcaldía Municipal de Apopa

APOPA						
POBLACION POR EDADES 2007						
GRUPOS EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL HOMBRES Y MUJERES	TOTAL %
0 A 14	80,440	20.11	78,280	19.57	158,720	39.68
15 A 29	55,000	13.75	63,600	15.90	118,600	29.65
30 A 59	49,000	12.25	54,280	13.57	103,280	25.82
60 Y MAS	8,440	2.11	10,960	2.74	19,400	4.85
TOTALES	192,880	48.22	207,120	51.78	400,000	100

TABLA T-08

g) Educación ¹⁹

Apopa cuenta actualmente con 45 centros educativos oficiales y 49 privados. Ellos prestan sus servicios educativos tanto en el área urbana como en la rural. En el área rural se tiene estudio únicamente para el nivel básico. La escolaridad promedio es de aproximadamente 6 años, indicando que la población en proceso de educación, alcanza un sexto grado o sea que no llegan al nivel mínimo aceptado del noveno grado, ni mucho menos el óptimo que es el bachillerato.

En la población estudiantil del municipio se encuentra que el nivel educativo es más alto de parte del sexo masculino que el femenino tanto en las instituciones públicas como en las privadas.

ÍNDICE DE ANALFABETISMO POR ESTRUCTURA DE EDADES

El porcentaje más alto de analfabetismo, se encuentra de edades en el rango que oscila de 15 y más años, en el cual se tiene un índice del 58.97% y con respecto a grupo de edad con un porcentaje del 13.62%. (Tabla T-09).

¹⁹ Departamento de Planificación Alcaldía Municipal de Apopa

GRUPO POR EDADES (AÑOS)	ANALFABETAS	
	Cant.	%
5-9	20,083	36.04
10-14	2,777	4.98
15 y mas	32,860	58.97
TOTAL	55,720	100.0

TABLA T-09

Por lo anterior se deduce que las posibilidades de un mejor rendimiento escolar de los niños, está vinculado directamente con el nivel educativo alcanzado por los adultos. Con respecto a la población que se encuentra en el rango de cinco a catorce años, el índice de analfabetismo por estructura de edades es del 41.02% que representan a 22,860 niños, lo que indica que es la niñez la que se ve más afectada por los efectos negativos del analfabetismo, pues no se preparan adecuadamente con la suficiente capacidad educativa, lo que será un obstáculo para el acceso a las diferentes oportunidades de trabajo con la consecuente desventaja frente a aquellas personas que no son analfabetas.

A pesar de que la educación y la alfabetización no son suficientes por sí solas, constituyen un factor estratégico de las bases fundamentales

del desarrollo ya que una población con cierto nivel educativo, además de ser más productiva, contribuye con su participación ciudadana al fortalecimiento de formas democráticas de convivencia.

Al hacer una comparación de la población analfabeta, con relación a la población total del municipio que asciende a 400,000 habitantes, se observa que son 55,720 personas las que no saben leer ni escribir, equivalentes al 13.93% del total lo que significa que una de cada diez personas del municipio son analfabetas.

POBLACION ANALFABETA POR SEXO Y ÁREA URBANA Y RURAL ²⁰

La población urbana presenta el 13.54% de los analfabetas, con un diferencial del sexo femenino con respecto al masculino del 4.27, ya que las mujeres tienen el mayor porcentaje, que es del 15.59%.

En el área rural el índice general de analfabetismo es de un 27.43% con un diferencial por género femenino con respecto al masculino de 6.05%, lo anterior indica que son las mujeres y especialmente las de campo, las que son más numerosas y con mayor índice de analfabetismo.

²⁰ Departamento de Planificación Alcaldía Municipal de Apopa

Dado que la mujer como madre desempeña un papel decisivo en la formación de los hijos, pasa a ser la principal fuente generadora de educación informal. El nivel educativo que alcanza la mujer en su papel de madre en mayor proporción que el hombre como padre, es determinante en el proceso de desarrollo de la personalidad, el aprendizaje, los hábitos y costumbres de los hijos.

Aparejado a este hecho, resulta evidente que el éxito real de diversos programas de salud primaria, estimulación temprana, planificación, etc. Dependen en alto grado del nivel educativo de la madre, como centro y guía de la familiar.

h) Salud

En datos más recientes verificados en el actual período del gobierno municipal se han atendido por medio de la Clínica Municipal 104,000 consultas generales, 16,490 fisioterapias, 11,011 odontológicas, 7595 oftalmológicas, 7,406 terapias respiratorias, 1120 curaciones y suturas y 352 consultas con el ortopeda.

También se han realizado 324 brigadas médicas donde se han atendido 34,000 personas; todo esto dentro del Municipio de Apopa.

A través de la Clínica Municipal y otros departamentos de la alcaldía se han realizado más de 100 fumigaciones y 200 campañas de limpieza en las comunidades.

i) Enfermedades Comunes

El municipio de Apopa cuenta con tres unidades de salud, una específicamente cerca del área del proyecto, ubicada en la zona de la Colonia Chintuc. Pero para tener una noción general de la zona Norte en la que se ubica el Municipio; presentamos un cuadro resumen.²¹

El contenido de la TABLA T- 10 muestra información sobre la cobertura que se tiene en su totalidad del sub sistema norte, referente a enfermedades comunes en la zona a la que el Municipio de Apopa pertenece.

N.	DIAGNOSTICO	ZONA NORTE
1	Parálisis flácida	0
2	Sospecha de	0
3	Meningitis	0
4	Infecciones	150

TABLA T-10

²¹ Sistema Básico Integral de Salud(SIBASI) .Dic/2006

Incidencia de las principales enfermedades en vigilancia Epidemiologica especial.

N.	DIAGNOSTICO	ZONA NORTE
5	Neumonía	4
6	Diarrea y gastroenteritis	17
7	Sospecha de cólera	0
8	Intoxicación alimentaria	0
9	Hepatitis A	0
10	Mordidos por animales transmisores de rabia	0
12	Sospecha de rabia humana	0
13	Sospecha de dengue hemorrágico	0
14	Sospecha de dengue clásico	0
15	Sospecha de paludismo	0
16	Conjuntivitis hemorrágica	0
17	Conjuntivitis bacteriana	2

TABLA T-10

2.3.2. Aspecto Político

a) Plan de Gobierno Alcaldía Municipal de Apopa

El gobierno municipal actual es el ente primordial para llevar a cabo la propuesta del Proyecto Turístico. Por medio de la consulta ciudadana que realiza la Alcaldía Municipal, se obtiene la recopilación de sugerencias, ideas y el interés que las personas manifiestan hacia este tipo de proyectos, siendo este de mucho beneficio para la población en general, por cuanto la Municipalidad se interesa por desarrollarlo, siendo así como han proporcionado un terreno dentro del área urbana que pueda albergar dichas instalaciones.

En el Gráfico (G-08) se muestra de manera general la relación que se hace entre la población con las autoridades locales, mostrando la estructura organizativa de la municipalidad de APOPA.

Dentro de las prioridades del actual gobierno municipal como se mencionó anteriormente está la construcción de dicho proyecto en la ciudad; por lo que se buscan los medios económicos para llevarlo a cabo. Es así como surgen las asociaciones interesadas en dar esta ayuda.

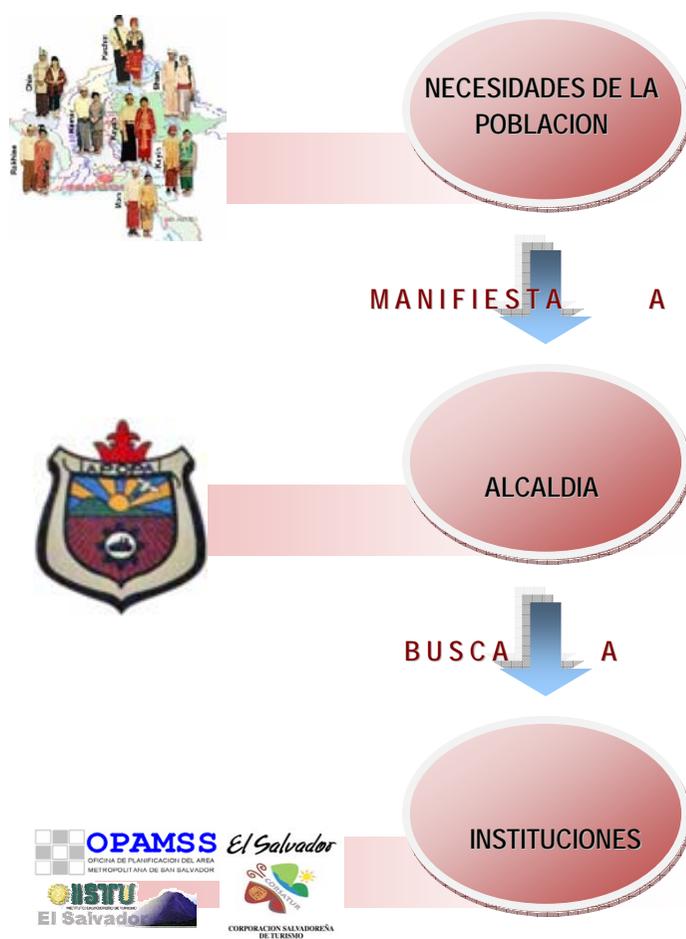


GRAFICO G-08

b) Planes de desarrollo

b.1) Plan del Polideportivo

La alcaldesa ha gestionado ayuda internacional para la construcción de un centro recreativo.

b.2) Plan Vial

El reto de la comuna es completar el mejoramiento y construcción de más vías en todo el municipio de Apopa.

En cuanto a otro tipo de planes de desarrollo citamos los siguientes:

b.3) Plan Parcial El Angel.

El Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Salvador Ampliada, PLAMADUR- AMSSA, finalizado en octubre de 1997, identificó la zona norte, conocida como sub-sistema norte, como la zona estratégicamente más importante para el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). El PLAMADUR previó en el sub-sistema norte la mayor expansión de actividades habitacionales, industriales, comerciales y de equipamiento social e infraestructura.

Las tendencias de crecimiento del AMSS hacia la zona norte, así como la proyección de la carretera panamericana CA-1 (By Pass), convierte el área del Ángel, en una zona con potencial vocación para otras actividades o usos de suelo. Dicha tendencia se manifiesta por los asentamientos que han surgido ilegalmente en sus alrededores, tendencia que con la elaboración de este plan se pretende disminuir.

La Alcaldía de Apopa conjuntamente con la OPAMSS, acordaron sobre la importancia de la formulación de un plan parcial que defina el futuro desarrollo de la zona de El Ángel, ya que en la actualidad no se cuenta con un instrumento que guíe y norme el cambio de uso al que está sujeta la zona. Por lo que la OPAMSS dio inicio al proyecto en Enero 18 de 1999, y se concluyó.

Existe un Documento que constituye el análisis que sirvió de base para la elaboración del Plan Parcial El Ángel. Este Plan Parcial, ha sido formulado tomando en cuenta las expectativas que los diferentes agentes locales proyectan para la zona, esperando de esta forma que sea el resultado del espacio generado dentro de la municipalidad de Apopa, para la participación ciudadana y empresarial. Los principales grupos identificados, en este caso lo constituyeron los miembros de la Cooperativa El Ángel, los Directivos del Ingenio El Ángel, los propietarios de la finca Apachulco y las industrias asentadas en la zona como la Central de energía Nejapa Power y la estación terrena de ANTEL y CEL.

Por otra parte, se considera que este estudio se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por organismos internacionales interesados en el desarrollo municipal, como es el caso del BID, con su programa de desarrollo Local, en la cual se da prioridad a la gestión municipal, enfatizando el financiamiento de infraestructura básica.

Objetivos del plan parcial el ángel ²²

Dentro de los objetivos más importantes, que han sido identificados, tanto por los miembros del Concejo Municipal de Apopa, como por los actores involucrados, están los siguientes:

1. Definir en toda el área delimitada por el Plan, las diferentes zonas y su posible utilización en el proceso de transformación del suelo (de rural a urbanizable), de acuerdo a las necesidades y expectativas del municipio, a las tendencias de crecimiento del AMSS y a la capacidad de soporte del suelo.
2. Reglamentar y controlar el desarrollo de la zona, por medio de la definición de normas que deberán de respetarse en los diferentes tipos de usos del suelo definidos en el numeral anterior (industrial, comercial, recreativo, educacional, habitacional, etc.), a fin de lograr un crecimiento ordenado que contrarreste el desorden que ha existido hasta la fecha.
3. Recuperar, rescatar y conservar, las zonas con vocación ambiental y paisajística que ya han sido dañadas por el crecimiento descontrolado y convertir en zonas eco turísticas las que sea posible su conversión.
4. Elevar la calidad de vida de las comunidades existentes, por medio

²² Propuesta del Plan Parcial El Ángel, OPAMSS

de la dotación de servicios básicos que pueda lograrse a partir del desarrollo integral de toda la zona objeto del Plan.

5. Lograr la conformación de una zona industrial no peligrosa y no contaminante, que genere empleos para toda la población del municipio de Apopa.
6. Incrementar los ingresos municipales al generarse nuevas tasas por servicios y a través del mecanismo de "contribuciones por mejoras".
7. Dotar a la municipalidad y a la OPAMSS, de un instrumento que ayude en la toma de decisiones sobre el tipo de desarrollo a llevarse a cabo en la zona.
8. Lograr acciones coordinadas entre los entes involucrados.
9. Establecer el marco de referencia que ayude a la Municipalidad en la gestión de proyectos tendientes a la mejora de la zona y al municipio en general.

b.4) Plan de Micro cuenca El Guaycume

Después del primer análisis de las informaciones existentes y de situación de los distintos tramites yacientes en la OPAMSS y en el municipio de Apopa y en el marco del los alcances y de los objetivos del Plan se han concertado las distintas líneas estratégicas:

- ☛ Identificar las áreas con mayores características de futura transformación de suelo rural a suelo urbano/urbanizable.
- ☛ Tomar en cuenta las exigencias de todos los actores

involucrados directamente e indirectamente en el proceso de desarrollo y crecimiento del municipio.

- ☛ Considerar el componente o capital ambiental en términos de beneficios directos/indirectos inducido hacia los ciudadanos municipales y Micro regionales a gestionarse por el municipio y su comunidades.
- ☛ Definir medidas compensatorias para los actores económicos interesado al desarrollo que permitan a la Municipalidad un mayor control de su territorio y de sus recursos y la consecuente y más equitativa redistribución entre todos los ciudadanos.

Formulación de escenarios posibles para el Cerro el Guaycume

Bajo dichas líneas estratégicas se han empezado a formular posibles escenarios del futuro uso de suelo del área del Plan.

En base a los resultados del diagnóstico se han individuado principalmente tres Ámbitos o zonas homogéneas según los criterios de:

- Características morfológicas
- Cota altimétrica
- Presencia de asentamientos humanos
- Característica de la cobertura vegetal
- Sistema de infraestructura y servicios existentes
- Propuestas de desarrollo en trámite
- Uso predominante del suelo

Finalmente en función de estos criterios se han definidos 3 ámbitos o zonas homogéneas de intervención:

1. Área de máxima protección y conservación que incluye prácticamente toda la parte de territorio del Cerro Guaycume arriba de la cota 500 m.
2. Área para el desarrollo de Asentamiento Habitacional que incluye el sector sur del Cerro de Guaycume situado bajo la cota 500.
3. Área para el desarrollo Rural y Agropecuario situada en el sector norte del Cerro colindante con los tramos del Río las Cañas Y Guaycume.

Estas tres zonas homogéneas o ámbitos de intervención han sido tomadas como base para evaluar las distintas hipótesis de uso de suelo o zonificación al interior de dicho ámbitos.

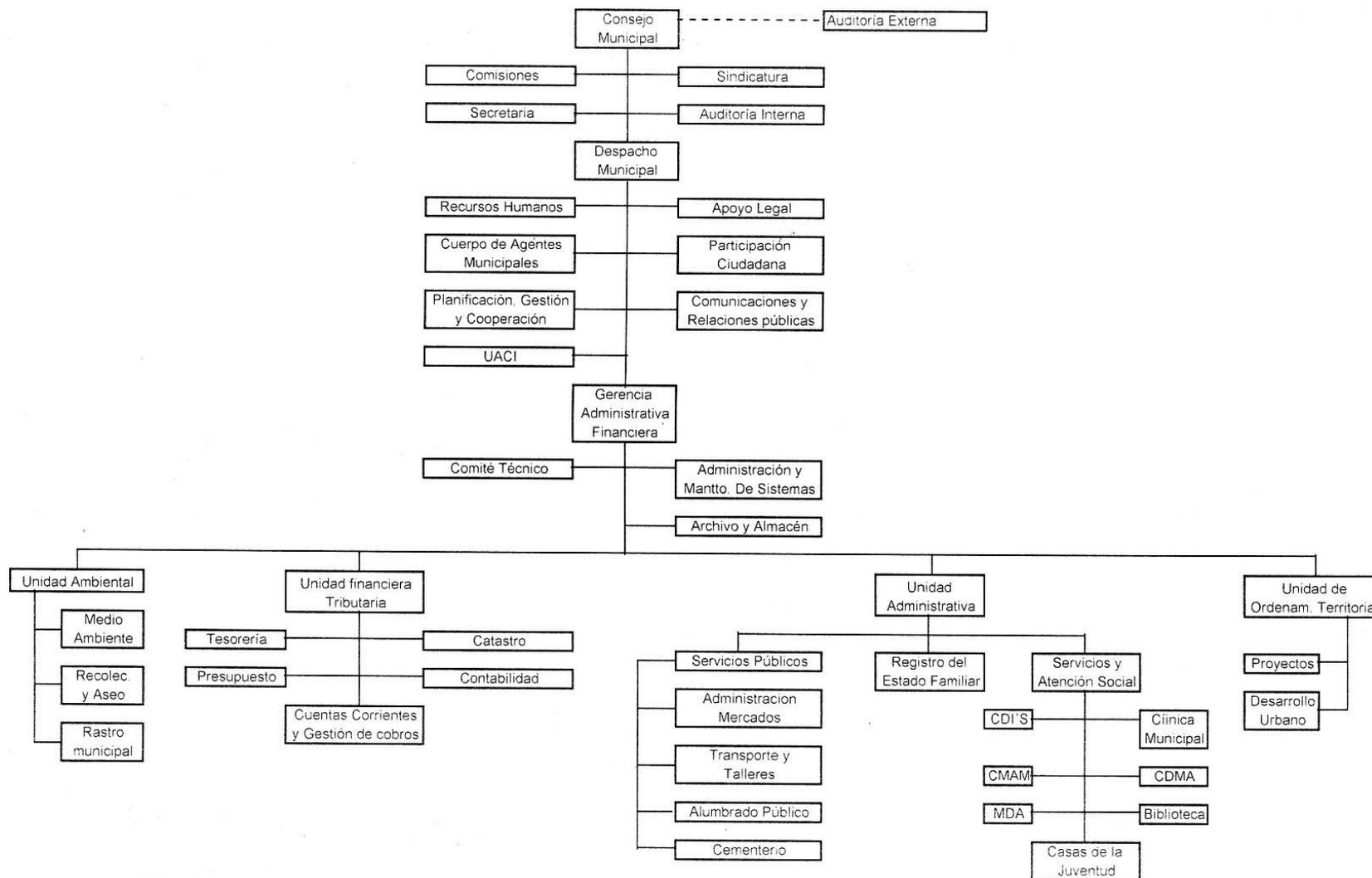
La propuesta del Parque del C. Guaycume además de suplir la necesidad local de espacios verdes se enmarca en la propuesta general de un Plan Integrado de las Áreas Abiertas previsto por el Plamadur Amssa (en etapa de aprobación). Este Plan Director asigna al Parque en examen las jerarquías más altas incluyéndolo en los Grandes Parques de interés metropolitano. En este sentido se ha evidenciado en este capítulo la relación entre "demanda" y "oferta" de áreas verdes a nivel del AMSSA.

El área para intervención del parque será aproximadamente de 100 hectáreas; en la que además de los terrenos donados por los constructores se incluirá los adquiridos y/o arrendados a los otros propietarios pequeños e incluso a la comunidad, para ser incorporados al parque.

Los objetivos para la creación del parque son específicamente:

1. Proveer de un lugar de esparcimiento para la población.
2. Conservar y recuperar las fuentes de recursos hídricos, evitando la contaminación.
3. Conservar las muestras representativas de las zonas bióticas en estado natural.
4. Lograr incrementar la reactivación del bosque, en sus aspectos fundamentales como: la regulación del clima y la activación de ciclos de agua, carbono, oxígeno, entre otros.
5. Generar fuentes de trabajo a los pobladores de la zona alta, tales como: guarda bosques, mantenimiento, ventas de comida y/o bebidas, venta de artículos típicos, etc.

c) Organigrama de la Alcaldía Municipal de Apopa 23



2.3.3. Aspecto Económico

Dentro de la política definida por el PLAMADUR-AMSSA, de lograr un Área Metropolitana Policéntrica, se enfatizaba la importancia de crear las condiciones para atraer las inversiones al Sub Sistema Norte, estimando que en éste, se podría albergar 500,000 habitantes; e identificando asimismo, la vocación industrial del sub sistema norte, con una franja de industria a lo largo del futuro "by pasos". Este último, permitiría dar funcionamiento inmediato a la conexión de la zona industrial norte, con la carretera Panamericana hacia Santa Ana y Acajutla, permitiendo liberar del tráfico de carga, el tramo final de dicha carretera Panamericana y el centro de San Salvador. En dicha zona industrial, se proyectó que podrían trabajar unos 70,000 empleados que representan un 30% de ocupados previsto en el sector industrial para el 2005. Por otra parte, el PLAMADUR recomendaba, que dentro de la política de descentralización de mercados, se trasladara el mercado de mayoreo la Tiendona al sub sistema norte en mención. Esta ubicación se considera estratégica, ya que presenta la ventaja de mayor accesibilidad desde la zona occidental, particularmente Guatemala y Honduras, de donde provienen la mayor parte de frutas y verduras.

Según el PLAMADUR, el sub sistema norte, aportaría el 60% del total de área necesaria para absorber la población futura (1,630 Ha.) Esto implica una fuerte presión sobre la zona sino se construye la infraestructura, el equipamiento y se provee del suelo necesario para la construcción de

viviendas, desarrollos que se pretende se lleven a cabo de forma compatible con el medio ambiente.

Los municipios que integran el sub sistema norte, son parte del departamento de San Salvador. Estos municipios se han caracterizado por su acelerado crecimiento demográfico, con una alta dispersión de la población en diferentes lotificaciones; por los fuertes vínculos con el cultivo de la caña de azúcar y cada vez con mayores nexos con el proceso de industrialización y crecimiento comercial, especialmente en Nejapa y Apopa, lo cual está modificando las relaciones económicas al interior de estos municipios.²⁴

Además El PLAMADUR detectó áreas donde se pueden realizar zonas de desarrollo programado² (es decir áreas fundamentales y prioritarios para la organización futura del AMSS); éstas son las siguientes

- ☛ La zona comprendida entre el centro de Apopa y La zona industrial.
- ☛ La zona ubicada entre el centro de Apopa y el Distrito Italia.

En estas zonas se prevé el desarrollo de "organismos urbanos integrales", nuevas ciudades donde se podrán asentar las viviendas de interés social integradas con actividades industriales, comerciales y equipamiento de nivel metropolitano que se consideran estratégicas

²⁴ PRISMA 1996

para el desarrollo del AMSS (formación de planes parciales).

Además se prevé las instalaciones de la mediana y pequeña industria, destinadas a la transformación de la materia prima y a la gran distribución de bienes y servicios.

El PLAMADUR identificó también necesidades en lo que equipamiento se refiere tanto en el sector educativo, salud, administrativo, recreativo, etc.

a) Población económicamente activa

A continuación en la TABLA T-11 se presenta la cantidad de personas clasificadas por hombres y mujeres en cuanto a población económicamente activa.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOM. ACTIVA, HOMBRES	POBLACION ECONOM. ACTIVA, MUJERES
65,992	36,292	29,700

TABLA T-11

De acuerdo a lo que indican los cuadros de información sobre la población económicamente activa, podemos observar que la diferencia entre hombres y mujeres económicamente activos es de 6,592; siendo los hombres la mayoría en cuanto a este dato.

En la siguiente TABLA T-12, presentamos información importante acerca de la capacidad económica de los pobladores por lo que

se deduce su poder adquisitivo; en base a estos datos recolectados el porcentaje de hogares en situación de pobreza es bajo en comparación de hogares no pobres.

HOGARES EN SITUACION DE POBREZA (%)	HOGARES NO POBRES (%)	TOTAL DE ECONOMICAMENTE INACTIVOS	DEPENDENCIA ECONOMICA
21.74	69.82	49,061	1.52

TABLA T-12

b) Tipología de empleos ²⁵

POBLACION DE 10 ANOS Y MAS, OCUPADA POR SEXO, SEGUN AREA Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA. CENSO 1992			
AREA Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	HOM.	MUJERES
		37,440	24,149
Agricultura	2,718	2,459	259
Pesca	6	5	1
Explotación de Minas y Canteras	81	80	1
Industria Manufacturera	10,010	5,781	4,229

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

²⁵ Censo de población y vivienda 1992

Suministros de Electricidad,	391	358	33
Gas, Vapor y Agua			
Construcción	3,806	3,729	77
Comercio al Por Mayor y Menor	8,536	4,875	3,661
Hoteles y Restaurantes	1,154	300	854
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,257	2,166	91
Intermediación Financiera	355	247	108
Actividades Inmobiliarias,	802	563	239
Empresariales y Alquiler			
Administración Pública y Defensa	2,363	1,884	479
Enseñanza	751	297	454
Actividades de Servicios	648	262	386
Sociales y de Salud			
Otras Actividades Comunitarias	940	428	512
Servicio Doméstico	1,814	128	1,686
Organizaciones y Organos	17	13	4
Extraterritoriales			
No Especificada	791	574	217

CONTINUA EN LA SIGUIENTE COLUMNA

Miembros del Poder Ejecutivo y de los Cuerpos Legislativos y Personal Directivo de la Administración Pública y de Empresas y Personal Directivo de la Administración Pública y de Empresas.	1,493	731	762
Profesionales, Científicos e intelectuales.	633	438	195
Técnicos y Profesionales de Nivel medio.	2,003	1,316	687
Empleados de Oficina.	1,875	693	1,182
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercio y Mercado.	5,977	2,064	3,913
Agricultores y Trabajadores Calificados.	1,191	1,123	68
Calificados Agropecuarios y Pesqueros.			
Oficiales, Operativos y Artesanos de Artes Mecánicas y de otros Oficios.	9,648	8,159	1,489
Operadores de Instalaciones y Máquinas y Montadores.	4,722	3,408	1,314
Trabajadores no Calificados.	9,090	5,648	3,442
Fuerzas Armadas.	108	107	1
No Especifica.	700	462	238

TABLA T-13

c) Producto interno bruto (PIB)

El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. Producto se refiere al valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía, y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni de las depreciaciones de capital.

TASA DE PARTICIPACION BRUTA	TASA DE PARTICIPACION GLOBAL	TASA DE PARTIC. ESPECIF. HOMBRES	TASA DE PARTIC. ESPECIF. MUJERES
42.76	57.36	69.19	47.44

TABLA T-14

TOTAL INGRESO FAMILIAR MENSUAL (\$)	INGRESO POR HOGAR MENSUAL (\$)	INGRESO PERCAPITA MENSUAL (\$)	HOGARES EN POBREZA EXTREMA (%)
15001.66	395.84	97.19	8.44

FUENTE: FISDL

TABLA T-15

TOTAL DE OCUPADOS	OCUPADOS POR HOGAR	TOTAL DE DESOCUPADOS	TASA DE DESOCUPACION
61,349	1.62	4,644	7.04

TABLA T-16

En datos proporcionados por el FISDL representada en las TABLAS 15, 16,17 se muestran datos específicos acerca de tasas de participación así como ingreso per. Cápita mensual en dólares; todo esto en base a el Censo de Población y vivienda de 1992, demostrando que la tasa de participación de hombres es mayor que la tasa de participación de las mujeres.

d) Remesas Familiares

El valor de las remesas a menudo se ve reflejado en cantidades pequeñas, tal vez USD \$100 ó \$200, pero es dinero que llega directamente a las manos de personas pobres del medio rural. Un 20% del valor de las remesas puede perderse en las transferencias. Las remesas representan una ayuda económica de los familiares emigrantes, este dinero es empleado para comprar alimentos y pagar los gastos de vivienda y educación.

TOTAL HOGARES CON REMESA	TOTAL PERSONAS CON REMESA	TOTAL REMESA FAMILIAR MENSUAL (\$)	REMESA POR HOGAR MENSUAL (\$)	REMESA POR PERSONA MENSUAL (\$)
5.045	21.504	685.15	135.81	31.86

TABLA T-17

La Tabla (Tabla T-18) anterior nos muestra que Apopa es un municipio en el cual se dan además ingresos del tipo remesa en un cierto porcentaje, reflejado en dólares el total de remesas familiar mensual es de \$ 685.15 US.

2.4. MARCO LEGAL-INSTITUCIONAL

Enmarca las diferentes leyes y reglamentos que intervienen en el proyecto.

2.4.1. Concepto de Ley y Reglamento

Ley:

Es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un precepto establecida por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, y para el bien de los gobernados.

Reglamento:

Es una norma jurídica de carácter general dictada por el poder ejecutivo. Su rango en el orden jerárquico es inmediatamente inferior a la ley y, generalmente la desarrolla.

a) Constitución Política de El Salvador

La Constitución Política constituye el documento jurídico más relevante para los salvadoreños; particularmente se analizará y se resumirá en una serie de artículos que crean el fundamento sobre el cual se concretizan lo referente a Turismo.

Capítulo II

Competencias en materia de turismo

Art. 5.- La Secretaría de Estado elaborará y ejecutará estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico.



Capítulo IV

De las obligaciones de las personas Inscritas en el registro

Art. 15.- Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural; y se organizará de modo tal que permita la supervivencia, enriquecimiento y el florecimiento de la producción cultural, artesanal y folklórica.

Capítulo VI Fomento a la industria turística

Sección A

De los Beneficios e Incentivos

Art. 20.- Los beneficios e incentivos que se establecen en la presente Ley están dirigidos a promover el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras para ese fin, y la descentralización y aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país.

Art. 21.- Toda persona natural o jurídica y sus empresas turísticas inscritas en el Registro podrán gozar de los beneficios generales que a continuación se señalan:

- b) Información y respaldo de la Secretaría de Estado ante las diversas oficinas gubernamentales, cuando el interés turístico nacional lo amerite.
- e) Apoyo a las entidades y organismos gubernamentales o privados en la creación de parques nacionales o áreas naturales protegidas, cuando ello tenga verdadero alcance turístico.

b) Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de Los Municipios Aledaños.

Oficina de planificación del área metropolitana de San Salvador (OPAMSS)

PARTE CUARTA

TITULO SEGUNDO: DE LA ESTRUCTURA URBANA

CAPITULO I- DEFINICION DE LA ESTRUCTURA URBANA

Art. IV. Composición de la Estructura del AMSS

c) Reglamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de Los Municipios Aledaños.

APOPA COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA URBANA DEL A.M.S.S.

Sistema: AMSS

Sub-Sistema: Z-4

ZONA NORTE

Componentes: AP

APOPA

Sub-Componentes:

Z4AP1 Distrito la Ermita

Z4AP2 Distrito Madre Tierra

Z4AP3 Distrito Popotlán

Z4AP4 Distrito Jardines del Norte.

Esto se ha hecho basado en los conceptos del reglamento de la OPAMSS²⁶, en las ordenanzas publicadas en el diario oficial, para la aplicación a nivel normativo; de éstas en las áreas urbanas y no urbanas del municipio.

Algunos conceptos que competen son los siguientes:

Suelo urbano

(URBANIZABLE Y RURAL URBANIZABLE)

ZPG= ZONA DEL PLAN ESPECIAL EL GUAYCUME.

Zona que se ha considerado para una porción de desarrollo con uso habitacional pero tomando en cuenta las restricciones establecidas; como la de proteger una gran área considerada de máxima protección las cuencas y nacimientos, y de incorporar a toda obra de construcción o urbanizaciones la naturaleza.

Diferencia natural de nivel dentro del terreno o con sus terrenos colindantes

En ambos casos (para ríos y quebradas) se podrán utilizar obras de protección para mantener, disminuir y/o eliminar las zonas de protección pero, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

Las zonas de protección que no cuenten con vegetación adecuada o que presenten cambios de nivel mayores de un metro, deberán ser protegidos

²⁶ Los conceptos descritos en el reglamento de desarrollo y ordenamiento territorial AMSS se encuentran en el Art. 1112: del régimen urbanístico del suelo y del medio ambiente; y en la parte IV: de la estructura urbana y zonificación de los usos de suelo.

con obras tales como taludes engramados, estaquillados, barreras naturales, etc. Estas áreas verdes cumplirían también la función de ofrecer a la población lugares de esparcimiento.

El Área Metropolitana de San Salvador ha ido evolucionando en su estructura organizativa al mismo tiempo que ha ido creciendo, por lo que ha permitido que el Municipio de Apopa se encuentre localizado en el Área Metropolitana Norte o lo que el PLAMADUR le ha llamado Subsistema Norte, que incluye además los municipios de Nejapa y Tonacatepeque.

De acuerdo a las características y vocaciones funcionales esta zona estratégicamente es la más importante para el desarrollo futuro del Área Metropolitana de San Salvador; aquí, se sitúa la gran zona industrial del AMSS y es en la que están previstas las áreas de mayor expansión habitacional destinada a la vivienda popular.

Además El PLAMADUR detectó áreas donde se pueden realizar zonas de desarrollo programado² (es decir áreas fundamentales y prioritarios para la organización futura del AMSS); éstas son las siguientes
La zona comprendida entre el centro de Apopa y La zona industrial.
La zona ubicada entre el centro de Apopa y el Distrito Italia.

En estas zonas se prevé el desarrollo de "organismos urbanos integrales", nuevas ciudades donde se podrán asentar las viviendas de interés social integradas con actividades industriales, comerciales y equipamiento de nivel metropolitano que se consideran estratégicas para el desarrollo del AMSS (formación de planes parciales).

Además se prevé las instalaciones de la mediana y pequeña industria, destinadas a la transformación de la materia prima y a la gran distribución de bienes y servicios.

d) Ley del Medio Ambiente Y Recursos Naturales



De los instrumentos de la Política del Medio Ambiente.

-Capítulo II de la evaluación ambiental:

El ministerio supervisara el cumplimiento de los lineamientos y de las recomendaciones a la Evaluación Ambiental Estratégica, para lo cual contará con el apoyo de las unidades ambientales correspondientes.

PARTE II

ESPECIAL

TITULO I de los recursos naturales.

Capítulo IV Del manejo de los suelos y ecosistemas terrestres.

e) Reglamento del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Art.106 Uso de los suelos y ecosistemas terrestres.

El uso de los suelos y ecosistemas terrestres, deberá hacerse conforme a su vocación natural y a su capacidad productiva.

Con base al levantamiento general de suelos del país, el Ministerio realizará interpretaciones multidisciplinarias, que servirán para definir los diferentes usos del suelo sean estos, con fines urbanísticos,

agropecuarios, forestales, industriales, mineros, recreativos, turísticos, de servicios y otros.

f) Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con

Discapacidad

DE LA LEY:



CAPITULO III ACCESIBILIDAD

Art. 12.- Las entidades responsables de autorizar planos y proyectos de urbanizaciones, garantizan que las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios y otros espacios de propiedad pública o privada, que impliquen concurrencia o brinden atención al público, eliminen toda barrera que imposibilite a las personas con discapacidades, el acceso a las mismas y a los servicios que en ella se presten. En todos estos lugares habrá señalización con los símbolos correspondientes.

Art. 13.- Los establecimientos públicos o privados, deben contar por lo menos, con un tres por ciento de espacios destinados expresamente para estacionar vehículos conducidos o que transporten personas con discapacidad; estos espacios deben estar ubicados cerca de los accesos de las edificaciones.

Art. 17.- Las instituciones públicas o privadas procuraran que los programas de información al público, sean presentados en forma accesible a todas las personas.

g) Reglamento de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad

DEL REGLAMENTO:

CAPITULO II

Accesibilidad

Art. 26.- Con la accesibilidad se persigue la integración comunitaria y vida autónoma de las personas con discapacidad, en las condiciones del entorno físico, de las comunicaciones y del transporte, que permitan el libre desenvolvimiento de todas las personas dentro de una sociedad, eliminando las barreras urbano arquitectónicas de movilidad, así como implementando técnicas especializadas en la comunicación para personas con discapacidades auditivas o visuales.

Beneficiarios

Art. 27.- No obstante la definición de discapacidad contenida en el Art. 54 de este reglamento, para efectos de este Capítulo, los beneficiarios se amplían a todas aquellas personas que presentan una movilidad reducida, pudiendo ser ésta incluso temporal, como los casos, entre otros de: mujeres embarazadas, personas con muletas o bastón, personas que usan sillas de ruedas, personas obesas, personas convalecientes, personas que trabajan con bultos grandes y pesados, personas que se conducen con niños o personas adultas mayores.

Tipos de barreras

Art. 28.- La accesibilidad no solamente se refiere a las barreras urbanas arquitectónicas, sino a todo el entorno, por lo que, para los efectos de la Ley y del reglamento son:

- a) Barreras urbanísticas: Son obstáculos que presentan las estructuras y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio público y privado, frente a las distintas clases y grados de discapacidad;
- b) Barreras arquitectónicas: Son obstáculos que se presentan en el interior de edificios públicos y privados;
- c) Barreras en las comunicaciones: Son obstáculos o dificultades en la comprensión, lectura y captación de mensajes verbales, visuales y en el uso de los medios técnicos disponibles para las personas con distinta clase y grado de discapacidad;
- d) Barreras en el transporte: Son obstáculos que presentan las unidades de transporte particulares o colectivas, terrestres, marítimas, fluviales o aéreas, frente a las distintas clases y grados de discapacidad;
- e) Barreras Psicológicas: Se entenderán aquellas de actitud impuestas por el medio social, tales como: prejuicios, distorsión de la imagen del discapacitado y deformación de concepto de aptitud; y
- f) Barrera cultural: Se entenderán todos aquellos obstáculos que dificulten el acceso a la información escrita o verbal, así como a la participación en eventos culturales y recreativos.

Accesibilidad urbana arquitectónica

Art. 29.- Para obtener la accesibilidad urbana arquitectónica, el Consejo proporcionará las normas técnicas de accesibilidad a las instituciones

encargadas de la aprobación de planos para nuevas construcciones, ampliaciones o remodelaciones.

Dichas instituciones deberán modificar sus términos de referencia para nuevos contratos de construcción, modificación o remodelación en el cumplimiento de la Ley. Para que el Consejo supervise el cumplimiento de dichas normas, las instituciones enviarán un listado de los permisos al Consejo, para que éste designe a la institución encargada de supervisar dicho cumplimiento. Asimismo, deberán presentar un informe durante los quince días después de recibida la obra.

h) Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica,

Transporte y Comunicaciones

En base al Documento : Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones, el cual tiene como finalidad operatividad el Capítulo III de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y el Capítulo II del Reglamento de la misma Ley, los cuales se refieren a Accesibilidad, que persigue la integración comunitaria y vida autónoma de las personas con discapacidad, en las condiciones del entorno físico, de las comunicaciones y del transporte que permitan el libre desenvolvimiento de todos y todas dentro de la sociedad eliminando las barreras urbano arquitectónicas de movilidad, así como implementando técnicas especializadas en la comunicación para personas con discapacidades auditivas o visuales y del transporte.

i) Código Municipal

Titulo III. Capítulo Único

Art. 4. – Compete a los Municipios:

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local;
4. La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;
7. El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del municipio;
19. La prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección, tratamiento y disposición final.

j) Código de Salud

Es de mencionar que además de la conservación de los recursos naturales, medio ambiente, etc., es también importante la conservación de la salud tanto física como mental, por lo que se tomarán en cuenta leyes y reglamentos que fomenten el normal desarrollo físico, social y mental de las personas que forman parte y que habitan en el entorno del proyecto.

Para iniciar con la aplicación de los artículos que contiene este Código mencionaremos:

Sección Siete

(Saneamiento del Ambiente Urbano y Rural) Art. 56. Se hace mención de los programas de saneamiento ambiental que deben desarrollar los



organismos locales con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en los pobladores. Dentro de los aspectos que se mencionan están:

- a) El abastecimiento de agua potable.
- b) La disposición adecuada de excretas y aguas servidas.
- c) La eliminación de basuras y otros desechos.
- d) El saneamiento de lugares públicos y de recreación.

Sección Nueve

(Baños Públicos) Art. 67, 69 y 73.

En esta sección se hace referencia a la prohibición del mal manejo de aguas servidas, aguas negras y de excretas, específicamente sobre la descarga de estos residuos. No debe hacerse la descarga de estos residuos en quebradas, ríos, lagos, vías públicas parques, predios públicos y privados y en lugares no autorizados, ni en proximidades de criaderos de animales destinados a la alimentación o consumo humano. Por lo que es imprescindible plantear propuestas que ayuden a un buen manejo de estos residuos dentro de las construcciones que se generen y que a parte de cumplir con las condiciones técnicas que rigen la disposición y eliminación de estos residuos, se fomente el buen manejo de estos desechos y que no se pongan en peligro los recursos con que cuenta el sector.

Sección Diez

(Basura y Otros Desechos) Art. 74, 75, 76, 77 y 78.

En esta sección se hace mención sobre el tratamiento y disposición de la basura y otros desechos, así como también la ubicación de botaderos y basureros previa autorización del Ministerio de Salud.

k) Ley de Turismo



Fomento de la industria.

- ☛ Incentivos fiscales a inversionistas turísticos
- ☛ Creación de un fondo de promoción turística
- ☛ Creación del Registro nacional de Turismo
- ☛ Definición de competencias de las instituciones de Turismo.

PLAN NACIONAL DE TURISMO 2014

- ☛ Posicionamiento de El Salvador en el conjunto de destinos centroamericanos.
- ☛ Instrumento indispensable para la mejora de la competitividad de su economía, el empleo, bienestar e integración social de la población.
- ☛ Imagen de marca – destino del país definida
- ☛ Destino diferenciado y de reconocida estabilidad
- ☛ Presencia en el mercado con una oferta de turismo temáticos

Un ministerio de Turismo consolidado como rector, promotor y facilitador del turismo, que junto al sector privado desarrolle capacidades para promover al país como destino turístico competitivo.

Consideraciones de ley de Desarrollo Turístico:

Seguridad Jurídica, Marco regulatorio para el funcionamiento de las empresas turísticas: registros, clasificación y certificación.

LEY Y REGLAMENTO DE TURISMO

- ☛ Actualmente el anteproyecto de ley se encuentra en la asamblea legislativa para su aprobación.

Antecedentes:

El Turismo cobra relevancia y es reconocido como un sector importante para la generación de mejores y mayores alternativas productivas de empleo, generación de riqueza, descentralización y de desarrollo local y como un factor importante para la erradicación de la pobreza.

El turismo busca ser el motor del desarrollo económico y social sostenible de El Salvador, mediante su contribución a la generación de oportunidades, de empleo e ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida de los salvadoreños y al posicionamiento internacional como destino turístico.

Los cinco ejes sobre los cuales descansará la actividad turística y que están contempladas dentro de la Estrategia Nacional de Turismo son:

1. Impulso del turismo como Política de Estado
2. Desarrollo del destino turístico
3. Promoción y mercadeo turístico
4. Apoyo a la competitividad turística
5. Facilitación turística

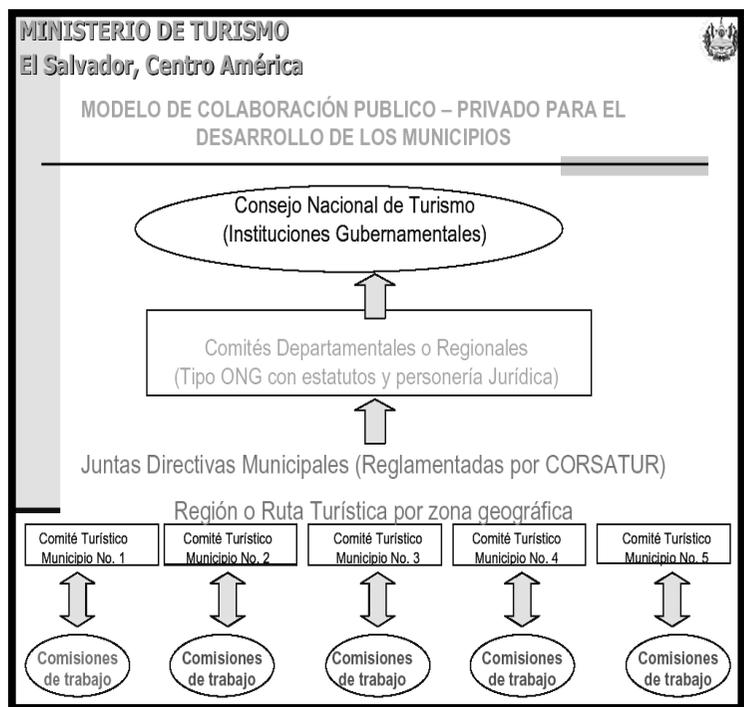


GRAFICO G-09

1) Política Nacional de Turismo²⁷

El turismo a nivel mundial ha demostrado ser una herramienta eficaz para el combate a la pobreza y generación de riqueza. Esta actividad es una amalgama de industrias en la que participan casi todos los sectores de la vida nacional, públicos y privados, proporcionando además, enormes beneficios económicos y sociales, como producto del diseño de un buen

plan de desarrollo y de su ejecución inteligente para este sector de la economía de los países en donde se ha promovido.

El turismo también contribuye a crear mejores condiciones para el país al fomentar el respeto y conservación del medio ambiente, en los sitios arqueológicos y contribuyendo a la limpieza del entorno.

El Plan de Gobierno 2004-2009 "País Seguro", ha incluido al Turismo, como uno de los elementos a los que se apuesta como motor dinamizador de la economía en el país, basado en el gran potencial de generación de empleo; como promotor del ser humano y desarrollador de sus comunidades por la facilitación que permite de recuperar la identidad, el orgullo y la autoestima y como factor de estabilización política y de gobernabilidad al resaltar los puntos comunes y hacer manejables las diferencias de intereses, que tienen las actividades propias del sector.

Como una muestra significativa de esta firme decisión política, se ha creado El Ministerio de Turismo, como el ente gubernamental que hará el papel de representante, gestor, administrador, rector y líder del sector, a través de una institución pequeña pero fuerte y con dos dependencias ágiles y eficientes, como serán el ISTU y CORSATUR, que complementarán el área operacional a fin de conseguir el pleno cumplimiento de la misión que se les ha encomendado.

Para el desarrollo de la política turística del país, se han creado otras instituciones que directa o indirectamente se encargan del desarrollo y funcionamiento de la industria turística. Las cuales se mencionan a continuación a las siguientes Instituciones Privadas y Gubernamentales:

²⁷ Política de Turismo 2004, CORSATUR

a) Instituciones Privadas:

Son todas aquellas empresas independientes cuyas actividades se relacionan directa o indirectamente con la actividad turística en el país.

Dentro de las instituciones privadas que se relacionan indirectamente con los turistas, tenemos las siguientes:

- Cámara Salvadoreña de Turismo CASATUR
- Asociación Salvadoreña de Hoteles y Restaurantes (ASATEL)
- Asociación Salvadoreña de Líneas Aéreas (ASLA)
- Asociación Salvadoreña de Agencias de Viaje (ASAV)
- Asociación de Operadores de Turismo Receptivo, Turismo de Aventura y Transporte Turístico (ATOURL)
- Asociación de Tour Operadores Mayoristas (ATOM)
- Organización Mundial de Viajes y Excursiones (OMVESA)

Dentro de las empresas que se relacionan directamente con los turistas tenemos "La Planta Turística", clasificada de la siguiente manera: Hoteles, Agencias de Viajes, operadores de turismo, Restaurantes, Renta de Vehículos.

b) Instituciones Gubernamentales

Son aquellas creadas por el Gobierno Central para promover y coordinar el turismo en el país, cumpliendo sus objetivos bajo los lineamientos de las políticas gubernamentales de turismo.

Dentro de las instituciones públicas se mencionan las siguientes:

- La Junta de Fomento de Turismo y Propaganda Agrícola e Industrial
- La Junta Nacional de Turismo

- Instituto Salvadoreño de Turismo
- Corporación Salvadoreña de Turismo



m) Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo.



La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) apoya a otras instituciones, públicas y privadas, en la promoción del rescate de los valores naturales, culturales e históricos del país con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos. CORSATUR es una entidad joven, nacida el 25 de Julio de 1996, por medio del Decreto Legislativo N° 779. Uno de los objetivos estratégicos de la organización, es gestionar el establecimiento de un marco regulatorio básico que permita el desarrollo de las actividades turísticas dentro de un ámbito ordenado, seguro y confiable.

Ley de Corsatur, y el fomento al Desarrollo Turístico de los Municipios.

- ☛ Impulso, creación, fomento de los Comités de Desarrollo
- ☛ Reglamentación del funcionamiento de los Comités de
- ☛ Entorno de Colaboración Público –Privado.
- ☛ Implementación de acciones dinamizadoras en los Municipios.

CAPITULO I: CREACION

Art. 1.- Créase la Corporación Salvadoreña de Turismo, como una entidad autónoma de derecho público que podrá abreviarse CORSATUR y que en el texto de la presente ley se denominará " La Corporación".

CAPITULO II: FINALIDADES

Art. 2.- La Corporación tendrá como finalidad el desarrollo del sector turismo, a través de las siguientes actividades:

- a) La promoción de los atractivos turísticos de nuestro país en el extranjero.
- b) Llevar el Registro Nacional de Turismo, tanto de titulares de empresas turísticas como de los incentivos legales otorgados a dichas empresas. En dicho registro se harán todas las anotaciones especiales que dispongan las leyes aplicables. Como actividad complementaria a dicho registro, la Corporación impulsará, coordinará y realizará un programa de identificación, clasificación, categorización, calificación y certificación de las Empresas Turísticas, con la colaboración de organismos, entidades o personas especializados en el tema.
- c) Llevar un censo estadístico actualizado, conteniendo información sobre el inventario de atractivos e infraestructura nacional de la actividad turística y otra información de interés sobre el turismo interno e internacional. Asimismo, y para efectos de divulgación, realizar una publicación anual de un catálogo de oferta turística del país, conteniendo el nombre de las personas o empresas, dirección, medios de contacto y la oferta de servicios que prestan. Además realizar todas aquellas actividades que considere necesarias para promover el turismo nacional.

e) Fomentar la integración y funcionamiento de comités de desarrollo turístico, regionales, departamentales y municipales; los cargos asignados en dichos comités serán de carácter ad-honorem. El Reglamento de esta Ley regulará la constitución y operación de dichos comités."

CAPITULO VII-A

CREACION, FINALIDAD Y ORGANIZACION DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Art. 19-A.- Créase el Registro Nacional de Turismo, en adelante denominado "el Registro", con carácter público, el cual tendrá jurisdicción nacional y en él se inscribirán las Empresas Turísticas, nacionales o extranjeras, así como sus titulares, sean éstos personas naturales o jurídicas, que desarrollen o exploten en el territorio nacional, actividades turísticas y que deseen acogerse al régimen de beneficios o a los incentivos fiscales a los que se refiere la presente Ley.

n) Ley de Administración de Obras del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)



Las instituciones gubernamentales como el ISTU y CORSATUR, principales entidades encargadas del fomento del turismo nacional, manifiestan no tener conocimiento de los parques municipales en cuanto a su administración. Sin embargo, ambas entidades no descartan la

posibilidad de trabajar en conjunto con la alcaldía para ayudar a su difusión a nivel nacional.

Ley de Administración de obras

Tomando en consideración de que la Junta Nacional de Turismo cuya finalidad es la de fomentar el turismo nacional e internacional, ha realizado en terrenos de algunas municipalidades a petición o con anuencia de las mismas, obras de habilitación y embellecimiento de parques, balnearios, miradores y otros sitios similares, las cuales necesitan de un constante cuidado, se encomienda a la junta nacional de turismo, el control, conservación mantenimiento, administración y vigilancia de las obras ya realizadas o por realizarse, en terrenos de propiedad municipales. En la actualidad existen quince turicentros en todo el territorio Nacional, que son muy visitados por la población.

*Objetivos del Instituto Salvadoreño de Turismo*²⁸

Objetivos Generales

1. Impulsar el proceso de desarrollo económico y social del país a través de estimular los efectos positivos netos de la balanza de pagos con un mayor ingreso de divisas, vía turismo receptivo, y la creación de nuevas fuentes internas de trabajo.
2. Alcanzar en forma integral, a través del fomento del turismo internacional, la recreación y esparcimiento a la población salvadoreña en general, como base del desarrollo turístico.

En la actualidad, a pesar de los problemas socio-políticos, se persigue reactivar la actividad turística, mediante la promoción del turismo étnico (de salvadoreños residentes en el exterior, especialmente en U.S.A.), así como el turismo de negocios y domésticos.

En cuanto al Turismo nacional doméstico, el ISTU funciona con un mínimo de recursos y sigue una estrategia de sostenimiento y se dedica fundamentalmente a la administración y mantenimiento de los turicentros y Parques Nacionales.

2.4.2. Instituciones Involucradas en el Proyecto

a) Ministerio de Turismo



Institución gubernamental cuyos objetivos principales son los siguientes:

- ☛ Posicionar al país como destino Turístico
- ☛ Lograr la competitividad a nivel Nacional. Regional e Internacional.
- ☛ Aumentar el nivel de derrama económica, permanencia y fidelidad del consumidor turístico.
- ☛ Actualmente el anteproyecto de ley se encuentra en la asamblea legislativa para su aprobación.

Se vincula al Proyecto en lo siguiente:

- ☛ Requisitos indispensables para solicitar calificación de la Inversión como Proyecto de Interés Turístico Nacional para acceder a los beneficios contemplados en la Ley de Turismo.

- ☛ Conforme al art. 9 de la Ley de Turismo CORSATUR ejerce la administración y control del Registro Nacional de Turismo en el que podrán inscribirse las empresas turísticas que operen en el país, las cuales gozarán de los beneficios e incentivos cuando así lo soliciten y cumplan con los requisitos legales.

Aporte del Ministerio de Turismo al Desarrollo Turístico Municipal

- ☛ Fortalecimiento de la Asociatividad Empresarial Turística
- ☛ Asesoría' en el desarrollo e implementación de los planes de acción.
- ☛ Desarrollo de destinos, productos y rutas turísticas,
- ☛ Promoción y Publicidad de los destinos y productos turísticos.
- ☛ Capacitación al recurso humano que labora en el sector.
- ☛ Registro Nacional de Turismo para promoción e incentivos.

Actores principales en el Desarrollo Turístico Municipal

- ☛ Ministerio de Turismo y sus dependencias.
- ☛ Alcaldía Municipal.
- ☛ Comités de Turismo Municipales, Regionales.
- ☛ Consejo Nacional de Turismo, Instituciones de Gobierno y Empresarios
- ☛ Empresarios.
- ☛ Fundaciones, ONG'S y otros.

b) Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales



Institución encargada de aprobar proyectos en lo que respecta a los trámites necesarios, para que éste sea ejecutado bajo lineamientos dentro del marco ambiental según lo que la Ley del Medio Ambiente en vigencia establece para proyectos del tipo turísticos.

c) Instituto Salvadoreño de Turismo



Entidad cuya finalidad es mantener a El Salvador en la nomina de países de destino del turismo regional y extra regional, superando la calidad de servicios que se prestan al turista en general, manteniendo precios que nos permitan mantener y mejorar la posición en el altamente competitivo mercado turístico mundial.

El objetivo principal del ISTU es mejorar las instalaciones que manejan ya que algunos parques se encuentran en cierto estado de deterioro en lo que se refiere a seguridad, salubridad y servicios proporcionados.

En los últimos años, las limitaciones presupuestarias que han dificultado esta tarea, han propiciado la búsqueda de vías alternativas para su gestión.

En la actualidad, las relaciones del ISTU con CORSATUR se reducen a intercambio de información, material promocional y participación en eventos y capacitaciones.

d) Corporación Salvadoreña de Turismo



Es una de las instituciones gestora del desarrollo turístico del país. Sus acciones están orientadas hacia la coordinación de esfuerzos intersectoriales que buscan contribuir a que el sector se convierta en una de las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en forma sostenible.

Siendo CORSATUR el organismo encargado de ejecutar las directrices emitidas por el Ministerio de Turismo, resulta de máximo interés analizar sus competencias y valorar el desarrollo de aquellas actividades de mayor relevancia para la configuración de un sistema turístico competitivo.

CORSATUR apoya a otras instituciones, públicas y privadas, en la promoción del rescate de los valores naturales, culturales e históricos del país con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos.

Esta entidad se involucra con el proyecto directa o indirectamente, por medio de los formularios y otros documentos que intervienen en el parque turístico.

e) Oficina de Planificación del Área



Metropolitana de San Salvador

Entidad de carácter regulatorio con respecto a las aprobaciones o desaprobaciones de aspectos referentes a construcción, impacto ambiental, etc. Todo esto en base a la ley y reglamento que esta institución opera y aplica específicamente para el área metropolitana de San Salvador.

Concertar acciones entre los gobiernos municipales que lo componen con el fin de lograr un desarrollo armónico y sostenido de sus municipios. Coordinar la inversión pública en la zona y los servicios provistos a las municipalidades de la misma.

Por lo que todo proyecto de construcción dentro del AMSS, se deberán realizar los respectivos trámites correspondientes al Proyecto Turístico del Parque del Municipio de Apopa, en lo referente a: Línea de Construcción, Calificación de Lugar, Factibilidad de Aguas Lluvias, Permiso de Construcción, etc. Estas tasas municipales varían, según el Municipio.

2.5. MARCO FISICO- GEOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE APOPA

Está dirigido al estudio de los factores naturales del terreno, el análisis del entorno, el equipamiento y la infraestructura que dará soporte y sustento al proyecto.

2.5.1. Ubicación geográfica del municipio²⁹

(Ver plano P-02 en página 57)

El Municipio de Apopa junto a otros municipios forma parte de la mancha urbana de San Salvador, con una extensión de 51.84 Km.² lo que representa el 5.8 % del área total del departamento de San Salvador. Tiene como cabecera la Ciudad de Apopa, principal núcleo urbano, a una altura promedio de 435 metros sobre nivel del mar.

Los límites territoriales son los siguientes:

Al Norte: por Guazapa

Al Este: por Tonacatepeque

Al Sur: con el Municipio de Delgado y Cuscatancingo.

Al Oeste: por Nejapa, mejicanos y Ayutuxtepeque.

Limitado entre las coordenadas geográficas siguientes:

13°51'05" LN (extremo septentrional)

13°45'10" LN (extremo meridional)

89°09'00" LWG (extremo oriental)

89°15'10" LWG (extremo oriental).

²⁹ Monografía de Apopa

2.5.2. Ubicación geográfica del terreno.

(Ver plano P-03 en página 57)

El terreno destinado por la Alcaldía para desarrollar la Propuesta Arquitectónica para el Parque Turístico del Municipio de Apopa se ubica en la final Avenida Obrero Heroico, cantón San Nicolás, Barrio el Calvario, municipio de Apopa en el departamento de San Salvador. Ubicado a 1.20 kilómetros del centro de la ciudad.

2.5.3. Análisis Físico Natural del terreno.

El análisis del Terreno examina los problemas y las alternativas del proyecto. El propósito es obtener información necesaria que permita analizar la estructura del ambiente geográfico y los cambios que se realizan.

El terreno en estudio debe ser observado detenidamente, esto facilitara la información que el proceso de diseño requiere para su desarrollo.

Para realizar la Propuesta de Diseño Arquitectónico que posea los ambientes adecuados tanto en áreas naturales como áreas que se construirán es necesario analizar las variables que intervienen en la propuesta arquitectónica.

PLANO MACRO

PLANO

MICRO

a). Topografía

(Ver plano P-04 en página 65)

El terreno es de perímetro irregular con una extensión de 66,163.86 m², equivalente a 94,669.10 v2., la forma del relieve presenta una pendiente promedio del 8%, según criterios de diseño urbano, de acuerdo a las pendientes y las características del relieve, se recomienda diversos tipos de usos, como se establece en el siguiente cuadro³⁰.

TOPOGRAFIA

Pendientes	Características	Uso recomendable
5-10%	Pendientes bajas y medias, Ventilación adecuada, Asoleamiento constante, Erosión media, Drenaje fácil, Buenas vistas	Construcción de mediana densidad e industrial, Recreación

CUADRO C-04

Una característica importante es la vaguada que se ubica en su costado nor-oriental, ya que hace una diferencia de niveles de 7.00mts, donde se drenan las aguas lluvias que se escurren de todo el terreno en estación lluviosa.



FOTO F-02



FOTO F-03

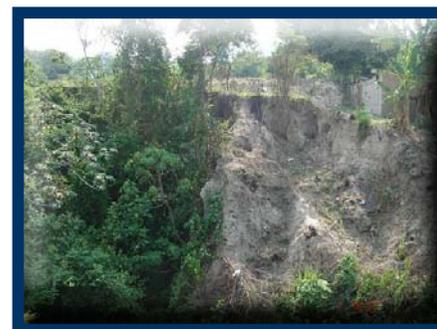


FOTO F-04

³⁰ Criterios de Diseño Urbano, Jan Bazant, editorial trillas, página 129

b). Climatología

(Ver plano P-05 em página 66).

b.1) Temperatura

Basados en la clasificación de Koper, Sapper y Lauer el terreno se ubica en la zona climática Sabana Tropical Caliente. La variación diurna de la temperatura es máxima alrededor de las 2:00p.m. y mínima alrededor de las 5:00 a.m., La distribución media mensual indica que de febrero a abril aumenta, presentando el máximo en este último, y de noviembre a diciembre disminuye hasta alcanzar el mínimo en diciembre. Durante el resto de los meses la tendencia es modificada en la medida que los fenómenos meteorológicos influyen la zona. La temperatura media anual registrada es de 23.2 °C.

TEMPERATURA PROMEDIO

MES/Parámetro	Temperatura Promedio °C	Temperatura Mínima Promedio °C	Temperatura Máxima Promedio °C	Temperatura Promedio °C Anual
Enero	22.50	16.6	30.40	23.2
Febrero	23.10	17.20	31.40	
Marzo	24.10	18.00	32.20	
Abril	24.80	19.30	32.40	
Mayo	24.40	20.20	31.00	
Junio	23.70	19.90	29.90	
Julio	23.70	19.30	30.10	
Agosto	23.50	19.50	30.20	
Septiembre	23.00	19.50	29.10	
Octubre	23.10	19.20	29.20	
Noviembre	22.80	18.20	29.40	
Diciembre	22.40	17.30	29.80	

CUADRO C-05

b.2) Humedad relativa.

En la zona del terreno, la variación diurna de la humedad relativa es inversa a la variación de la temperatura: mínima alrededor del mediodía y máxima durante la noche.

Su distribución media mensual indica que en febrero tiende a disminuir, de marzo y de julio a agosto es variable, en junio y septiembre tiende a aumentar en correspondencia con los dos meses más lluviosos de la época, y de noviembre a diciembre es homogénea la tendencia a disminuir por la incursión de aire frío y seco procedente del Norte. La humedad relativa media anual es alrededor de 73%.

HUMEDAD RELATIVA

MES/Parámetro	Humedad Relativa %	Humedad Relativa Anual %
Enero	67.00	73
Febrero	65.00	
Marzo	67.00	
Abril	71.00	
Mayo	79.00	
Junio	86.00	
Julio	81.00	
Agosto	82.00	
Septiembre	85.00	
Octubre	82.00	
Noviembre	76.00	
Diciembre	71.00	

CUADRO C-06

b.3) Asoleamiento.

El sol cae directamente sobre el terreno ya que no existen barreras naturales ni artificiales que disminuyan su incidencia; generando un cierto grado de calor, sobre todo en época de verano. Los vientos predominantes del norte contrarrestan el calor, principalmente en las partes altas del terreno debido a los terrenos que lo rodean que son espacios abiertos y arbolados que permiten que el viento se desplace sin ningún problema de barreras. Esta característica del lugar deberá regir la orientación del proyecto para garantizar la comodidad de los usuarios, evadiendo las fachadas al oriente y al poniente; aprovechando al mismo tiempo la ventilación de norte a sur.

b.4) Precipitación Pluvial³¹

La precipitación de la zona es la máxima en el mes de septiembre como se aprecia en el gráfico, alcanza la mayor precipitación pluvial con 338 mm. Y el mes de febrero muestra la menor con 4 mm.

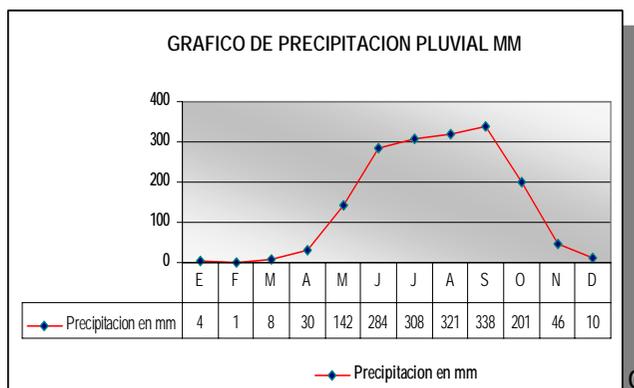


GRAFICO No. 09

³¹ Servicio de Mapeo, Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), año 2005

b.5) Vientos³²

Las direcciones predominantes del viento son de Norte a Sur predominantemente, con rumbos no significativos de sureste noreste y no apreciando los rumbos noreste y suroeste.

Los vientos del norte son más frecuentes que los del sur, excepto en los meses de marzo, abril y mayo.

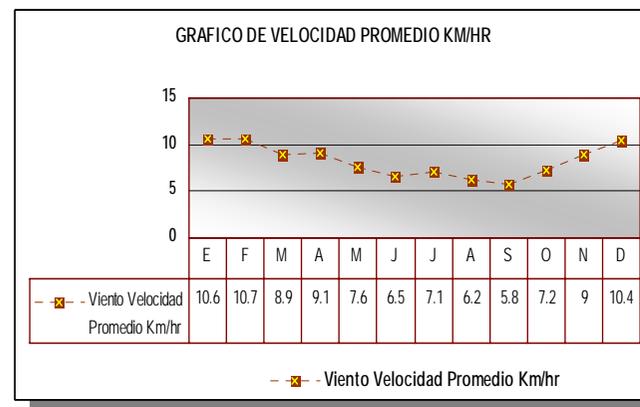


GRAFICO No. 10

c). Hidrología.

(Ver plano P-06 en página 67)

Dentro del terreno o cercano a este no presenta causas de agua; cabe destacar que próxima al área se encuentra el río las cañas a una distancia de 150 mts., en una diferencia de nivel de 50 mts sobre el cauce del río. Además el río Acelhuate que se encuentra ubicado a 500.00 mts del terreno. Estos ríos no provocan inundaciones al área de estudio.

³² Servicio de Mapeo, Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), año 2005

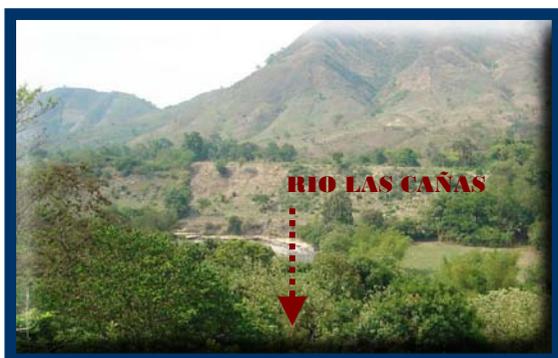


FOTO F-05



FOTO F-06

d). Geología

(Ver plano P-07 en página 68)

El terreno en estudio se encuentra bajo la clase IV, tierra con aptitud restringida para agricultura intensiva, con limitaciones para la mecanización y cultivos anuales, apta para cultivos permanentes y forestales de producción.

Según la clasificación de USDA por el MAG, el terreno se encuentra en suelo Latosoles Arcillo Rojizos y litosoles. Alfisoles. (Fase pedregosa superficial, de ondulada a montañosa muy accidentada). Estos suelos arcillosos de color rojizo en lomas y montañas.

Son bien desarrollados con estructura en forma de bloques con un color generalmente rojo aunque algunas veces se encuentran amarillentos o color café. Esta coloración se debe principalmente a la presencia de minerales de hierro de distintos tipos y grados de oxidación.

La textura superficial es franco arcilloso y el subsuelo arcilloso. La profundidad promedio es de un metro aunque en algunos sitios se observa afloración de roca debido a los procesos de erosión.

La fertilidad puede ser alta en terrenos protegidos pudiéndose utilizar maquinaria agrícola cuando la pendiente es moderada. Son suelos aptos para casi todos los cultivos.

e). Orografía.

(Ver plano P-08 en página 69)

Entre los rasgos orográficos más notables en las proximidades del terreno se encuentran Cerro el Sartén y el Cerro el Guaycume.

- 1) Cerro El Guaycume: Situado a 1.00 Km. aproximadamente, al NE del terreno. Con una elevación 755.00 m SNM.
- 2) Cerro El Sartén: Situado a 1.2 Km. al N del terreno. Con una elevación 740.00 m SNM.



FOTO F-07

f). Vegetación

El terreno posee poca vegetación; en su mayoría muestra partes áridas.

Al centro del mismo se encuentra árboles como:

- ☛ Capulín
- ☛ Ceiba
- ☛ Árbol de fuego
- ☛ Amate
- ☛ Pito
- ☛ Mango
- ☛ Aguacate
- ☛ Madre cacao



FOTO F-08



FOTO F-09

g). Fauna

En la zona vecina al río Las Cañas, existe gran cantidad de:

- ☛ "Garzas Garrapateras" Bubulcos Ibis
- ☛ "Cheques" Melanerpes Aurifrons
- ☛ "Zenzontes" Tordus Gradi
- ☛ "Dichofui" Saltador Atriceps
- ☛ "Torogoz" Eumomota Superciliosa
- ☛ "Chiltota Cabeza Negra" Icterus Gularis (principalmente donde aún existe estrato arboreo).

Existen aves migratorias que se albergan en matorrales y en las quebradas.

h). Paisaje Natural

(Ver plano P-09 en página 70)

La vegetación, los recursos hídricos, la configuración natural del terreno y otras características propias de éste, forman de manera conjunta el paisaje y ambiente natural del mismo, que se constituyen como el potencial turístico del lugar.

Por medio de visita realizada al sitio en estudio, se pudo observar que éste cuenta en su mayoría con vistas montañosas, (con vistas cercanas hacia El Cerro Guaycume y el cerro el Sartén).

Entre los paisajes que podemos encontrar dentro del área en estudio tenemos los siguientes:

- ☛ Montañosos
- ☛ Ríos

Al norte del terreno se encuentran los cerros principales del Municipio de Apopa, el cerro Guaycume y el Sartén, el cual es el punto de interés mas grande que posee el sitio.

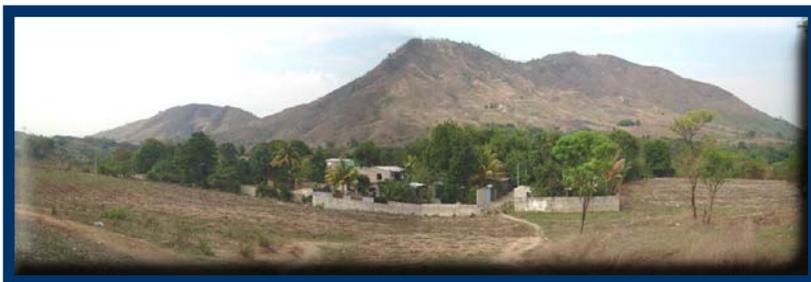


FOTO F-10

2.5.4. Análisis Físico del Entorno Construído

a). Uso actual del suelo.

(Ver plano P-10 en página 77)

Se consideran aquellos usos planificados y no planificados del suelo urbano; se pueden mencionar: habitacional, comercial, institucional, recreativo, religioso, industrial y de reserva ecológica. Se establece un radio de influencia de 1.00 Km. para analizar el entorno del terreno.

En su entorno inmediato al terreno, se observan los siguientes usos:

HABITACIONAL

Concentrándose viviendas de interés social mayormente colonias de densidades altas, las que se describen en el siguiente cuadro. También lotificaciones legales e ilegales.

ASENTAMIENTO	CLAVE	DENSIDAD	LOTE TIPO
Popular	HP-80	800 ha./HA	62,50mts2
Residencial	HR-40	400 ha./HA	125,00mts2
Residencial	HR-20	200 ha./HA	250,00mts2

CUADRO C-07

INSTITUCIONAL

Localizada dispersamente dentro del radio de influencia del terreno del proyecto. Se ubica en la zona, Salud, Educación, Culto y Seguridad Pública.

PLANO p-04

PLANO p-05

PLANO p-06

PLANO p-07

PLANO p-08

PLANO p-09

AREA VERDE Y DEPORTE

Localizada dispersamente dentro del radio de influencia del proyecto, encontrándose parques de recreación activa y pasiva, canchas deportiva.

AGRICOLA

Localizada contiguo al terreno, en su mayoría terrenos con vocación agrícola del cultivo de caña.

b). Vialidad y Transporte

(Ver plano P-11 Y P-12 en páginas 78 Y 79)

El análisis del sistema vial existente y proyectado debe ser considerado como un elemento de vital importancia, por el valor estratégico que presenta al sustentar las indicaciones del desarrollo de la zona. Esto servirá de base para llevar a cabo la propuesta arquitectónica del proyecto y que esté relacionado directamente con este.

La vialidad y el transporte son elementos básicos de la estructura urbana y condicionante del proceso de desarrollo.

El sistema vial determina también el tipo de utilización del suelo, la subdivisión y el trazado de infraestructura de servicio, drenajes, electricidad, etc.

Los factores para el análisis de vialidad y transporte son:

- 1) Los Accesos, jerarquización y derechos de vías del sistema vial.
- 2) Nomenclatura y sentido vial de calles y avenidas.
- 3) Recorrido y paradas del transporte público.

- 1) Los Accesos, jerarquización y derechos de vías del sistema vial.

El principal acceso a la zona del proyecto lo constituye La carretera Troncal del Norte, CA-4, que conduce de San Salvador a Apopa, Chalatenango hasta la frontera El Poy. Según la Clasificación del Sistema Vial del AMSS la Troncal del Norte es una VIA EXPRESA comprendida de acuerdo a su jerarquización al grupo de Las Vías de Circulación Mayor, se construyó en concreto con un derecho de vía de 23.50 M de ancho, con un rodaje 14 mts. en ambos sentido.

Aledaña a la zona, en el costado poniente y paralelo al Río Las Cañas existe la línea férrea de FENADESAL, la cual viene desde Acajutla y se utiliza para transporte de carga.

Un acceso secundario a la zona del terreno es por la Carretera que conduce a Quezaltepeque que es una Arteria Primaria y por su jerarquización también pertenece al grupo de las Vías de Circulación mayor; el material es asfalto, el derecho de vía es de 12.00 mts y el ancho de rodaje de 7.00 mts. En ambos sentidos.

Otra vía de acceso importante es la recién construida Carretera que une el boulevard constitución con la calle de oro en Soyapango, pasando por Apopa, su clasificación es de vía expresa también pertenece a las vías de circulación mayor por su jerarquización, está construida de concreto y tiene un derecho de vía de 27.50 mts., con un rodaje de 8.5 mts de ancho en cada sentido, siendo un total de 17.00 mts de rodaje en total.



FOTO F-11
Acceso al Municipio de Apopa sobre Carretera Troncal del norte.



FOTO F-13
Intercambiador Troncal del Norte Paquete 3.



FOTO F-12
Accesos principales a la Carretera Troncal del Norte.

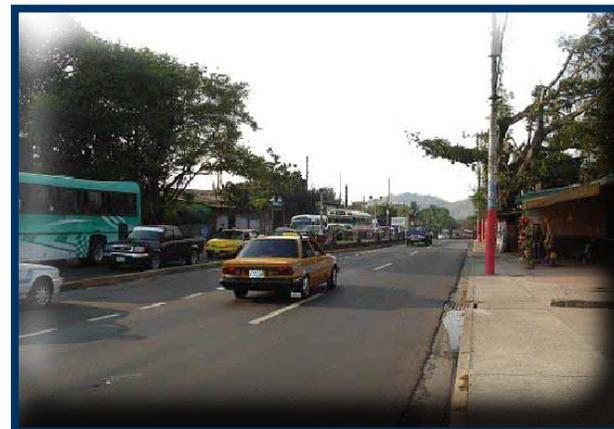


FOTO F-14
Carretera Troncal del Norte hacia Chalatenango.

2) Nomenclatura y sentido vial de calles y avenidas.

En cuanto a la nomenclatura de las calles y avenidas de la ciudad estas no están señalizadas, ni tienen el nombre en los cordones como se acostumbra en las ciudades principales; por lo demás tienen la lógica usual, avenidas de norte a sur y calles de oriente a poniente.

El sentido vial se caracteriza por tener todas las calles y avenidas con doble sentido vehicular, sin embargo debido a que es una ciudad terciaria, es decir no tan desarrollada como San Salvador (primaria) o como San Miguel o Santa Ana (secundarias); no se generan conflictos vehiculares.



FOTO F-15
Acceso al Municipio de Apopa a través de la Carretera Troncal del Norte.

3) Recorrido y paradas del transporte público.

El servicio de transporte público con que cuenta el municipio de Apopa es muy efectivo, debido a que la ciudad se encuentra aledaña a la carretera Troncal del Norte y por eso la población se sirve de 10 rutas de buses (Ver cuadro C-08) que van desde San Salvador hacia otros municipios. Además cuenta con el servicio nocturno (5:00 p.m. – 10:00 p.m.) brindado por la ruta 38-B Bus y todas las rutas 38 de microbuses.

Las paradas de buses son conceptuales, es decir, no son autorizadas oficialmente por el Vice-Ministerio de Transporte, sino que la gente las usa por conveniencia, haciéndose costumbre la ubicación de la parada de transporte público.

RUTAS DE BUSES Y SUS RECORRIDOS

RUTA	DESTINO
117	S.S. - Aguilares y El Paisnal
118	S.S. - Chalatenango
119	S.S. - El Poy - Citalá
120	S.S. - Dulce Nombre de María
125	S.S. - Chalatenango
38-B	S.S. - Apopa
38-A	S.S. - Apopa-San José Las Flores
38-C	S.S. - Apopa-Popotlán
38-E	S.S. - Apopa - Valle del sol
180	S.S. - El Paraíso

CUADRO C-08

Las rutas de buses y microbuses que hacen su recorrido pasando por el terreno del proyecto son:

RUTA (Microbuses)	DESTINO
38-E	S.S. - Ciudad Apopa - colonia Valle del Sol
45-AB	Metrocentro - S.S. - Ciudad Apopa - colonia Chintuc 1 y 2
38-B	S.S. - Ciudad Apopa - Colonia La Ponderosa
38-B(Bus)	S.S. - Ciudad Apopa - Urbanización Nueva Apopa

CUADRO C-09

c). Equipamiento existente

(Ver plano P-13 en página 80)

c.1) Equipamiento Comercial

Cercano al terreno en estudio no existe ningún equipamiento comercial. La concentración de este se encuentra en la ciudad de Apopa.

c.2) Equipamiento Institucional

La mayor concentración de este equipamiento se da en la ciudad pero con un déficit; lo cual, no logra satisfacer las necesidades del municipio a un 100%.

De acuerdo al radio de influencia establecido para realizar el análisis del entorno, se pudo determinar el siguiente equipamiento institucional:

- ☛ 1 Unidad de Salud ubicada en Colonia Chintuc 1
- ☛ 1 Puesto de la PNC ubicado en la Colonia San Andrés
- ☛ 1 Clínica privada ubicada en residencial Santa Bárbara
- ☛ 7 Instituciones Educativas Públicas y 2 privadas, las cuales se describen en el siguiente cuadro³³



FOTO F-16
Equipamiento Educativo Público

Instituciones Educativas Públicas y Privadas (zona del terreno)		
Nombre de Institución	# alumnos	# Docentes
Escuela Urbana Mixta Unificada Profesora Ángela de Jesús Hernández de Romero	1350	39
Escuela Rural Mixta Unificada Sara Palma de Jule	1316	18
Escuela Urbana Mixta Unificada República de China	1375	41
Escuela Urbana Mixta Unificada Ing. José Napoleón D.	1117	32
Escuela Urbana Mixta Colonia Santa Lucía Apopa	216	4
E.N.A. Colonia Ciudad Obrera	112	3
Escuela Urbana Mixta Valle del sol	351	8
Escuela Urbana Mixta Valle del sol	351	8
Liceo Tecnológico Manuel Gallardo(Privado)	350	2
Colegio Profesor José Oscar Quezada(Privado)	449	32

CUADRO C-10



FOTO F-17

Equipamiento educativo privado

c.3) Equipamiento Industrial

En el entorno inmediato al terreno no se ubica ninguna Industria, estas se localizan en la ciudad y en las arterias mayores (troncal del norte, y carretera a Nejapa). La principal industria del municipio lo constituye el procesamiento del café, refinería de azúcar, fábricas de productos alimenticios, licores, refrescos y gaseosas, hilos, hilazas y tejidos, cuchillos y herramientas manuales.

c.4) Equipamiento Religioso

Son aquellas instalaciones destinadas a la práctica religiosa, reciben el nombre de Templos, Iglesias, Sinagogas, etc., según las diferentes creencias.

En el radio de influencia del terreno hay una Iglesia Católica en construcción y varias protestantes disgregadas en el área de estudio.



FOTO F-18

Iglesia Católica de colonia Nueva Apopa en construcción al momento de la visita

c.5) Equipamiento Deportivo y recreativo

Es aquel equipamiento destinado a la cultura física y al esparcimiento por medio del contacto con la naturaleza y la práctica del deporte. En el entorno inmediato al terreno se aprecian Canchas de Baloncesto, de Fútbol, áreas verdes, constituyéndose el único medio de esparcimiento de los habitantes de la zona.



FOTO F-19

Equipamiento deportivo de Colonia Nueva Apopa



FOTO F-20

Equipamiento deportivo de Colonia Nueva Apopa

d). Infraestructura Existente

d.1) Agua potable

(Ver plano P-14 en página 81)

El abastecimiento de agua potable del terreno es proporcionado a través de diferentes maneras:

- ☛ Tanques de captación de agua
- ☛ Chorros públicos
- ☛ Conexiones domiciliarias
- ☛ Nacimientos (Cerros)

d.2) Aguas lluvias y desechos sólidos

(Ver plano P-15 y P-16 en páginas 82 y 83, respectivamente.)

En el radio de influencia del terreno, se cuenta con red de Aguas lluvias y desechos sólidos para poder conectar las futuras redes hidráulicas del proyecto; la red existente no abarca todo el Municipio, van conforme a las lotificaciones, urbanizaciones.

d.3) Energía eléctrica

La compañía privada que brinda el servicio eléctrico es CAESS, la mayor parte de los pobladores cuenta con él; sin embargo no siempre el servicio esta al 100% ya que en muchas partes de este municipio el servicio es regular.

d.4) Telecomunicaciones

El entorno del terreno cuenta en su totalidad con este servicio que lo proporcionan las diferentes compañías privadas tales como:

TELECOM:

Teléfonos públicos, Teléfonos fijos

MOVISTAR:

Teléfonos públicos, Teléfonos prepago, Teléfonos fijos

TELEMOVIL:

Teléfonos públicos.

PLANO USOS DE SUELO

PLANO VIALIDAD

PLANO VIALIDAD AMSSA

PLANO EQUIPAMIENTO

PLANO AP

PLANO AN

PLANO ALL

e). Riesgos

(Ver plano P-17 en página 86)

La palabra riesgos significa: Posibilidad de que se produzca una desgracia o contratiempo, por ellos se clasifican en: Riesgos Sociales y Riesgos Naturales.

e.1) Sociales

Entre estos riesgos se pueden mencionar: zonas de delincuencia, zonas de prostitución, promiscuidad y drogadicción, zonas de secuestros, zonas de violencia, índice de violencia y lugares estratégicos, ubicación de bares, barra show.

En el Municipio de Apopa específicamente en la zona urbana existen: 55 cantinas legales y 25 ilegales, 15 prostíbulos, 1 barra show, 15 bares y 4 billares (sólo en el centro). Predomina un alto índice de violencia, maras, promiscuidad y drogadicción.

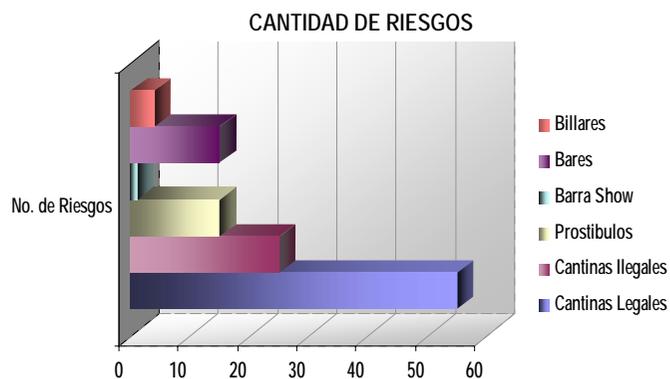


GRAFICO No. 11

Entre los delitos cometidos están:

- ☛ Hurtos
- ☛ Robos
- ☛ Violencia intrafamiliar
- ☛ Hostigamiento
- ☛ Amenazas
- ☛ Homicidios
- ☛ Violaciones
- ☛ Secuestros.

Estos delitos se concentran en diferentes lugares:

- ☛ Barrio El Centro
- ☛ Colonia Madre Tierra
- ☛ Cancha de fútbol de Colonia Santa Teresa de las Flores
- ☛ Calle Principal de Colonia Cuscatlán
- ☛ Calle Principal de Colonia Las Flores
- ☛ Pasaje 5 de Colonia Jardines del Norte 2
- ☛ Pasaje 1 de Lotificación 1
- ☛ 6° Calle Poniente de Barrio El Calvario
- ☛ Pasaje 16 Oriente de Colonia Ciudad Obrera
- ☛ El tráfico de niños en Distrito Italia
- ☛ Valle Verde 1 y 2
- ☛ Colonia Madre Tierra.

Entre otros se pueden mencionar:

- ☛ Bandas organizadas roba carros
- ☛ Bandas de extorsionadores

- ☛ Tráfico de armas.
- ☛ Las "maras", portan diferentes armas como las de fuego, trabucos, granadas artesanales e industriales, consumen drogas: marihuana, crack, cocaína y pega.



GRAFICO No. 12

La Mara Salvatrucha opera en la zona norte de la Colonia Valle Verde.

La Mara 18 se identifica en la zona sur de la Colonia Valle Verde.

La Mara La Máquina en Colonia San Nicolás.

Hay una mara nueva denominada "La Lupita", no hay datos de sus integrantes y no da tantos problemas como las otras. El Plan Mano Dura ha disminuido estos fenómenos, pero todavía persisten de manera considerable. Se registran 257 jóvenes integrantes a maras.

e.2) Naturales

Contaminación

En base a un estudio de agua, aire y suelo hecho recientemente en época de verano por el Centro de Capacitación e Investigación del Medio

Ambiente (CIMA) y financiado por el Fondo Iniciativa para Las Américas - El Salvador (FIAES) en las áreas adyacentes o cercanas al botadero de Nejapa, que afecta parte del Municipio de Apopa, en lo referente a los ríos.

CONTAMINACION DEL MUNICIPIO DE APOPA	
En Aguas Superficiales:	Contaminación del Río Chacalapa por óxidos que provienen de la basura y por la utilización de éstos como baños y lavaderos públicos. Contaminación orgánica e inorgánica del Río Tomayate debido al basurero y al ingenio El Ángel.
En Aguas subterráneas:	Contaminación en Campos de Oro, Pitarrillo, Cuesta Blanca, Las Obreras, Suchinango y Petacotes siendo la fuente de agua de Apachulco las más contaminada que abastece a muchas comunidades de estos lugares a través de cisternas (PLANSABAR Y ANDA), siendo el agua no apta para tomar.
Aire:	Contaminación en ríos Chacalapa, El Ángel, Tomayate, y El Acelhuate debido a la existencia y mal manejo de los desechos infecciosos y desechos tóxicos que originan malos olores, bichos, gases explosivos, enfermedades, etc.

CUADRO C-11

Paisaje Urbano

En el entorno al terreno no existe paisaje urbano arquitectónico, por lo que se tiene la libertad de imponerlo en la zona.

Plano p-17

2.6. Estudio de Casos Análogos.

Esta dirigido al estudio de proyectos turísticos a nivel nacional, que conlleven al mismo fin, ayuda a comparar espacios comunes entre los mismos, la tipología de instalaciones requeridas y el equipamiento para su buen funcionamiento.

Realizar un estudio acerca de casos análogos de diferentes proyectos que conlleven al mismo fin; tal es el caso de Parques Turísticos Acuáticos, tiene como objetivo comparar los diferentes espacios, tipo de instalaciones requeridas, que generen dichos proyectos elegidos; que se utilizaran como referencia.

Se tomaran Turicentros Nacionales.

Esta información nos ayudará en la siguiente fase.

Para elegir los diferentes proyectos del estudio, se tomó en cuenta:

- ☛ Que el proyecto lo impulsen gobiernos municipales.
- ☛ El proyecto está dirigido principalmente para la población urbana.

Tales como:

- ☛ Turicentro SIHUATEHUACAN ³⁴
- ☛ Turicentro de NEJAPA ³⁵
- ☛ Turicentro TOMA DE QUEZALTEPEQUE ³⁶

³⁴ Depto. Información interna ISTU, entrevista con la Sra. Marta Salazar.

³⁵ Tesis "Plan estratégico de mercadotecnia", Nefal Gallardo.

³⁶ Depto. Información interna ISTU, entrevista con la Sra. Marta Salazar.

Proyecto: TURICENTRO SIHUATEHUACAN	
	
Localización:	Situado al oriente de la ciudad de Santa Ana y a 65 Km. de la Ciudad de San Salvador se llega a el, sobre la carretera CA-1, hacia el occidente. Su altura es de 665 m.s.n.m.
Extensión:	El Área de este lugar es de 9.5 manzanas.
Servicios:	2 piscinas: adultos y niños restaurante 4 canchas de tenis 7 merenderos vestidores Teatro al Aire Libre con capacidad para 2000 personas Estacionamiento para 150 vehículos aprox.
Instalaciones administrativas	Administración Cuartelillo Bodega

CUADRO C-12

Proyecto: POLIDEPORTIVO DE NEJAPA	
	
Localización:	Se encuentra ubicado en el Cantón Camotepeque, Caserío las Marías del Municipio de Nejapa del Departamento de San Salvador.
Servicios:	<ul style="list-style-type: none"> 3 Piscinas: adultos, niños y olímpica 1 Cancha de fútbol engramada reglamentaria 2 Canchas de fútbol engramadas (Papi Fútbol) 1 Cancha de fútbol de playa. 1 Cancha de baloncesto techada. 1 Salón de usos múltiples Varios cafetines Mini Zoológico 2 parqueos para 100 vehículos
Instalaciones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Administración Bodega

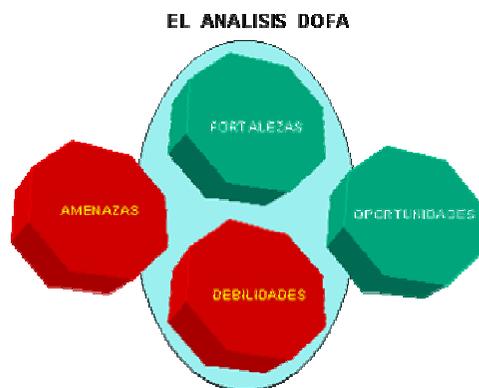
CUADRO C-13

Proyecto: TURICENTRO TOMA DE QUEZALTEPEQUE	
	
Localización:	Situado al noreste del Municipio de Quezaltepeque y a 25 Km. de San Salvador, con 425 m.s.n.m.
Extensión:	84 manzanas
Servicios:	<ul style="list-style-type: none"> Cabañas 1 restaurante Vestidores 4 merenderos 5 canchas (2 básquetbol, 2 voleibol, 1 fútbol) 3 piscinas (2 para adultos y 1 para niños) Área de Pic -nic Área de parqueo, capacidad de 200 a 250 vehículos Parqueo para tráiler capacidad de 10 vehículos
Instalaciones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Administración Cuartelillo Bodega

CUADRO C-14

2.7. Análisis FODA

Se ha aplicado el F.O.D.A. al diagnóstico, porque es una herramienta que permite determinar gráficamente la situación actual, así como proveer los insumos necesarios al proceso de planeación y diseño de la Propuesta Arquitectónica, para dar una respuesta espacial acorde con la realidad.



a). Definición:

Es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual, provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello implantar acciones, medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora.

El análisis FODA está conformado por diferentes siglas; siendo estas las primeras letras de las palabras:

- ☛ Fortalezas

- ☛ Oportunidades
- ☛ Debilidades
- ☛ Amenazas

De entre estas cuatro variables, tanto fortalezas como debilidades son internas del proyecto, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas.

En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta muy difícil poder modificarlas.

Factores	Positivas	Negativas
Exterior	Oportunidades	Amenazas
Interior	Fortalezas	Debilidades

El Análisis FODA es un concepto muy simple y claro; es una forma de modelar la situación de una entidad y su ambiente. En términos de sistemas, tenemos un conjunto inicial de datos, un proceso y un producto, que es la información para la toma de decisiones.

Este análisis tiene como objetivo, definir la estrategia a tomarse para la entidad en cuestión, por medio de la identificación de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

En el proceso de análisis del FODA, se consideran factores económicos, políticos, sociales y culturales que representan las influencias del ámbito externo en el que se desarrollará el proyecto en estudio.

La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo del proyecto.

Dentro del FODA existen factores importantes:

Factores internos, los factores externos y estrategias alternativas factibles.

b). Factores Internos.

En el análisis del medio ambiente externo, se deben considerar muchos factores. Las *amenazas* como las *oportunidades* podrían quedar agrupadas en las siguientes categorías: factores económicos, sociales o políticos, factores del producto o tecnológicos, factores demográficos, mercados y competencia, y otros.

Los factores internos resumen y evalúan las Fortalezas y Debilidades del Proyecto, es decir, cual es la situación interna actual en la que se encuentra esta.

c). Factores Externos.

Los factores externos hacen un enfoque para conocer cuales son las Oportunidades y Amenazas que llegan desde el exterior y sobre las cuales no tienen ningún control; estas pueden ser económicas, sociales, culturales, demográficas, políticas, gubernamentales, jurídicas, tecnológicas y competitivas.

Busca con esto precisar cuales son los aspectos externos que la afectan tanto positiva como negativamente.

d). Estrategias

Luego de la creación de la matriz de los factores internos y factores externos, se procede a la tarea de hacer una comparación de las Debilidades y Fortalezas internas con las Amenazas y Oportunidades externas, de tal forma que, a partir de dicha actividad, se formulen estrategias alternativas factibles con el objetivo de que conlleven a un mejor funcionamiento y estabilidad.

La definición de "comparación", se puede definir como el enfrentamiento de los factores internos y externos.

Análisis DAFO	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	Capacidades distintas Ventajas naturales Recursos superiores	Recursos y capacidades escasas Resistencia al cambio Problemas de motivación del personal
	Oportunidades	Amenazas
Análisis Externo	Nuevas tecnologías Debilitamiento de competidores Posicionamiento estratégico	Altos riesgos - Cambios en el entorno

F. D. D. A. DEL DIAGNOSTICO	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> ☛ La alcaldía es propietaria del terreno destinado al proyecto. ☛ Factibilidad de aprovechar los recursos naturales de la zona, para impulsar el desarrollo turístico. ☛ El auge que presenta el parque turístico en la actualidad permite la posibilidad de elevar la calidad de vida de la población. ☛ La pendiente que posee el terreno oscila entre 5-8%, se considera pendiente mínima, para accesos y circulaciones para personas con discapacidad. 	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> ☛ El uso del terreno adyacente no será compatible, ya que la alcaldía pretende utilizarlo como cementerio. ☛ La instalación de una torre de alta tensión dentro del terreno. ☛ La forma irregular del terreno debido al proyecto del cementerio en desarrollo. ☛ La existencia de una vaguada, generando poco a poco deslave en el terreno.
OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> ☛ Apoyo de diferentes instituciones para gestión de proyectos propuestos para organizaciones comunales. ☛ El PLAMADUR y la OPAMSS consideran al subsistema norte como potencial de desarrollo tanto industrial, habitacional. ☛ Vías importantes proyectadas como la CA-1 que conectarán con el Municipio. ☛ El sector en el que el terreno se encuentra ubicado posee la infraestructura básica. ☛ Se cuenta con el equipamiento de seguridad, de salud, a la población en caso de emergencia. ☛ Crear empleos permanentes a la población. 	ESTRATEGIAS F D <ul style="list-style-type: none"> ☛ La alcaldía Municipal debe organizarse con las respectivas entidades que se encargaran de propuestas de zonificación para el área de estudio de la zona, que pueda ser de beneficio al proyecto. ☛ La población como parte fundamental del proyecto debe optimizar los recursos con que cuenta y cuidar este tipo de proyectos para su propio beneficio. 	ESTRATEGIA D D <ul style="list-style-type: none"> ☛ Procurar que este proyecto sea un recurso más con que cuenten las personas y así formar parte de un conjunto de propósitos de igual función por todos los beneficios que estos conllevan. ☛ En la medida de lo posible llevar a cabo un ordenamiento territorial efectivo para una ciudad mejor estructurada y con una posibilidad de elevar la calidad de vida para un buen factor social.
AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> ☛ Existencias de grupos antisociales en lugares aledaños. ☛ La contaminación del río las cañas al terreno, a una distancia de 1 km. ☛ Posibilidad de deslave del cerro el Guaycume. ☛ Estado deficiente de las vías de circulación hacia el terreno. 	ESTRATEGIA F A <ul style="list-style-type: none"> ☛ Corresponde a la municipalidad como institución el procurar que el proyecto sea realizado con lo necesario como la seguridad en todos los aspectos. ☛ Establecer prioridades de ejecución del proyecto para lograr en base a lo existente un resultado con éxito. 	ESTRATEGIA D A <ul style="list-style-type: none"> ☛ La existencia de lugares de sano esparcimiento con amplitud necesaria y equipamiento adecuado permitirá que la población se beneficie y desde luego el hecho de planear los proyectos a futuro para la proyección de población que incrementara y lo que esta demande.

CUADRO C-15

2.8. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

La Zona Norte se encuentra dentro de los planes de desarrollo que presenta la OPAMSS, esta incrementará en cuanto al aspecto económico: generando comercio así mismo empleos.

El Municipio de Apopa, deberá dar a la futura población el equipamiento requerido por la misma, basados en las proyecciones que se han investigado en base al diagnóstico realizado; lo cual permite dar a conocer los puntos siguientes:

- ☛ Actualmente el Municipio de Apopa cuenta con muy pocas áreas recreativas públicas, parques; específicamente los que son destinados a la diversión acuática tales como piscinas, etc. Que se pueden explotar al máximo debido al clima que se posee en dicha zona de estudio. Por ello es necesario que el proyecto denominado "Propuesta Arquitectónica para el Parque Turístico del Municipio de Apopa" este orientado a ayudar a la población no solamente a la parte recreativa si no en lo social a través de las mismas instalaciones.
- ☛ Los proyectos de vías que se llevaran a cabo en dicho Municipio contribuirán al desarrollo del futuro proyecto Turístico, facilitará aún más el acceso, con el que actualmente el terreno cuenta.

- ☛ El Cerro El Guaycume que se encuentra al norte del área de estudio, presenta una propuesta eco turística que beneficiará al proyecto, ya que ambos usos de suelos serán compatibles.
- ☛ El proyecto del Cementerio adyacente al terreno en estudio, que la Alcaldía de Apopa a propuesto, no es compatible con el Proyecto Turístico, debido a que el uso de cada uno de los proyectos no es de un ambiente relacionado (luto-diversión) por lo tanto existe discrepancia que marca evidentemente la incompatibilidad.
- ☛ Al elegir los diferentes lugares turísticos en los casos análogos y realizar las comparaciones de los diferentes servicios que presentan; por encontrarse dentro de la rama de recreación acuática, los espacios son muy similares o idénticos al proyecto de estudio; generando espacios comunes como los siguientes:
 - ☑ *Áreas Administrativas:* Administración, bodegas.
 - ☑ *Áreas Cultural y Educativa:* coinciden en la utilización de Salón de Multiusos, solo una de las tres tiene un anfiteatro, esto nos demuestra que es compatible y aceptable dentro del tipo del proyecto.
 - ☑ *Áreas Recreativas:* Todas poseen piscinas de diferentes tamaños, canchas para diversos juegos siendo estas reglamentadas o no.

- ☑ *Áreas de Descanso:* como área de pic-nic, glorietas, cafetines, vestidores.
- ☑ *Áreas de Mantenimiento:* estacionamiento general, para área de carga y descarga.
- ☑ *Áreas de Comida.*

Las diferentes áreas mencionadas son las clasificadas para el proyecto a realizar en esta etapa.

- ☛ La Torre de alta tensión ubicada en el centro del terreno, limita el espacio y lo divide en dos áreas, creando de esta manera formas irregulares causadas por la zona de retiro a cada lado del lote, según lo establece el reglamento; así mismo el proyecto del cementerio limita el área. Dividiendo el terreno en tres áreas; las áreas ubicadas al nor-oeste y sur-oeste poseen acceso vehicular, el área nor-este no posee dicho acceso, solamente se comunicará mediante pistas de bicicletas o senderos peatonales, restringiendo de esta manera al diseño del proyecto.
- ☛ Es importante considerar el porcentaje de analfabetismo de 58.97% que se encuentra entre las edades de 15 y mas porque esto conlleva a que la situación debe resolverse, ya que esta población puede engrosar las filas de la delincuencia, la drogadicción e incorporación a las maras por lo que se hace necesario para los adultos, llevar a cabo programas de alfabetización y vocacionales, para su inserción a la oferta de mano

de obra productiva; y para los niños, Además de alfabetizarlos tomar todas las acciones necesarias para su incorporación al sistema nacional de educación.

- ☛ El problema de grupos antisociales dentro del radio de influencia que se ha tomado para el área de estudio, requiere la máxima seguridad para la población que asistirá al proyecto, como los habitantes cercanos. Siendo este un problema muy serio que afecta no solamente a dicha zona si no a todo el Municipio. La Alcaldía así mismo como las entidades que intervienen en dicho problema, deberán tomar las medidas correspondientes para el beneficio de los habitantes.

FASE 2 Conceptualización

CAPITULO III

3. PRONOSTICO

El diagnóstico que se ha realizado será el punto de partida para plantear las respuestas idóneas ante las necesidades de la población.

3.1. CALCULO DE LA PROYECCION DE USUARIOS DEL PARQUE TURISTICO³⁷

3.1.1. CALCULO DE LA TASA DE CRECIMIENTO³⁸

Según Corsatur, para hacer una proyección de usuarios del parque, será necesario determinar un año base o año cero de acuerdo a la fecha de iniciación de funciones del proyecto de manera que asumiremos como año base el año 1, determinando una proyección para 10 años, con las siguientes tasas de crecimiento:

INTERVALO (AÑOS)	TASA DE INCREMENTO (%)
1 A 5	3
6 A 10	6
11 A 15	9

CUADRO C-16

³⁷ Unidad Estadísticas e Investigación, CORSATUR

³⁸ Unidad Estadísticas e Investigación, CORSATUR

Otro factor a tomar en cuenta será la contabilización de turistas promedio que ingresan mensualmente a otros centros turísticos existentes en el país, tal como se muestra en el siguiente cuadro a continuación:

TURICENTRO	POBLACION PROMEDIO MENSUAL
ATECOZOL	6,000
TERMOS DEL RIO	5,500
GALICIA	7,000
ATLANTIS	5,000
TOTAL PROMEDIO	5,875

CUADRO C-17

De lo anterior podemos deducir un valor de población base para el primer mes de 3,000 turistas, basado en las estadísticas de población promedio de turicentros existentes a nivel nacional.

3.1.2. CALCULO DE LA PROYECCION DE TURISTAS PROMEDIO MENSUAL

AÑO 1³⁹

MES	TASA DE CRECIMIENTO (%)	POBLACION BASE	CANTIDAD DE POBLACION MENSUAL
M1	-	3000	3,000
M2	3%	3000	3,090
M3	3%	3,090	3,183
M4	3%	3,183	3,278
M5	3%	3,278	3,377
M6	3%	3,377	3,478
M7	3%	3,478	3,582
M8	3%	3,582	3,690
M9	3%	3,690	3,800
M10	3%	3,800	3,914
M11	3%	3,914	4,032
M12	3%	4,032	4,153

CUADRO C-18

³⁹ Unidad Estadísticas e Investigación, CORSATUR

3.1.3. CALCULO DE LA PROYECCION DE TURISTAS

PROMEDIO ANUAL PARA 15 AÑOS ⁴⁰

AÑO	TASA DE CRECIMIENTO (%)	POBLACION BASE	CANTIDAD DE POBLACION ANUAL	CANTIDAD DE POBLACION MENSUAL PROMEDIO*	CANTIDAD DE POBLACION DIARIA PROMEDIO**	CANTIDAD DE POBLACION POR FAMILIA DIARIA PROMEDIO***
AÑO 1	-	42,576	42,576	3,548	118	30
AÑO 2	3%	43,853	45,169	3,764	125	31
AÑO 3	3%	46,524	47,920	3,993	133	33
AÑO 4	3%	49,357	50,838	4,236	141	35
AÑO 5	3%	52,363	53,934	4,495	150	37
AÑO 6	6%	57,170	58,885	4,907	164	41
AÑO 7	6%	62,418	64,291	5,358	179	45
AÑO 8	6%	68,148	70,193	5,849	195	49
AÑO 9	6%	74,404	76,636	6,386	213	53
AÑO 10	6%	81,235	83,672	6,973	232	58
AÑO 11	9%	91,202	93,938	7,828	261	65
AÑO 12	9%	102,393	105,464	8,789	293	73
AÑO 13	9%	114,956	118,405	9,867	329	82
AÑO 14	9%	129,061	132,933	11,078	369	92
AÑO 15	9%	144,897	149,244	12,437	415	104

CUADRO C-19

⁴⁰ Unidad Estadísticas e Investigación, CORSATUR

* Calculado para el año en mención, basado en un año calendario de 12 meses

** Calculado para el año en mención, basado en un mes de 30 días

*** Calculado para el año en mención, basado en un grupo familiar de 4 personas

Una vez establecida la proyección de turistas mensual y anual, se determinará la cantidad de Familias Promedio Diarias (FPD) a ingresar al parque, para lo cual se toma como parámetro base la composición del grupo familiar de 5 integrantes y además asumiendo que el mes tiene 30 días, tenemos:

FPD = Familias Promedio Diarias

PB = Población Base

$$FPD = (PB / 5) / 30$$

$$FPD = (3,000 / 5) / 30$$

$$FPD = 20 \text{ FAMILIAS DIARIAS}$$

Concluimos que el parque tendrá capacidad para atender diariamente a 20 familias compuestas por 5 integrantes, para poder determinar las capacidades espaciales de cada sub-zona a establecerse en el programa arquitectónico del parque.

Teóricamente se establece para centros turísticos un área de 100 m² por persona para poder dotar al visitante del confort suficiente en el desarrollo normal de sus actividades de recreación, que se traduce en:

CALCULO DEL ESPACIO REQUERIDO INICIAL (ERI) ⁴¹

$$ERI = (NF \times 5) \times 100 \text{ m}^2$$

Donde

ERI = Espacio Requerido Inicial

NF = Número Familias

$$ERI = (NF \times 5) \times 100 \text{ m}^2$$

⁴¹ Unidad Estadísticas e Investigación, CORSATUR

$$ERI = (20 \times 5) \times 100 \text{ m}^2$$

$$\underline{ERI = 10,000.00 \text{ m}^2}$$

El terreno que ha destinado la Alcaldía de Apopa posee un área total de 44,969.55 m², para poder desarrollar el parque turístico, por lo que el espacio requerido para poder iniciar el funcionamiento del mismo cumple y además haciendo la comparación con respecto a la proyección para 10 años tenemos:

CALCULO DEL ESPACIO REQUERIDO PROYECTADO (ERP) PARA 10 AÑOS ⁴²

$$ERP = [(PB / 12) / 30] \times 100 \text{ m}^2$$

$$ERP = [(83,672 / 12) / 30] \times 100 \text{ m}^2$$

$$\underline{ERP = 23,242.22 \text{ m}^2}$$

Por lo que se concluye que el espacio requerido y proyectado cumple con relación al área total de terreno con que se cuenta para proyectar el parque turístico.

El Parque Turístico tendrá capacidad para 3,000 personas/mes y diariamente recibirá un total de 100 personas. Este dato es la pauta para la capacidad de usuarios que el proyecto manejará.

Se ha tomado la proyección en base a 15 años considerando lo siguiente:⁴³

- ☛ Proyectar en períodos muy largos, produce datos equivocados, porque el cálculo después de los 20 a 30 años, registran un

⁴² Unidad Estadísticas e Investigación, CORSATUR

⁴³ Estadística de John E. Freund.

crecimiento demasiado acelerado, el ser humano es por naturaleza dinámico, cambiante y esta en aras de nuevos servicios recreativos que se dan acorde al lugar y la época.

- ☛ Proyectar para períodos cortos no es conveniente, porque rápidamente alcanzaría el año límite y obliga a realizar una nueva proyección.

Los años que se han proyectado determinan en el tiempo un comportamiento hipotético, para establecer una relación entre la demanda potencial y la oferta proyectada.

3.2. PROGRAMA DE NECESIDADES

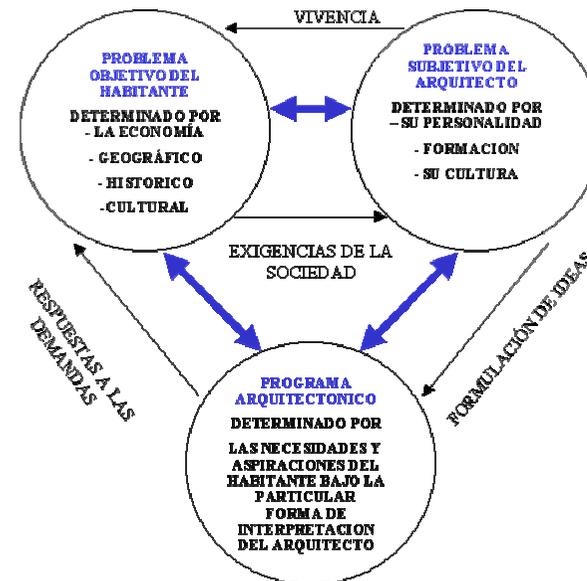
El programa de necesidades determina y organiza los requerimientos de un proyecto tomando en cuenta lo siguiente:

- ☛ Tipo de ambientes
- ☛ Cantidad de espacios
- ☛ Dimensiones de cada ambiente

Los tipos de ambientes y las actividades que se realicen dentro de los mismos se basan tanto en las necesidades que ha manifestado la institución: Alcaldía Municipal de Apopa que es la que apoya el proyecto, como la comparación de los casos análogos que proporciona espacios comunes entre ellas.

Después del estudio de los aspectos Sociales y Físicos de la Ciudad de Apopa, sus posibilidades y situación cultural, logrados en el diagnóstico, resulta necesario enfocar principalmente seis grandes zonas funcionales demandadas, que componen el Programa de Necesidades:

- Zona administrativa
- Zona Cultural y Educativa
- Zona Recreativa Activa
- Zona Recreativa Pasiva
- Zona de Descanso
- Zona de Mantenimiento



PROGRAMA DE NECESIDADES				
NECESIDAD	ACTIVIDAD	SOLUCION ESPACIAL	SUB-ZONA	ZONA
CONTROLAR Y ADMINISTRAR EL PARQUE	DIRIGIR, ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y NECESIDADES FISIOLÓGICAS	OFICINA DEL ADMINISTRADOR, SALA DE REUNIONES, OFICINA CONTADOR, CAFE SECRETARIA Y SERVICIO SANITARIO AREA DE ESPERA	ADMINISTRACION	ADMINISTRATIVA
DAR ATENCION A LOS VISITANTES Y CONTROLAR	CONTROL Y VENTA DE BOLETOS, SUPERVISAR, GUARDAR, VIGILAR	CASETA DE CONTROL, CASETA DE VIGILANCIA, DESPACHO CON BODEGA,	CONTROL	
EXHIBIR Y CONSERVAR RESTOS PALEONTOLOGICOS ENCONTRADOS EN EL MUNICIPIO DE APOPA	INFORMAR, ESCUCHAR, OBSERVAR	AREAS DE EXPOSICION, RECEPCION, SERVICIOS SANITARIOS, AREA DE ESTAR PARA ENCARGADOS DE INFORMAR, SALA DE PROYECCIONES, SALA DE CONFERENCIAS	MINI MUSEO	CULTURAL Y EDUCATIVA
DESARROLLAR EVENTOS EXPOSITIVOS VISUALES DE CARÁCTER EDUCATIVO Y CULTURAL	SENTARSE, ESCUCHAR, APRENDER	AUDITORIO	SALON DE USOS MULTIPLES	
DESARROLLAR EVENTOS DE CARÁCTER RECREATIVO Y CULTURAL AL AIRE LIBRE	SENTARSE, ESCUCHAR, VER, DIVERTIRSE, APRENDER	AREA DE CAMERINOS Y ESCENARIO, SERVICIOS SANITARIOS, GRADERIAS	MINI ANFITEATRO	

PROGRAMA DE NECESIDADES				
NECESIDAD	ACTIVIDAD	SOLUCION ESPACIAL	SUB-ZONA	ZONA
DISFRUTAR DE UN RECORRIDO AGRADABLE ENTRE FLORES Y FOLLAJE	OBSERVAR, CAMINAR, EXHIBIR, VENDER Y COMPRAR	ESPACIO AMPLIO CON RECORRIDOS	VIVERO DE PLANTAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS	DESCANSO
SENTARSE, PLATICAR, TOMAR BEBIDA, DESCANSAR BAJO LA SOMBRA.	RELAJARSE, CONVERSAR, OBSERVAR, TOMAR BEBIDAS.	ESPACIO PARA DESCANSAR TECHADO Y CONTEMPLAR EL ENTORNO NATURAL	GLORIETAS	
UBICAR AUTOMOVILES QUE INGRESEN AL TURICENTRO	ESTACIONAR VEHICULOS	ESPACIO NECESARIO Y ADECUADO PARA UNA CANTIDAD ESPECÍFICA DE VEHICULOS.	PARQUEO	MANTENIMIENTO Y APOYO
UBICAR VEHICULOS PESADOS	ESTACIONAR VEHICULOS	ZONA RESTRINGIDA DE VEHICULOS PARA CARGA Y DESCARGA	CARGA Y DESCARGA	
ACOPIO DE BASURA RETIRADO DE LAS PRINCIPALES ZONAS DEL PARQUE	UBICAR DESECHOS PARA SER EVACUADOS	AREA CERRADA PERO ACCESIBLE A CAMION RECOLECTOR DE BASURA	CONTENEDORES DE BASURA	
REPARACION DE EQUIPOS Y MUEBLES	REPARACIONES EN GENERAL	ZONA DE ALMACENAJE Y REPARACIONES	TALLERES DE MANTENIMIENTO	

PROGRAMA DE NECESIDADES				
NECESIDAD	ACTIVIDAD	SOLUCION ESPACIAL	SUB-ZONA	ZONA
PRACTICA DEL DEPORTE	JUGAR, CORRER, ENTRENAR, LANZAR PELOTAS, REBOTAR PELOTAS.	CANCHAS DE BALONCESTO, FUTBOL Y VOLEYBALL.	DEPORTES TRADICIONALES	RECREATIVA ACTIVA
ESPARCIMIENTO PARA INFANTES	SALTAR, CORRER, ESCONDERSE, COLUMPIARSE, JUGAR CON OTROS NIÑOS	JUEGOS PARA INFANTES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES	JUEGOS INFANTILES	
DISFRUTAR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS ACUATICAS	CAMBIARSE, BAÑARSE, REFRESCARSE, NADAR, JUGAR Y DIVERTIRSE	PISCINAS ADULTOS Y NIÑOS	PISCINAS	
DISFRUTAR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	PATINAR, MONTAR BICICLETA.	SENDEROS PARA PATINAR Y MANIOBRAR BICICLETAS	PISTAS DE PATINAJE Y BICICLETAS	
NECESIDADES FISIOLÓGICAS	CAMBIARSE, DEFECAR, ORINAR, GUARDAR ROPA	DUCHAS, S.S., CASILLEROS, LAVAMANOS	DESVESTIDEROS Y S.S.	
CONSUMIR ALIMENTOS	PREPARAR ALIMENTOS, ALMACENARLOS, VENDER, ATENDER AL PÚBLICO, COMPRAR Y COMER	COCINA, ÁREAS DE MESAS EXTERIORES E INTERIORES, ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, DESPENSA, SERVICIOS SANITARIOS	CAFETERIA	RECREATIVA PASIVA
VISUALIZAR PAISAJES DEL ENTORNO	OBSERVAR, RELAJARSE, CONVERSAR	ESPACIO PARA CONTEMPLAR EL ENTORNO NATURAL	MIRADORES	
VENDER ARTICULOS ARTESANALES	EXHIBIR, COMPRAR Y VENDER	LOCALES DE VENTA Y BODEGA	KIOSKOS DE ARTESANIAS	
HACER RECORRIDOS AGRADABLES, BUSCAR TRANQUILIDAD FISICA Y MENTAL	CAMINAR, OBSERVAR	ACCESOS Y CIRCULACIONES SEÑALIZADAS	RUTA ECOTURISTICA HACIA EL CERRO EL GUAYCUME	

3.3. PROGRAMA ARQUITECTONICO

DEFINICION⁴⁴

El programa Arquitectónico constituye la base para el estudio y diseño del proyecto, está integrado por un conjunto de directivas y especificaciones.

El contenido del programa está sustancialmente referido a la cuantificación de la demanda de recursos físicos, precisión de las características de los espacios necesarios, definición de las actividades que configuran elementos significativos de zonificación y análisis de las condiciones del terreno y de las características al emplazamiento urbano.

El Programa logrado después del análisis de estas necesidades se ha de transformar en las siguientes áreas físicas, que corresponden respectivamente a las mencionadas zonas funcionales:

Zona Administrativa

- Edificio Administrativo
- Casetas de control

Zona Cultural y Educativa

- Mini Museo
- Salón de Usos Múltiples
- Mini Anfiteatro

Zona Recreativa Activa

- Deportes Tradicionales
- Juegos infantiles
- Área de piscinas adultos y niños
- Pista de patinaje y bicicleta
- Vestideros y servicios sanitarios

Zona Recreativa Pasiva

- Cafetería
- Miradores
- Kioscos de artesanías
- Ruta Eco turística hacia el cerro el guaycume

Zona de Descanso

- Vivero de plantas medianas y pequeñas
- Glorietas

Zona de Mantenimiento y Apoyo

- Estacionamiento general
- Área de carga y descarga
- Talleres de mantenimiento
- Área de contenedores para basura.

⁴⁴ Tomado de La Guía para la presentación de programas arquitectónicos, Universidad de los Andes, Venezuela, Autor: Arq. Hernán Behm Rosas.



PROGRAMA ARQUITECTONICO

Propuesta Arquitectónica del Parque Turístico para El Municipio de Apopa

ZONA	SUB ZONA	ESPACIO	PERSONAS		SUB-ESPACIO		AREA TOTAL			ZONA (m2)
			No	TIPO	No SUB-ESPACIO	SUB-ESPACIO (m2)	ESPACIO (m2)	SUB-ZONA (m2)		
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRADOR	1	ADMINISTRADOR	AREA DE TRABAJO	1	14.49	23.80	108.57	132.57
					SERVICIO SANITARIO	1	2.80			
					SALA	1	6.51			
		SECRETARIA, BODEGA Y ARCHIVO	1	SECRETARIA	AREA DE TRABAJO	1	6.44	13.73		
					BODEGA Y ARCHIVO	1	7.29			
		VESTIBULO Y RECEPCION	1	SECRETARIA				23.69		
		OFICINA DE CONTADOR	1	CONTADOR				13.77		
		SALA DE REUNIONES	8	EMPLEADOS VISITAS				21.34		
		AREA DE CAFE	6	EMPLEADOS				3.60		
		SERVICIOS SANITARIOS	5	EMPLEADOS	S. S. HOMBRES	1	4.32	8.64		
S. S. MUJERES	1				4.32					
CONTROL	CONTROL	CASETA DE VIGILANCIA (SERAN 5 EN TODO EL PARQUE)	1	VIGILANTES	AREA DE TRABAJO	1	3.60	6.00	24.00	
					SERVICIO SANITARIO	1	2.40			



PROGRAMA ARQUITECTONICO

Propuesta Arquitectónica del Parque Turístico para El Municipio de Apopa

ZONA	SUB ZONA	ESPACIO	PERSONAS		SUB-ESPACIO	AREA TOTAL		SUB-ZONA (m2)	ZONA (m2)	
			No	TIPO		No SUB-ESPACIO	SUB-ESPACIO (m2)			ESPACIO (m2)
CULTURAL Y EDUCATIVA	MUSEO	MUSEOGRAFO	1	ENCARGADO DE MUSEO	AREA DE TRABAJO	1	13.20	24.25	156.54	733.51
					SERVICIO SANITARIO	1	2.80			
					SALA	1	8.25			
	USOS MULTIPLES	SALA DE CONFERENCIAS	40	VISITANTES				39.29		
					SALA DE EXPOSICION(2)	25	VISITANTES			
	USOS MULTIPLES	SERVICIOS SANITARIOS	5	EMPLEADOS VISITAS	S. S. HOMBRES	1	6.00	12.00		
					S. S. MUJERES	1	6.00			
	MINI ANFI TEATRO	GRADERIAS	182	VISITANTES				240.74		
		ESCENARIO Y CAMERINOS	8	EMPLEADOS	ESCENARIO	1	22.34	70.11		
	BODEGA DE UTILERIA				1	10.93				
CAMERINO MUJERES	1				8.56					
CAMERINO HOMBRES	1				8.56					
CIRCULACION	1				19.72					
USOS MULTIPLES	AREA DE USOS MULTIPLES Y ESCENARIO					180.40	266.12	266.12		
				BODEGA DE UTILERIA		42.86				
				SERVICIOS SANITARIOS		42.86				



PROGRAMA ARQUITECTONICO

Propuesta Arquitectónica del Parque Turístico para El Municipio de Apopa

ZONA	SUB ZONA	ESPACIO	PERSONAS		SUB-ESPACIO	No SUB-ESPACIO	AREA TOTAL			ZONA (m2)
			No	TIPO			SUB-ESPACIO (m2)	ESPACIO (m2)	SUB-ZONA (m2)	
RECREATIVA ACTIVA	Deportes Tradicionales	Cancha Baloncesto		Jóvenes Adultos			312.00	924.00	2,954.40	3,623.40
		Cancha de Fútbol					450.00			
		Cancha de Voleybol					162.00			
	Juegos Infantiles	Juegos de motrocidad	15	Niños de 2- 10 años			320.00	640.00		
		Juegos de módulos					320.00			
	Pistas	Pista de bicicleta y patinaje	2	Niños, Jóvenes Adultos			230.00	460.00		
	Desvestidor	Desvestideros	1	Usuarios de piscinas y canchas	Desvestideros	2	24.00	130.40		
					Duchas	12	24.00			
					Servicios sanitarios	2	80.00			
					Casilleros	2	1.20			
Piscinas	Piscinas		Niños, Jóvenes Adultos			800.00	800.00			
RECREATIVA PASIVA	Mirador	Contemplación de ambiente	6	Niños, Jóvenes Adultos			9.00	27.00		
	Kioskos	Venta de artesanía		Jóvenes Adultos			57.00	161.00		
	Cafetería	Cocina	6	Empleados	Cocina		170.50	481.00		
					Area de comensales	35	Usuarios		Area vestibular	25.00
						100	Usuarios		Area de mesas	97.50
		Area de apoyo	8	Empleados	Usuarios	S.s. de comensales	63.00			
					Bodega	50.00				
					3	Empleados	Area de carga y des.		45.00	
1					Empleado	Area limpieza y bas.	24.00			
3	Empleados	S.s. de empleados	06.00							



PROGRAMA ARQUITECTONICO

Propuesta Arquitectónica del Parque Turístico para El Municipio de Apopa

ZONA	SUB ZONA	ESPACIO	PERSONAS		SUB-ESPACIO	AREA TOTAL				
			No	TIPO		No SUB-ESPACIO	SUB-ESPACIO (m2)	ESPACIO (m2)	SUB-ZONA (m2)	ZONA (m2)
D E S C A N S O	V I V E R O	VIVERO DE PLANTAS PEQUEÑAS	24	VISITANTES Y EMPLEADO.	PLANTAS EN EXHIBICION	1	144	159.00		
					KIOSKO DE BEBIDAS	1	9.00			
					SERVICIO SANITARIO	2	6.00			
	VIVERO DE PLANTAS MEDIANAS	50	VISITANTES	CAMINAMIENTOS	1	300	1200.00	1399.11		
				PLANTAS MEDIANAS	1	900				
	BODEGA Y ALMACEN	2	EMPLEADO		1	40.11	40.11		1899.11	
G L O R I E T A	MESAS Y AREA PARRILLA	10	VISITANTES	AREA DE MESAS	2	25.00	50.00	500.00		



PROGRAMA ARQUITECTONICO

Propuesta Arquitectónica del Parque Turístico para El Municipio de Apopa

ZONA	SUB ZONA	ESPACIO	PERSONAS		SUB-ESPACIO	AREA TOTAL			ZONA (m2)
			No	TIPO		No SUB-ESPACIO	SUB-ESPACIO (m2)	ESPACIO (m2)	
MANTENIMIENTO	TALLER	REPARACION Y MANTENIMIENTO	2	EMPLEADO.	REVISION DE EQUIPO	1	13.5	25.75	6208.4
					CARPINTERIA	1	12.25		
		SERVICIO SANITARIO	1	EMPLEADO		1	5.00	5.00	
	BODEGA Y ALMACEN	1	EMPLEADO	ALMACEN	2	15.00	30.11		
	PARQUEAL	ESTACIONAMIENTO	4	VEHICULOS PESADOS	AREA DE CARGA Y DESCARGA	1	1558.17	1558.17	
ESTACIONAMIENTO VEHICULOS LIVIANOS		109	VEHICULOS LIVIANOS	AREA DE MOTOS, AREA PARA PERSONAS CON DISCAPASDAD Y VEHICULOS LIVIANOS	1	4589.37	4589.37		

3.4. CONCEPTUALIZACION DE LA PROPUESTA DEL DISEÑO.

El estudio y la realización de las diferentes necesidades expuestas anteriormente, lleva a la elaboración de los programas arquitectónicos, facilitando la conceptualización del proyecto ya que define áreas establecidas, uso del espacio, mobiliario, equipo correspondiente y los diagramas de relaciones individual como en conjunto.

Es importante mencionar que toda la etapa del diagnóstico elaborado nos retroalimentará en el proceso de diseño, retomando el tipo de sociedad para la cual se desarrollará la idea arquitectónica. Enfatizar que la recreación toma un papel importante dentro de la conceptualización siendo esta el corazón del proyecto, los demás espacios girarán alrededor de este.

El proyecto está concebido como un Parque Turístico; su función es brindar a las personas una instalación de tipo recreacional, con los servicios básicos que requiere; deporte, alimentación, fomentar parte de la cultura por medio del museo, con lo que se pretende establecer un vínculo entre la parte recreativa con la cultural simultáneamente, que beneficien a la población.

ZONA ADMINISTRATIVA:

ADMINISTRACION



Esta zona servirá para desarrollar actividades del parque, para lograr un buen funcionamiento de este. Entre sus principales funciones se encuentran:
Llevar el control y manejo de todos los documentos del parque.
Controlar el funcionamiento del parque para el óptimo cumplimiento de los objetivos, metas y programas.
Control del personal administrativo, técnico y de servicio.
Atención del público: Para llevar a cabo las diversas funciones, esta área será organizada por el personal administrativo.

MINI MUSEO



Este espacio se desarrollará en 2 salas de exposición: Ambas estarán destinadas para exhibición permanente fotográfica sobre los hallazgos paleontológicos encontrados en el Municipio de Apopa; específicamente en las riveras del río Tomayate.

Su creación obedece al hecho de darlos a conocer públicamente a la población. Y que se fomente la cultura salvadoreña.

ZONA CULTURAL Y EDUCATIVA:**CASETA DE CONTROL**

Serán destinadas para brindar seguridad al parque y a las personas que se encuentran dentro de las instalaciones. Deben ubicarse en los puntos de concentración de personas como el acceso principal, la zona recreativa.

SALON DE USOS MÚLTIPLES

Este espacio está destinado para realizar diferentes actividades, como por ejemplo convivios, congresos, eventos sociales, elementos culturales, etc. Para los usuarios del parque.

MINI ANFITEATRO

Espacio para realizar diferentes actividades de tipo cultural, social, recreativos, conciertos, presentaciones de obras, etc. al aire libre.

ZONA RECREATIVA ACTIVA:**DEPORTES TRADICIONALES**

Áreas para uso exclusivo a la práctica del deporte tales como fútbol, basketbol y tenis, tanto para adultos como niños.

JUEGOS INFANTILES

La ubicación de esta área será estratégica, cercana a las glorietas para que los acompañantes puedan observar a los niños sin ningún problema y alejada del área de juegos acuáticos para evitar cualquier accidente.

PISCINAS

Forman parte de la diversión en las instalaciones. Se diseñarán en diferentes tamaños tanto para adultos como niños. Cercanas a las glorietas y desvestideros.

PIS T A S



Complementando a toda el área deportiva como diferentes alternativas de los juegos existentes en el proyecto.

DESVESTIDEROS

Complementa las actividades del área de juegos acuáticos (piscinas), por lo que se encuentran cercanas a las mismas. Este espacio permite desarrollar actividades como el ducharse, se ubican contiguo a los baños.



ZONA RECREATIVA PASIVA:

CAFETERIA



Espacio destinado a la venta de comida rápida. Que los usuarios puedan degustar, consumir dentro del local los diferentes productos alimenticios.

MIRADORES



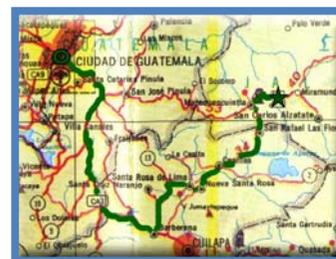
Definidos para explotar las vistas predominantes del terreno, hacia los fenómenos naturales, con el fin de generar una mayor atracción turística. Se ubicarán en zonas que permitan visualizar mejor el paisaje.

KIOSCOS DE ARTESANIAS



Lugar determinado para la venta de productos artesanales del país, que promueva la creatividad de los artesanos ubicados en los diferentes departamentos.

RUTA ECO TURISTICA



Con la idea de explotar al máximo y aprovechar los proyectos propuestos para el cerro Guaycume que retrate buena parte de la belleza e importancia del Municipio se ha pensado en una ruta eco turística.

ZONA DE DESCANSO:

VIVERO



Se dejará un espacio para la germinación, producción y venta de diversas plantas con tamaños diferentes. Estas mismas se sembrarán para las áreas de jardín dentro del parque turístico

GLORIETAS



Se ubicarán cercanas a las áreas de piscinas como de los juegos infantiles con el objetivo que los usuarios dejen sus pertenencias inmediatas a los juegos acuáticos. Para el caso de juegos infantiles se utilizará para fines de conversación, descanso.

ZONA DE MANTENIMIENTO

PARQUEO



El proyecto contará con un acceso vehicular y área destinada para estacionar vehículos tanto particulares y privados como buses. Ubicado contiguo a la vía principal del terreno para un mejor acceso.

AREA DE CARGA Y DESCARGA



Espacio destinado exclusivo para la carga y descarga de insumos para todas las zonas del parque turístico. Deberá estar bien identificado y separado del estacionamiento para no interferir con el tráfico.

CONTENEDORES DE BASURA



Se dejará un espacio para eliminar toda la basura generada por los visitantes y los empleados. Se reciclará para contribuir al medio ambiente concientizando a los usuarios la importancia del mismo.

TALLERES DE MANTENIMIENTO



Lugar concebido para la reparación de diferentes maquinarias, equipos, muebles y otros elementos que necesiten mantenimiento, así mismo electrodomésticos u otros similares que su reparación sea inmediata.

3.5. CRITERIOS DE ZONIFICACION.

El propósito de zonificar el terreno que designó la alcaldía, es la planificación de los elementos, separar áreas con similares potencialidades y limitaciones para el desarrollo del parque, así como el uso potencial.

3.5.1. CRITERIOS DE LOS ACCESOS

a). Acceso Principal

Para un mejor control se hará un solo acceso, tanto para el vehicular como el peatonal.

El vehicular se ubicará adyacente a la calle principal del terreno, tomando como punto de referencia el árbol de Ceiba; que así mismo enfatizará el acceso peatonal.

b). Circulaciones:

Si el terreno es muy largo se harán circulaciones dinámicas que permitan al usuario experimentar otras sensaciones al recorrer las instalaciones; sembrar los árboles correspondientes para generar sombras y crear un ambiente agradable.

c). Plazas:

El uso de las plazas se utilizará para separar diferentes áreas de gran envergadura; su función para tal caso será destinada a la distribución y conexión a los demás espacios.

3.5.2. CRITERIOS DE VEGETACION

a). Vaguada

Esta área dentro del terreno se mantendrá, debido a la generación de aves que residen en este lugar como lo es el torogoz. Previendo las medidas de seguridad necesarias en esta zona para sufragar los futuros accidentes.

b). Jardinería

En lo que respecta a la jardinería esta deberá ubicarse de maneras descentralizada a las instalaciones, el mayor porcentaje posible para contribuir al ecosistema del lugar.

3.5.3. CRITERIOS POR ZONAS

a). Zona Administrativa

- ☛ Estará en un punto estratégico, contiguo al acceso principal del parque, para el personal que administrará y controlará todo el proyecto.
- ☛ Desde la Zona Administrativa se deberá controlar el ingreso de todos los visitantes y el estacionamiento.
- ☛ Integrarla a áreas que no interfiera con áreas de muchas estridencias (juegos de niños, deportes, etc.).

b). Zona Cultural

- ☛ Con el objetivo que los visitantes ingresen a esta zona, se procurara dejarla inmediata al acceso principal peatonal.
- ☛ Deberá tener una proximidad con el estacionamiento para facilitar el ingreso del material y/o equipo para el desarrollo de alguna actividad en especial.

c). Zona Recreativa

- ☛ La zona recreativa estará descentralizada del resto del complejo, para el fácil acceso por parte de los turistas, siendo clasificados según el tipo de recreación a desarrollar.
- ☛ Separar las áreas recreativas de juegos de adultos, jóvenes y señores con los juegos de niños.
- ☛ La recreación pasiva: mediante la contemplación de vistas y paisajes, ubicándose frente a los fenómenos naturales (Cerro El Guaycume), evitando la dispersión de esta para evitar largos recorridos.
- ☛ La recreación activa: mediante actividades deportivas se diferenciarán en áreas de acuerdo a las edades de los usuarios.
- ☛ Contarán con una superficie necesaria para desarrollar actividades de convivencia recreacional.
- ☛ Los juegos para niños estarán próximos a los deportivos, tomando en cuenta las medidas de seguridad para los mismos.

d). Zona De Descanso

- ☛ Ubicarlos en zonas que ofrezcan tranquilidad y vistas cercanas agradables.
- ☛ Las disposiciones de estos concentrarlos en donde se presente una topografía regular y con mayor elevación para el aprovechamiento de paisajes y microclimas agradables.
- ☛ Centralizarlas de manera tal que se eviten largos recorridos para su fácil acceso.

e). Zona de Mantenimiento y Apoyo

- ☛ Inmediata a los accesos para el abastecimiento de insumos y desalojo de desechos.
- ☛ La zona recreativa y descanso, estarán apartadas de mantenimiento y apoyo para evitar la incomodidad visual y auditiva para los turistas.
- ☛ Para facilitar el control y manejo de materiales y equipos, de ser posible adyacente al área administrativa.

3.5.4. ALTERNATIVAS DE ZONIFICACION.

Consiste en la identificación y caracterización de áreas que surgen del programa arquitectónico, estas cuentan con condiciones ventajosas para el desarrollo del proyecto; dichas áreas deben de concentrarse conforme al terreno y la arquitectura o paisajes del entorno, además tener en cuenta las condiciones del clima que son de importancia para la zona.

Para determinar la mejor ubicación de las áreas de la propuesta espacial de Parque Turístico, se retomarán los criterios antes mencionados, con el fin de evaluar cada alternativa de zonificación a través de un cuadro analítico que determine la propuesta más óptima para el diseño del proyecto.

Para tal caso se han considerado tres alternativas de zonificación. Al elaborar la zonificación se obtendrá una aproximación funcional de todas las áreas que el proyecto requiera, luego se procederá a evaluar dichas alternativas para cuantificar las diferentes variables obtenidas.

a). Propuesta 1

Se basa en la composición de ejes paralelos a las líneas predominantes (longitud y ancho) que limitan el terreno, por la irregularidad que muestra el terreno dichos ejes se orientan de norte a sur y de este a oeste. Agrupando las áreas que requieran espacios de carga y descarga para aprovechar el acceso vehicular a las diversas zonas, sin que estas interfieran con el flujo peatonal.

Se ha dividido el proyecto en tres zonas A, B y C, quedando A (museo, anfiteatro, admón.) área cultural y administrativa y C (área de juegos y piscinas) separadas para evitar ruidos generados por las distintas actividades que se realizarán simultáneamente, equilibrando estas por la zona B el punto céntrico (cafetería), de distribución, de descanso entre dichas áreas.

b). Propuesta 2

De acuerdo a criterios básicos de diseño y al respectivo análisis de sitio hecho en la zona de realización del terreno, se nos permite tener un panorama de lo que podría ser la ubicación de las diferentes áreas dentro del terreno, que sea la mas acorde a las actividades. Ubicándolas sobre ejes compositivos de forma ortogonal, básicos con respecto al norte.

Tomando en cuenta el acceso existente como el principal, generando otro al costado oeste para aprovechar la vía secundaria existente conectándose así con el estacionamiento y procurando que la conexión entre las diferentes áreas sea coherente.

c). Propuesta 3

La propuesta consiste en que la disposición de todas las edificaciones se encuentren regidas sobre un eje longitudinal del terreno en su mayor parte, implementando senderos de tipo orgánico en la mayoría de las áreas exteriores, con el objetivo de dar dinamismo a los recorridos.

Las áreas que necesitan movilizar mayor material, equipo, entre otras, estarán próximas al área del estacionamiento para facilitar el manejo de los mismos. Se han propuesto zonas verdes que funcionen como pulmón tanto al proyecto como a su área local.

P1

P2

P3

3.5.5. PROCESO DE EVALUACION DE ALTERNATIVAS DE ZONIFICACION

Las propuestas de zonificación, se evaluarán por medio de los criterios establecidos. Debe de identificarse la disposición más óptima de las zonas según la alternativa planteada.

El cuadro evaluador contendrá parámetros de cumplimiento de los criterios por cada zona asignada y en función de las zonas de cada propuesta, a los cuales se les determinará un valor cuantitativo preestablecido. Estos valores se les atribuyen a las alternativas planteadas y a los parámetros de evaluación, dividiéndose estas en diferentes magnitudes. Para los parámetros de evaluación consideramos tres rangos de aceptación para el desarrollo del proyecto, lo que describimos a continuación:

L	Rango de Aceptación	%
A	Cumple muy poco	10
B	Cumple Parcial	50
C	Cumple Total	100

CUADRO C-20

Estos parámetros se confrontan con los criterios de zonificación, definiéndoles a estos tres nuevos valores, diferentes magnitudes que reflejen la incidencia que estos tienen en cada uno de los ítems.

Cada zona se divide en diferentes ítems, para la cual se tomará un valor por zona y se confrontará con la alternativa propuesta, luego se le asignará el porcentaje antes mencionado con sus respectivos rangos de aceptación.

Resultados:

Las ponderaciones de cada zona se sumaran para obtener el mayor resultado. La zonificación o propuesta ganadora que sobrepase de un 35% será la más óptima, para el proyecto.

El máximo porcentaje es de 50% ya que se toman cinco zonas y según el cuadro de rango de aceptación toma hasta un 10% como límite, es por este motivo que no llega al 100%.

CUADRO EVALUADOR DE ALTERNATIVAS.

CUADRO ANALITICO DE LAS ALTERNATIVAS DE ZONIFICACION									
CRITERIOS		PONDERACION	ZONIFICACION 1		ZONIFICACION 2		ZONIFICACION 5		
									
			%	% POR ZONA	%	% POR ZONA	%	% POR ZONA	
Zona Administrativa	Próxima al estacionamiento	7	20	C	16.50	C	17.00	C	20.00
	Control de ingresos	7		B		C		C	
	No interfiera con áreas de estridencias	6		C		B		C	
Zona Cultural	Inmediata al acceso peatonal	10	20	C	11.00	B	15.00	C	11.00
	Próxima al estacionamiento	10		A		C		A	
Zona Recreativa	Descentralizada del resto de las edificaciones	5	20	C	17.50	B	15.00	C	17.50
	Separar juegos para diferentes edades	5		C		C		C	
	Frente a los paisajes	5		C		C		C	
	Medidas de seguridad para áreas de niños	5		B		B		B	
Zona de Descanso	Zonas que ofrezcan tranquilidad	7	20	B	13.50	C	20.00	B	13.50
	En topografía regular	7		C		C		C	
	Centralizarlas para evitar recorridos largos	6		B		C		B	
Zona Apoyo	Inmediato a accesos	7	20	C	13.50	C	17.00	C	13.50
	Alejada de zona recreativa y descanso	7		B		C		B	
	Adyacente a área administrativa	6		B		B		B	
		100		72.00		84.00		75.50	

CUADRO C-21

3.6. CRITERIOS DE DISEÑO.

El objetivo de establecer criterios de diseño, es el de esclarecer las áreas relevantes dentro del proyecto, para tal caso: los jardines, la recreación de todas las personas que visiten el Parque Turístico; ya que atenderá la afluencia de visitantes de todas las edades y por ultimo las áreas complementarias para retomar la cultura en los habitantes como lo son el museo y el anfiteatro.

3.6.1. CRITERIOS GENERALES

a). Criterios Funcionales

a.1) Generales

- ☛ La disposición de todos los elementos estará regido por las condiciones que presenta el terreno, como lo es la topografía y la forma irregular, dividiéndose en tres áreas.
- ☛ La circulación debe permitir accesos directos a las demás áreas que componen el proyecto.
- ☛ A medida de lo posible las edificaciones deben de orientarse de norte a sur provocando una incidencia indirecta de la luz solar sobre las fachadas, tanto por la mañana como por la tarde.
- ☛ En las colindancias del terreno, ubicar zonas verdes, que tengan la función de separa los diferentes ambientes que se ubican alrededor del mismo.
- ☛ Integrar las áreas afines o con actividades similares para una mejor organización espacial dentro del terreno.

a.2) Criterios para áreas verdes

- ☛ Se establecerán áreas de vegetación próximas a las edificaciones utilizando árboles que cumplan con las condiciones de protección contra el viento, el ruido y el asoleamiento.
- ☛ Los espacios generados por la jardinería deberán ser utilizados como recurso para incrementar a través de los mismos efectos de color y vistosidad.
- ☛ Para anular el resplandor, contribuir al microclima, disminuir la erosión y destacar la belleza del paisaje, se establecerán zonas que estén conformadas por una masa de árboles con inflorescencia atractiva.



FOTO F-21

Ejemplos de áreas verdes

- ☛ La vegetación será imprescindible en áreas para protección de taludes y otros similares para el mismo fin.
- ☛ En áreas contemplativas, kioscos de artesanías, glorietas de descanso y miradores, se resaltarán las plantas exóticas, seleccionándolas por color y altura.
- ☛ Uso de elementos naturales y artificiales, para el diseño de jardines exteriores.

a.3) Criterios para circulaciones

- ☛ Se establecerán dos tipos de circulación vehicular, uno para uso público o general y otra para los vehículos que abastecerán las diferentes áreas que lo requieran entre las que se pueden mencionar la cafetería, el museo, etc.
- ☛ La circulación peatonal dentro de la instalación será por medio de plazas, áreas vestibulares, pasillos, caminos, aceras y senderos (delimitados a su vez por setos para personas no videntes) que procuraran minimizar el tiempo de recorrido entre las instalaciones.
- ☛ Para la orientación de los usuarios se utilizará la señalización debida en los senderos.
- ☛ Las rampas generadas para los usuarios discapacitados se procurará establecer con una pendiente mínima reglamentaria.
- ☛ En lo posible se crearán zonas techadas en los pasillos, senderos, etc. Para minimizar inconvenientes en época lluviosa.
- ☛ El ancho mínimo para las circulaciones peatonales será de 1.50 mts, permitiendo el paso para dos personas.



FOTO F-22

a.4) Criterios para estacionamientos

- ☛ Para minimizar el calor se dejarán árboles frondosos de grandes copas para generar sombra.
- ☛ Porcentaje de espacio adecuado y apropiadamente señalizado para estacionamiento de vehículos que transportan personas con discapacidad.

a.5) Criterios para áreas de limpieza y señalización

- ☛ La basura será reciclada, por lo tanto depósitos de diferentes colores para la separación de basura se ubicarán en sitios que no produzcan molestia para el desalojo de la misma, protegiendo con una barrera vegetal que contrarreste la contaminación visual del ambiente.
- ☛ Para orientar y ubicar al usuario a los diferentes lugares se establecerá un sistema de señalización añadiendo el sistema Braille, así mismo identificar el cuidado de los jardines, árboles, grama, setos, mobiliarios, etc.
- ☛ Los materiales a utilizar serán de diferentes texturas y colores para pisos, jardines, mobiliarios, etc. proporcionar homogeneidad y unidad espacial.

a.6) Señalización

- ☛ Utilización de señales (Inclusive en sistema Braille) que permitan la transmisión de conocimientos sobre regulaciones, reglas importantes, peligros, tipos de flora.

- ☛ Combinación de colores del medio ambiente en los diferentes rótulos con altura mínima de 2.15 mts.
- ☛ Para la construcción de rótulos se utilizará un material que no degrade el ambiente natural propio del lugar.

a.7) Criterios para las instalaciones

- ☛ La intensidad de la iluminación estará en función de las actividades de cada espacio.
- ☛ La iluminación del estacionamiento, accesos, senderos, y demás recorridos será de gran alcance, siendo estas resistentes a la intemperie que no las obstaculice ningún tipo de vegetación alrededor de esta.

b). Criterios Formales

- ☛ La integración de todas las edificaciones que componen el conjunto, deberán presentar las características propias que definen a cada función sin perder la unidad.
- ☛ La armonía de todo el conjunto se logrará por medio de los diferentes elementos como lo son: materiales, color, textura, integración de los volúmenes, la unidad y otras características arquitectónicas.

c). Criterios Técnicos

- ☛ Debido a la irregularidad con la que proporcionan el servicio de agua potable, se recurrirá al uso de cisterna para abastecer el proyecto del vital líquido.

- ☛ El uso de los materiales serán de fácil obtención y mantenimiento.
- ☛ Protección adecuada para el área de la vaguada, crear mecanismos, buscar alternativas para que el agua lluvia no siga afectando la zona.

d). Criterios Ambientales

d.1) Generales

- ☛ Para contribuir a un adecuado balance entre el proyecto y la naturaleza se ha definido mucha zona verde.
- ☛ Esta zona verde limitará, enmarcará los volúmenes arquitectónicos y las circulaciones, diseños de jardines exteriores y los diferentes espacios, mediante el uso racional de la vegetación en setos, paredes, techos.

d.2) Criterios de selección de especies vegetales

- ☛ Se elegirán por su valor ornamental, por sus flores, color, follaje.
- ☛ Si la raíz es muy profunda y superficial se determinará el lugar ideal de su ubicación.
- ☛ Dependiendo del tamaño del tronco se especificará el tamaño de sombra que proyectará.
- ☛ El follaje puede ser denso, medio o ligero, cualquiera de estas definirá la densidad de la sombra que proyecte, tomando en cuenta el color de su follaje si es caducifolio o perennifolio.

- ☛ La forma de la copa especificara la amplitud que pueda tener el diámetro de la copa, en tanto más vertical es menos diámetro de copa y viceversa.
- ☛ La altura de un árbol influye en su ubicación, se evitarán en lugares donde existe tendido eléctrico y con las circulaciones peatonales para evitar obstáculos a las personas no videntes.

d.3) Inconvenientes al medio

- ☛ Las raíces no dañen los cimientos de los edificios, aceras, senderos peatonales, que no obstruyan las tuberías del sistema hidráulico.
- ☛ Procurar que las ramas no sean muy quebradizas.
- ☛ Procurar que los follajes no interfieran con el tendido eléctrico si es caducifolio, que las hojas no ensucien los pisos si son frutales, que no generen demasiada basura.
- ☛ Se utilizará grama que soporte las pisadas continuas y que requieran poco mantenimiento.

3.6.2. CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

a). De las edificaciones

a.1) Formales

- ☛ Predominio de una arquitectura mediterránea, de formas sencillas, reducen el impacto de las edificaciones con el entorno.
- ☛ El conjunto debe de responder a los ejes compositivos ajustados a la forma del terreno.

- ☛ La altura de las edificaciones no deberá sobrepasar de dos niveles con el objetivo de mantener una escala acorde a la horizontalidad del entorno y no obstruir a las demás instalaciones los paisajes.
- ☛ Los volúmenes deben de ser abiertos debido al tipo de proyecto y al clima que la zona posee.
- ☛ Uso de los colores predominantes de los materiales a utilizar (madera, bloque Split face, ladrillo de barro, etc.).
- ☛ Las instalaciones de los juegos infantiles, se tratarán con un colorido especial, de acuerdo a la actividad; así mismo el uso de iluminación, forma, color.



a.2) Funcionales

- ☛ Para un ambiente agradable, confortable y fresco internamente se hará uso de techos elevados y ventilación cruzada en el diseño de los espacios.
- ☛ El diseño debe de tener características de la región como la utilización de los aleros más largos al sur y las pendientes elevadas para la protección de las lluvias.

- ☛ La mayoría de las edificaciones en lo posible tendrán espacios abiertos en el acceso principal por cualquier evento natural.
- ☛ En espacios donde exista concentración de personas (cafetería, anfiteatro, salón de usos múltiples) utilizar áreas abiertas o ventanas altas para una mejor ventilación e iluminación.



- ☛ La altura mínima para el ítem anterior será de 4:00 mts desde el piso terminado hasta la parte mas baja del techo si lo requiere.
- ☛ En las instalaciones que necesiten el uso de cielo falso, la altura mínima será de 2.60 mts. Desde el piso terminado.
- ☛ Acceso para personas con discapacidad a todas las edificaciones mediante rampas en los accesos principales.
- ☛ Anchos de puertas que permitan que pase una persona en silla de ruedas.

a.3) Técnicos

- ☛ Las instalaciones de los juegos, será de fácil mantenimiento, a su vez se construirán con materiales resistente a la intemperie como al uso.

- ☛ Los materiales de los pisos serán durables y económicos, tanto en la circulación exterior como dentro de las edificaciones.
- ☛ En la cancha de voleibol de playa que se deberá dotar con una superficie de suelo cemento, para luego hacer un recubrimiento de arena.
- ☛ En la cafetería, museo y admón.. los pisos deberán ser antideslizantes. Específicamente en la cocina las áreas destinadas a la cocción y preparación de alimentos deberá utilizar azulejo para fines de mantenimiento e higiene.
- ☛ Los materiales a utilizar serán de bajo costo y fácil obtención.
- ☛ Implementar obras de protección adecuada en los linderos del terreno para que no exista la infiltración de personas ajenas a las instalaciones.

3.6.3. PROPUESTA DE DISEÑO DE JARDINES Y AMBIENTACIONES GENERALES.

Las especies vegetales florales propuestas que se describen en los cuadros (C-22 al C-24) en las pág. 179-181 son las que mejor se ajustan al tipo de clima al que estarán expuestas, de manera que a través de una búsqueda y en base a las investigaciones realizadas por biólogos del

Parque Saburo Hirao y parque Botánico la Laguna, se han seleccionado las diferentes especies. Esta vegetación floral es la que mejor se adapta a las condiciones físicas y ambientales del terreno de las zonas mas concurridas por los visitantes.

Para una mejor distribución del área de jardinería se realizará en 5 diferentes zonas y dentro de esas zonas se ubicará la jardinería cercana a los edificios y en los senderos además de engramar extensiones amplias en las zonas de pic-nic y arborizar por completo el terreno ya que en la actualidad no cuenta con una significativa cantidad de vegetación.



FOTO F-23

a). Elementos de Jardines

En todo diseño de jardines intervienen elementos de diferente naturaleza, que son importantes y que al conjugarlos, se obtienen excelentes resultados. Estos elementos son:

- ☛ Elementos artificiales de circulación peatonal y vehicular.
- ☛ Elementos utilitarios de iluminación, mobiliario urbano, taludes y otros.
- ☛ Elementos ornamentales como lámparas, fuentes, detalles arquitectónicos.



FOTO F-24

b). Vegetación en general

La vegetación propuesta se ha dividido en:

- A) Árboles de sombra, de linderos y arbustos.
- B) En cuanto a plantas tenemos: ornamentales, de moldura y de floración para el diseño de los jardines de sol, que son de gran colorido y aromáticos,
- C) Los engramados serán plantados en la mayor extensión del terreno que lo requiera de áreas verdes destinadas en el plano de conjunto.
- D) Árboles de sombra: Proporcionan sombra adecuada para la ubicación de espacios ideales para el descanso, juegos infantiles (soleamiento intermedio), para áreas de observación y contemplación.
- E) Plantas ornamentales: Utilizadas en los taludes, pérgolas, plazas vestibulares y en rocallados que bordean los árboles de sombra, otros.
- F) Plantas de floración: Se utilizan especialmente en las áreas propuestas para jardines de sol, además de que cumplen su doble función de crear ambientes agradables, algunos ejemplos: azalea, bandera española, camarón, Gladiolo y Plantas acuáticas de flor.
- G) Los Arbustos: Las plantaciones de arbusto en los parques por lo general se agrupan en masas y líneas de considerable longitud, formadas por ejemplares de la misma especie para producir efectos masivos de conjunto, o también formando grupos en

macizos sobre los céspedes pero también constituidos por un número considerable de ejemplares.

- H) Plantas de bajo estrato: Estas se refieren a los engramados de las áreas verdes. Se proponen dos tipos de gramas:

Grama Barrenillo: necesita riego una vez por mes.

Grama Chalatenango: necesita riego cada 2-3 meses y es pasable (ideal para los alrededores de las áreas de juegos infantiles).

c). Circulaciones

Para el proyecto en su totalidad se ha propuesto la creación de una red de senderos peatonales de acuerdo con las necesidades de cada zona y estos a su vez conectados con plazas vestibulares.

En la red de caminos peatonales se instalarán obras de infraestructura como las luminarias, bebederos de agua potable de doble altura considerando a personas con discapacidad especialmente cerca de áreas de contemplación y descanso. En cuanto a la vegetación plantada, esta será de tipo vegetal para moldura de ambos lados o según necesidad.

Los caminos serán bastante amplios con dimensiones entre 4 y 7 mts. y de material bloque decorativo PREFASA, en sus alrededores se plantará grama "Barrenillo" o del tipo Chalatenango que es pisable, también como barrera natural de protección de áreas de jardín se plantará Itzora.

En los lugares que se necesite de señalización y orientación se colocarán rótulos visibles con sistema Braille incluido, estos se ubicarán al lado de los caminos y senderos. Se pretende también la distribución de

bebederos, basureros y bancas de descanso en las veredas en que se a posible y adecuado; además es importante la colocación de hidrantes (ubicados según normativa de ANDA a cada 300 mts. En lugares estratégicos).

d). Mobiliario Urbano

El mobiliario urbano está comprendido por mesas, lámparas, bebederos, juegos, bancas y basureros, que se construyen con materiales resistentes a las inclemencias del tiempo como Lluvia, el sol tomando en cuenta que permanecerán en la intemperie indefinidamente.

El mobiliario urbano como elementos utilitarios que son, cumplen doble función, como elementos ornamentales y como elementos que sirven para sentarse (bancas), apoyarse (mesas) y los basureros que ayudan a mantener limpio el jardín.



FOTO F-25

BASURERO Y BANCA DE CONCRETO



FOTO F-26
JUEGOS INFANTILES



FOTO F-28
EJEMPLOS DE LUMINARIAS



FOTO F-27
EJEMPLOS DE BASUREROS



FOTO F-29
JUEGOS INFANTILES

BASURERO Y BANCA DE CONCRETO

FOTO F-25



JUEGOS INFANTILES FOTO F-26



EJEMPLOS DE LUMINARIAS FOTO F-25



JUEGOS INFANTILES FOTO F-26



EJEMPLOS DE LUMINARIAS FOTO F-25

**PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL PARQUE TURISTICO PARA
EL MUNICIPIO DE APOPA.**

Propuesta de vegetación para el diseño de jardines.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ORIGEN	FAMILIA	AROMA	COLOR/FLOR	FLORACION	LUGAR DE PLANTACION
 JAZMÍN	Hyacinthus	Asia menor	Liliácea	Intenso	Blanco	Toda época	Sol
 BANDERA ESPAÑOLA	Gana indica	América	Cannáceas	No	Rojo, amarillo naranja	Toda época	Sol
 NINFAS LOTOS	Numphe acuático	Asia menor	Dicotiledón	No	Lila, blanco	Toda época	Sol
 ORQUÍDEA	Orquideus monocotiledónea	América	Orquidácea	Suave	Blanco, lila, morado	Toda época	Sol - sombra

CUADRO C-22

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ORIGEN	FAMILIA	AROMA	COLOR / FLOR	FLORACION	LUGAR DE PLANTACION
 CHINAS	Impatiens balsamino	Asia	Balsaminácea	No	Lila, blanco, azul	Toda época	Sol
 ITZORA	Ixoras Sp.	Asia	Rubiácea	No	Rojo, naranja, maravilla	Toda época	Sol
 AZALIA	Azalea Sp.	Los Andes	Ericácea	Suave	Rojo, lila	Toda época	Sol
 CAMARON	Beloperonegultata	Nativa	Acauthacea	No	Amarillo, naranja	Toda época	Sol

CUADRO C-23

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ORIGEN	FAMILIA	AROMA	COLOR/FLOR	FLORACION	LUGAR DE PLANTACION
 ROSA COMUN	Rosa Sp.	Norte y Sur América	Rosáceas	Intenso	Rojo, blanco, amarillo	Toda época	Sol
 SAN CARLOS	Pyrostogia venusta	Brasil	Bignoniácea	Suave	Naranja	Verano	Sol
 SAN JOSE	Allamanda catártica	Nativa	Apocynacea	Suave	Amarillo	Invierno, verano	Sol
 GERANIO	Pelargonium graveo lens	Sud África	Geraniáceas	Intenso	Naranja, amarillo	Agosto, Noviembre	Sol

CUADRO C-24

4.4. BIBLIOGRAFIA

1. LIBROS

- ☛ **Neufert, Ernst**
Arte de Proyectar, 15ª Edición.
Editorial Gustavo Gili, Barcelona 2006.
- ☛ **Chink, D, K Francis**
Forma, Espacio y Orden, 12ª Edición.
Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1995.
- ☛ **Bazan, Jan.**
Manual de Criterio Urbano, 4ª Edición.
Editorial Trillas, México. 1995.
- ☛ *Monografía del Municipio de Apopa*, 5ª Edición.
Universidad de El Salvador. 1993
- ☛ **Choussy, Félix**
Flora Salvadoreña, Tomo I,II,III,IV,
Editorial Universitaria. 1976.
- ☛ **Plazola Cisneros, Alfredo**
4ª Edición. Editorial Limusa. México 1983.

2. TESIS

- ☛ **Corado Flores, Sandra Judith**
Anteproyecto Arquitectónico de la ampliación del Parque el Recreo en el Municipio de San Martín. T-UES, 2004.
- ☛ **Amaya Landaverde, Haydee Noemí**

Diseño de la infraestructura Turística y Productiva para el desarrollo económico y social del estero de Jaltepeque Sector Bajo Lempa. T-UES, 2003.

- ☛ **Abrego Bran, Ricardo Ernesto**
Anteproyecto Arquitectónico del Parque Turístico Geoambiental "Los Ausoles" en Ahuachapán. T-UES, 2006.
- ☛ **Abrego Sánchez, Doris Magali**
Anteproyecto Arquitectónico para las instalaciones deportivas y recreativas en la Ciudad de Cojutepeque, Cuscatlán. T-UES, 2005
- ☛ **Flores, Yessenia.**
Estudio de Mercadotecnia para Turismo. Facultad de Economía de la UES. T-UES, 2000.
- ☛ **Campos, Alfredo.**
Estudio de Mercadotecnia para Turismo. Facultad de Economía de la UES. T-UES, 2001.
- ☛ **Martínez Perla, Selvyn**
Anteproyecto del rediseño arquitectónico el parque satélite. T-UES, 1999.

3. REVISTAS Y FOLLETERIA

- ☛ **Revista Escala**
Arquitectura Verde. Editorial Casa Escala 1999
- ☛ **Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable**
Guía de Arborización Urbana, proporcionado por APRISA.

Folleto elaborado por estudiantes.

- ☛ UES, Escuela de Arquitectura
Manual de Especies Vegetales Ornamentales.

Folleto elaborado por estudiantes.

- ☛ UES, Escuela de Arquitectura
Normas de Equipamiento, Recreación, Culto, Industria y Comercio.

Folleto elaborado por estudiantes.

- ☛ OPAMSS
Propuesta Turística para la Microcuenca El Guaycume. 1998

- ☛ OPAMSS
Propuesta de Zonificación para el Municipio de Apopa. 1999

- ☛ OPAMSS
Plan Parcial el Angel, 2001

4. REGLAMENTOS Y LEYES

- ☛ *Constitución Política de El Salvador.*
1983. Última actualización, Mayo 2005.
- ☛ *Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños.*
Diciembre 1993
- ☛ *Reglamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños.*
OPAMSS 1995.
- ☛ *Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.* 1996

- ☛ *Reglamento del Medio Ambiente y Recursos Naturales.* 1998
- ☛ *Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.* Tomo No. 349, Diciembre 2000
- ☛ *Reglamento a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.* Mayo 2001
- ☛ *Código Municipal* 1996
- ☛ *Código de Salud.* Actualizado 1998
- ☛ *Ley de Turismo.* 2005
- ☛ *Ley de Corporación Salvadoreña de Turismo*
- ☛ *Ley de Administración de Obras del Instituto Salvadoreño de Turismo. (ISTU).*

5. PUBLICACIONES DE PAGINA WEB

- ☛ www.istu.com
Boletín Turístico No. 17/05
Boletín Turístico No. 25/06
Plan Nacional de Turismo 2014
Perfil del visitante internacional para CORSATUR, 2006
Planificación del espacio turístico.
- ☛ www.emagister.com
Boletín turístico No. 1 del 28 de Septiembre de 2006.
- ☛ www.redcreación.org
Clasificación de Parques.
- ☛ www.snet.com

5. ANEXOS

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE APOPA

1. PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL PERMISO AMBIENTAL

1. El titular debe consultar en la Ley de Medio Ambiente si su actividad, obra o proyecto requiere permiso ambiental. (Artículos 21, 60, 62, 63, 82).

2. Si su actividad, obra o proyecto requiere permiso ambiental; solicitar el Formulario Ambiental correspondiente en la Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio Ambiental y Recursos Naturales (MARN).

Llenarlo correctamente y presentarlo con los siguientes anexos:

- Plano de ubicación geográfica que indique claramente el acceso y reconocimiento del sitio del proyecto.
- Documentación que pruebe la propiedad o tipo de tenencia del terreno en que se desarrollara la actividad, obra o proyecto.
- Fotocopia de D.U.I. y N.I.T. personal o escritura de constitución de sociedad, según si el titular es persona natural o jurídica.

3. El MARN notificará al titular el paso a seguir para obtener el permiso ambiental, en un paso no mayor de 20 días hábiles. (art. 22 del Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente.).

4. Si al aplicar el art. 22; se determina que para la ejecución del proyecto no se requiere de permiso ambiental, el titular recibirá notificación o bien recibirá los términos de referencia que deberá satisfacer el estudio de impacto ambiental.

5. El titular deberá contratar un equipo multidisciplinario para la elaboración del E.I.A, de acuerdo a los términos de referencia (art. 23).

6. El titular tiene la responsabilidad de conocer el contenido del E.I.A. y estar de acuerdo con él, previo a su presentación al MARN para su evaluación.

7. El titular deberá hacer del conocimiento público la disponibilidad del E.I.A. para su análisis y observaciones. Para aquellos E.I.A. cuyos resultados afecten la calidad de vida o de amenazar riesgos para la salud y bienestar humanos y el medio ambiente se organizará por el MARN una consulta pública. (art. 25 de la ley).

8. El MARN notificará la resolución de la evaluación, pudiendo ser un dictamen técnico con observaciones o el requerimiento de rendir una fianza de cumplimiento ambiental. (art. 24 de la ley).

9. En el 1er. Caso el titular deberá satisfacer la totalidad de las observaciones, para continuar con el proceso de obtención del permiso. En el 2º caso deberá rendir la fianza como paso final. La aprobación deberá ser en un plazo máximo de 60 días.

10. El titular debe conocer que el permiso ambiental no constituye una autorización para el inicio de la ejecución del proyecto; ni excluye de obtener las autorizaciones de otras instituciones.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Nombre del titular: _____

Nombre del Representante judicial o extrajudicial: _____

Nombre del proyecto: _____

Ubicación física del proyecto: _____

DOCUMENTOS	PRESENTADO	
	SI	NO
FORMULARIO AMBIENTAL (original y copia)		
TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA O COPIA CERTIFICADA E INSCRITA EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, CUANDO FUERE EL CASO		
CREDECIAL DE JUNTA DIRECTIVA O ADMINISTRADOR ÚNICO EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA O COPIA CERTIFICADA E INSCRITA EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE		
TESTIMONIO DE PODER OTORGADO, SI SE TRATARE DE APODERADO, CUANDO FUERE EL CASO		
COPIA DE DUI CERTIFICADA DEL TITULAR		
COPIA DE NIT CERTIFICADA DEL TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL.-		
COPIA DE PASAPORTE CERTIFICADA, SI ES EXTRANJERO (A)		
COPIA DE TARJETA DE RESIDENCIA CERTIFICADA		
TESTIMONIO DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE LEGITIME LA POSESIÓN O TENENCIA, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA O COPIA CERTIFICADA		
CONTRATO DE TRANSPORTE ORIGINAL Y FOTOCOPIA O COPIA CERTIFICADA SI ESTE NO TIENE EL SERVICIO		
MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO O EMPRESA		
PLANO DE DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO		
PLANO DE CURVAS A NIVEL Y ACCIDENTES NATURALES		
LICENCIA, DUI Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN CERTIFICADAS (en el caso de ser F.A. TMP)		
OTROS:		

* LOS ANTERIORES REQUISITOS EN LO QUE FUERE APLICABLE

 NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL PROYECTO
 PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
 SI LA PERSONA QUE PRESENTA EL FORMULARIO NO ES EL FIRMANTE,
 LA FIRMA DEL TITULAR DEBERÁ ESTAR LEGALIZADA POR NOTARIO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL No. de entrada: _____

FORMULARIO AMBIENTAL No. de salida: _____

No. base de datos: _____

PROYECTOS TURISTICOS O PARQUES RECREATIVOS

A. **INFORMACION GENERAL** Información del titular que propone la actividad, obra o proyecto, sea persona natural o jurídica, pública o privada (anexar para personas jurídicas, fotocopia de la personería de la empresa y de la representación legal).

I. **DEL TITULAR (propietario)**

DATOS PERSONALES

1. NOMBRE DEL TITULAR: _____

2. DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (D.U.I.): _____

3. DOMICILIO PRINCIPAL. Calle/Avenida: _____ Número: _____ - _____

Colonia/Cantón: _____ Munic/Dpto: _____

Tel. _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN Y/O CITACIÓN: _____

4. REPRESENTANTE LEGAL. _____

II. **IDENTIFICACIÓN, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO**

1. NOMBRE DEL PROYECTO: _____

2. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN FISICA DEL PROYECTO: Deberá incluir mapa, croquis, indicando linderos y colindantes

Calle/Avenida: _____ Colonia/ Cantón: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

3. ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN

Se consideró o están consideradas alternativas de localización? Si [] No []

Si la respuesta es afirmativa, indique cuales y porqué fueron desestimadas las otras alternativas:

4. FORMA PARTE DE UN: (Sólo aplica para el Sector Público) [] Plan [] Programa

[] Proyecto aislado

Nombre del Plan/Programa: _____

Realizó Evaluación Ambiental Estratégica: [] Si [] No

- 5. NATURALEZA: Nuevo Ampliación Rehabilitación Mejoramiento Otro: _____
- 6. AMBITO DE ACCIÓN: Rural Urbano Costero- marino Otro: _____
- 7. TENENCIA DEL INMUEBLE: Propiedad Con opción de compra
 Arrendamiento c/ promesa de venta Arrendamiento: plazo del contrato _____ años
- 8. FASE DEL PROYECTO: Prefactibilidad Factibilidad Diseño Final

III. DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO

- 1. AREA: Total del Terreno: _____ m². Ocupada por el proyecto _____ m²
Area de construcción estimada _____ m² _____ %
Area verde estimada: _____ m² _____ %
Area de Circulación estimada: _____ m² _____ %
Area estimada para actividades recreativas al aire:ibre: _____ m²
Longitud de Costa ocupada por el proyecto: _____ kms o m
- 2. TIPO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA: : _____
- 3. FLUJO ESTIMADO DE TURISTAS/VISITANTES: _____ No.
- 4. FASES DE EJECUCION: Construcción Funcionamiento Cierre
- 5. ACCESO AL PROYECTO: Distancia en kilómetros desde la carretera más cercana.
 Requiere apertura de camino: Permanente Temporal _____ kms.
 Por camino de tierra _____ kms. Por carretera asfaltada _____ kms.
 Por agua _____ kms Otros. Especifique: _____ kms.
- 6. DETALLE EN FORMA CONCISA LAS INSTALACIONES DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO TURÍSTICO O RECREATIVO QUE PRETENDE DESARROLLAR

- 7. SERVICIOS A SER REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO:
 Alumbrado público (m. lineales) _____ Recolección desechos sólidos (kg/día) _____
 Alcantarillado pluvial (m. lineales) _____ Alcantarillado Sanitario (m. lineales) _____
 Otros. Especifique: _____ Abastecimiento de agua(m³/seg) _____

IV. DESCRIPCION DEL AREA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO. Definir las características ambientales básicas del área a ser ocupada por el proyecto y de su área de influencia.

- 1. DESCRIPCION DEL RELIEVE Y PENDIENTES DEL TERRENO:
 Plano a Ondulado Quebrado Muy Accidentado
- 2. GRUPO Y CLASES DE SUELOS PREDOMINANTES. _____

- 3. DESCRIPCION CLIMATICA. Estación meteorológica más cercana al proyecto: _____
 Precipitación anual prom. (mm.) _____ Temperatura prom. anual (°C) _____
- 4. COBERTURA VEGETAL:
 Vegetación predominante: [] Pastos [] Matorral es [] Arbustos [] Cultivo: _____
 [] Bosque Ralo [] Bosque Denso [] Manglares
 Especies vegetales y animales predominantes: _____
- 5. EN EL AREA DEL PROYECTO SE ENCUENTRAN: [] Ríos [] Manantial [] Escuelas
 [] Industrias [] Areas Protegidas [] Lugares turísticos [] Sitios valor cultural
 Nombrar las que han sido marcadas: _____
- 6. EXISTE HISTORIAL DE ENFERMEDADES EN EL AREA DEL PROYECTO: Si [] [] No

V. ASPECTOS DE LOS MEDIOS FÍSICO, BIOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL QUE PODRIAN SER AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO. Marque con una X, los recursos a ser afectados en cada una de las etapas que comprende la ejecución del proyecto.

ETAPAS	RECURSOS					CUANTIFICACIÓN
	SUELOS	AGUA	VEGETACIÓN	FAUNA	AIRE	m ² , m ³ , kms
CONSTRUCCIÓN						
OPERACIÓN						
CIERRE						

V.1 INDIQUE SI, SE AFECTARÁN OTROS ASPECTOS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO, MONUMENTOS HISTÓRICOS Y VALORES CULTURALES.

V.2 RECURSO HUMANO. Detallar el número de personas del área que prevé serán requeridas en las etapas

Mano de obra	Construcción		Turistas/ Visitantes y/o Empleados	Funcionamiento	
	Permanente	Temporal		Permanente.	Temporal

VI. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES GENERADOS EN LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO. Indique los posibles impactos generados por la ejecución de las diferentes actividades de esta etapa.

IMPACTOS	DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS	FUENTE	CANTIDAD (m ² /semana)	SITIO DE DISPOSICION FINAL/ MEDIO RECEPTOR
SUELOS				
AGUAS				
VEGETACIÓN				
FAUNA				
AIRE				
MEDIO SOCIO ECONOMICO				

VI.1 POSIBLES ACCIDENTES, RIESGOS Y CONTINGENCIAS DURANTE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO

VII. MARCO LEGAL APLICABLE (A nivel Nacional, Sectorial y Municipal)

--

NOTA: En caso de existir en el marco legal (Nacional, Sectorial y Municipal), una norma que prohíba expresamente la ejecución de la actividad, obra o proyecto en el área propuesta, la tramitación realizada ante éste Ministerio quedará sin efecto

DECLARACION JURADA

El suscrito _____ en calidad de titular del proyecto, doy fe de la veracidad de la información detallada en el presente documento, cumpliendo con los requisitos de ley exigidos, razón por la cual asumo la responsabilidad consecuente derivada de esta declaración, que tiene calidad de declaración jurada.

Lugar y fecha: _____

Nombre del titular

Firma del titular

La presente no tiene validez sin nombre y firma del titular

**SOLO PARA USO OFICIAL: MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

- I. ANALISIS AMBIENTAL
- A. LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO AMBIENTAL ES:
 A.1 CANTIDAD DE INFORMACIÓN: COMPLETA INCOMPLETA
 A.2 CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: BUENA REGULAR INCOMPLETA
- B. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA AL SITIO DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO

Se deberán indicar los posibles efectos generados por las actividades de cada etapa, así como las medidas ambientales previsibles para prevenirlos, atenuarlos, corregirlos o compensarlos.

FASES	ACCIONES TÍPICAS	DESCRIPCIÓN / MÉTODO	EFFECTOS POTENCIALES (Positivos y Negativos)	MEDIDAS AMBIENTALES PREVISIBLES
Construcción (Incluye preparación del sitio)				
Funcionamiento				

C. DICTÁMEN TÉCNICO

FECHA: / /

TÉCNICO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

No. NOMBRE

- G-01 Llegadas mensuales de turistas a El Salvador.
- G-02 Llegadas de turistas según motivo de viaje a El Salv.
- G-03 Preferencias Turísticas en El Salvador.
- G-04 Serie histórica de ingreso de turista en El Salvador.
- G-05 Crecimiento Poblacional de la zona urbana.
- G-06 Crecimiento Poblacional de la zona rural.
- G-07 Proyecciones de población.
- G-08 Estructura organizativa de la Municipalidad.
- G-09 Grafico de precipitación pluvial.
- G -10 Velocidad promedio de los vientos.
- G -11 Cantidad de riesgos.
- G -12 Miembros por maras.

No. NOMBRE

- T-01 Crecimiento urbano de la población.
- T-02 Proyección de Crecimiento Poblacional de Apopa.
- T-03 Población total del Municipio de Apopa y tonacatepeque.
- T-04 Población urbana/crecimiento subsistema norte.
- T-05 Población Municipio del sub- sistema norte.
- T-06 Proyección de población total según Municipio.
- T-07 Proyección de población del Municipio de Apopa por sexo y zona.
- T-08 Población por estructura de edades.
- T-09 Índice de analfabetismo por estructura de edades.
- T-10 Tabla de enfermedades comunes subsistema norte.
- T-11 Población Económicamente Activa.
- T-12 Tipología de empleos según censo de 1992.
- T-13 Tipología de empleos.
- T-14 Producto Interno Bruto.
- T-15 Total de ingresos económicos.
- T-16 Total ocupados y desocupados por hogar.
- T-17 Remesas familiares.

LISTADO DE TABLAS

LISTADO DE CUADROS

No.	NOMBRE
C-01	Clasificación de Turismo.
C-02	Clasificación de Parques.
C-03	División político administrativo de Apopa.
C-04	Uso recomendado según pendiente topográfica.
C-05	Temperatura promedio.
C-06	Humedad Relativa.
C-07	Tipología de uso de suelo habitacional.
C-08	Rutas de buses y sus recorridos del municipio de apopa.
C-09	Rutas de buses y microbuses que circulan frente al terreno del proyecto.
C-10	Instituciones Educativas Públicas y Privadas aledañas al terreno del proyecto.
C-11	Contaminación del Municipio de Apopa.
C-12	Casos análogos 1.
C-13	Casos análogos 2.
C-14	Casos análogos 3.
C-15	Análisis del FODA.

LISTADO DE FOTOS

No.	NOMBRE
F-01	Centros Turísticos.
F-02	Vaguada vista 1 nor-orienté. Foto tomada en campo.
F-03	Vaguada vista 2 nor-orienté. Foto tomada en campo.
F-04	Vaguada vista 3 nor-orienté. Foto tomada en campo.
F-05	Río las cañas.
F-06	Río Acelhuate.
F-07	Orografía.
F-08	Vegetación existente vista 1. Foto tomada en campo.
F-09	Vegetación existente vista 2. Foto tomada en campo.
F-10	Paisaje Natural. Foto tomada en campo.
F-11	Vialidad y transporte. Foto tomada en campo.
F-12	Accesos de carretera. Foto tomada en campo.
F-13	Carretera Troncal del Norte vista 1. Foto tomada en c.
F-14	Carretera Troncal del Norte vista 2. Foto tomada en c.
F-15	Intersección entre Carretera Troncal del Norte y Calle a Quezaltepeque. Foto tomada en campo.
F-16	Vista del equipamiento educativo público dentro del radio de influencia del terreno del proyecto. Foto tomada en c.

- C-16 Tasa de crecimiento de proyecciones turísticas.
- C-17 Cálculo de turistas promedios mensual a centros turísticos.
- C-18 Cálculo de la proyección de turistas promedio mensual para 1 año.
- C-19 Calculo de la proyección de turistas promedio mensual para 15 años.
- C-20 Rangos establecidos para evaluar la zonificación.
- C-21 Cuadro evaluador de alternativas de zonificación.
- C-22 Propuesta de Vegetación para el Diseño de Jardines 1.
- C-23 Propuesta de Vegetación para el Diseño de Jardines 2.
- C-24 Propuesta de Vegetación para el Diseño de Jardines 3.
- F-17 Vista del equipamiento educativo privado dentro del radio de influencia del terreno del proyecto. Foto tomada en c.
- F-18 Iglesia católica de la sede de la urbanización Nueva Apopa. Foto tomada en campo.
- F-19 Equipamiento deportivo de la urbanización Nueva Apopa vista 1. Foto tomada en campo.
- F-20 Equipamiento deportivo de la urbanización Nueva Apopa. Vista 2. Foto tomada en campo.
- F-21 Jardines. Ejemplos de fotos.
- F-22 Senderos. Ejemplos de fotos.
- F-23 Vegetación. Ejemplos de fotos.
- F-24 Fuente. Ejemplos de fotos.
- F-25 Mobiliario urbano. Ejemplos de fotos.
- F-26 Juegos Infantiles. Ejemplos de fotos.
- F-27 Mobiliario urbano. Ejemplos de fotos.
- F-28 Mobiliario urbano. Ejemplos de fotos.
- F-29 Juegos Infantiles. Ejemplos de fotos.



DOCUMENTOS A PRESENTAR

Nombre del titular: _____

Nombre del Representante judicial o extrajudicial: _____

Nombre del proyecto: _____

Ubicación física del proyecto: _____

DOCUMENTOS	PRESENTADO	
	SI	NO
FORMULARIO AMBIENTAL (original y copia)		
TESTIMONIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA O COPIA CERTIFICADA E INSCRITA EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, CUANDO FUERE EL CASO		
CREDECIAL DE JUNTA DIRECTIVA O ADMINISTRADOR ÚNICO EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA O COPIA CERTIFICADA E INSCRITA EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE		
TESTIMONIO DE PODER OTORGADO, SI SE TRATARE DE APODERADO, CUANDO FUERE EL CASO		
COPIA DE DUI CERTIFICADA DEL TITULAR		
COPIA DE NIT CERTIFICADA DEL TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL.-		
COPIA DE PASAPORTE CERTIFICADA, SI ES EXTRANJERO (A)		
COPIA DE TARJETA DE RESIDENCIA CERTIFICADA		
TESTIMONIO DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE LEGITIME LA POSESIÓN O TENENCIA, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA O COPIA CERTIFICADA		
CONTRATO DE TRANSPORTE ORIGINAL Y FOTOCOPIA O COPIA CERTIFICADA SI ESTE NO TIENE EL SERVICIO		
MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO O EMPRESA		
PLANO DE DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO		
PLANO DE CURVAS A NIVEL Y ACCIDENTES NATURALES		
LICENCIA, DUI Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN CERTIFICADAS (en el caso de ser F.A. TMP)		
OTROS:		

* LOS ANTERIORES REQUISITOS EN LO QUE FUERE APLICABLE

 NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL PROYECTO
 PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
 SI LA PERSONA QUE PRESENTA EL FORMULARIO NO ES EL FIRMANTE,
 LA FIRMA DEL TITULAR DEBERÁ ESTAR LEGALIZADA POR NOTARIO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL

FORMULARIO AMBIENTAL

No. de entrada: _____

No. de salida: _____

No. base de datos: _____

PROYECTOS TURISTICOS O PARQUES RECREATIVOS

- A. **INFORMACION GENERAL** Información del titular que propone la actividad, obra o proyecto, sea persona natural o jurídica, pública o privada (anexar para personas jurídicas, fotocopia de la personería de la empresa y de la representación legal).

I. **DEL TITULAR (propietario)**

DATOS PERSONALES

1. NOMBRE DEL TITULAR: _____

2. DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD (D.U.I.): _____

3. DOMICILIO PRINCIPAL. Calle/Avenida: _____ Número: _____ - _____

Colonia/Cantón: _____ Munic/Dpto: _____

Tel: _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN Y/O CITACIÓN: _____

4. REPRESENTANTE LEGAL: _____

II. **IDENTIFICACIÓN, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO**

1. NOMBRE DEL PROYECTO: _____

2. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN FISICA DEL PROYECTO: Deberá incluir mapa, croquis, indicando linderos y colindantes

Calle/Avenida: _____ Colonia/ Cantón: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

3. ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN

Se consideró o están consideradas alternativas de localización? Sí [] No []

Si la respuesta es afirmativa, indique cuales y porqué fueron desestimadas las otras alternativas:

4. FORMA PARTE DE UN: (Sólo aplica para el Sector Público) [] Plan [] Programa

[] Proyecto aislado

Nombre del Plan/Programa: _____

Realizó Evaluación Ambiental Estratégica: [] Sí [] No

5. NATURALEZA: Nuevo Ampliación Rehabilitación Mejoramiento Otro: _____
6. AMBITO DE ACCIÓN: Rural Urbano Costero- marino Otro: _____
7. TENENCIA DEL INMUEBLE: Propiedad Con opción de compra
 Arrendamiento c/ promesa de venta Arrendamiento: plazo del contrato _____ años
8. FASE DEL PROYECTO: Prefactibilidad Factibilidad Diseño Final

III. DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO

1. AREA: Total del Terreno: _____ m². Ocupada por el proyecto _____ m²
 Area de construcción estimada _____ m² _____ %
 Area verde estimada: _____ m² _____ %
 Area de Circulación estimada: _____ m² _____ %
 Area estimada para actividades recreativas al aire libre: _____ m²
 Longitud de Costa ocupada por el proyecto: _____ kms o m
2. TIPO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA: : _____
3. FLUJO ESTIMADO DE TURISTAS/VISITANTES: _____ No.
4. FASES DE EJECUCION: Construcción Funcionamiento Cierre
5. ACCESO AL PROYECTO: Distancia en kilómetros desde la carretera más cercana.
 Requiere apertura de camino: Permanente Temporal _____ kms.
 Por camino de tierra _____ kms. Por carretera asfaltada _____ kms.
 Por agua _____ kms Otros. Especifique: _____ kms.
6. DETALLE EN FORMA CONCISA LAS INSTALACIONES DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO TURÍSTICO O RECREATIVO QUE PRETENDE DESARROLLAR

7. SERVICIOS A SER REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO:
 Alumbrado público (m. lineales) _____ Recolección desechos sólidos (kg/día) _____
 Alcantarillado pluvial (m. lineales) _____ Alcantarillado Sanitario (m. lineales) _____
 Otros. Especifique: _____ Abastecimiento de agua(m³/seg) _____

IV. DESCRIPCION DEL AREA DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO. Definir las características ambientales básicas del área a ser ocupada por el proyecto y de su área de influencia.

1. DESCRIPCION DEL RELIEVE Y PENDIENTES DEL TERRENO:
 Plano a Ondulado Quebrado Muy Accidentado
2. GRUPO Y CLASES DE SUELOS PREDOMINANTES. _____

3. DESCRIPCIÓN CLIMÁTICA. Estación meteorológica más cercana al proyecto: _____
 Precipitación anual prom. (mm.) _____ Temperatura prom. anual (°C) _____
4. COBERTURA VEGETAL:
 Vegetación predominante: [] Pastos [] Matorrales [] Arbustos [] Cultivo: _____
 [] Bosque Ralo [] Bosque Denso [] Manglares
 Especies vegetales y animales predominantes: _____
5. EN EL ÁREA DEL PROYECTO SE ENCUENTRAN: [] Ríos [] Manantial [] Escuelas
 [] Industrias [] Áreas Protegidas [] Lugares turísticos [] Sitios valor cultural
 Nombrar las que han sido marcadas: _____
6. EXISTE HISTORIAL DE ENFERMEDADES EN EL ÁREA DEL PROYECTO: Si [] [] No

V. ASPECTOS DE LOS MEDIOS FÍSICO, BIOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL QUE PODRÍAN SER AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO. Marque con una X, los recursos a ser afectados en cada una de las etapas que comprende la ejecución del proyecto.

ETAPAS	RECURSOS					CUANTIFICACIÓN
	SUELOS	AGUA	VEGETACIÓN	FAUNA	AIRE	m ² , m ³ , kms
CONSTRUCCIÓN						
OPERACIÓN						
CIERRE						

V.1 INDIQUE SI, SE AFECTARÁN OTROS ASPECTOS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO, MONUMENTOS HISTÓRICOS Y VALORES CULTURALES.

V.2 RECURSO HUMANO. Detallar el número de personas del área que prevé serán requeridas en las etapas

Mano de obra	Construcción		Turistas/ Visitantes y/o Empleados	Funcionamiento	
	Permanente	Temporal		Permanente.	Temporal

VI. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES GENERADOS EN LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO. Indique los posibles impactos generados por la ejecución de las diferentes actividades de ésta etapa.

IMPACTOS	DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS	FUENTE	CANTIDAD (m ³ /semana)	SITIO DE DISPOSICION FINAL/ MEDIO RECEPTOR
SUELOS				
AGUAS				
VEGETACIÓN				
FAUNA				
AIRE				
MEDIO SOCIO ECONÓMICO				

VI.1 POSIBLES ACCIDENTES, RIESGOS Y CONTINGENCIAS DURANTE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO

VII. MARCO LEGAL APLICABLE (A nivel Nacional, Sectorial y Municipal)

NOTA: En caso de existir en el marco legal (Nacional, Sectorial y Municipal), una norma que prohíba expresamente la ejecución de la actividad, obra o proyecto en el área propuesta, la tramitación realizada ante éste Ministerio quedará sin efecto

DECLARACION JURADA

El suscrito _____ en calidad de titular del proyecto, doy fe de la veracidad de la información detallada en el presente documento, cumpliendo con los requisitos de ley exigidos, razón por la cual asumo la responsabilidad consecuente derivada de esta declaración, que tiene calidad de declaración jurada.

Lugar y fecha: _____

Nombre del titular

Firma del titular

La presente no tiene validez sin nombre y firma del titular

**SOLO PARA USO OFICIAL: MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

I. ANALISIS AMBIENTAL

A. LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO AMBIENTAL ES:

A.1 CANTIDAD DE INFORMACIÓN: [] COMPLETA [] INCOMPLETA

A.2 CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: [] BUENA [] REGULAR [] INCOMPLETA

B. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA AL SITIO DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO

Se deberán indicar los posibles efectos generados por las actividades de cada etapa, así como las medidas ambientales previsibles para prevenirlos, atenuarlos, corregirlos o compensarlos.

FASES	ACCIONES TÍPICAS	DESCRIPCIÓN / MÉTODO	EFFECTOS POTENCIALES (Positivos y Negativos)	MEDIDAS AMBIENTALES PREVISIBLES
Construcción (Incluye preparación del sitio)				
Funcionamiento				

C. DICTÁMEN TÉCNICO

FECHA: / /

TÉCNICO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRESUPUESTO ESTIMADO

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE APOPA

